
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CONCRECIÓN CURRICULAR

CEPER 500 VIVIENDAS

Código 04500751

C/ Gijón 1

Almería

La educación representa la esperanza de hacer que los individuos sean mejores para que pueda ser mejor la sociedad, lo cual significa para las personas el tener que ser coherentes, aunque partan de orígenes desiguales y diferentes, lo hagan a distintos ritmos y por caminos no siempre iguales (S. Schwartz y M. Pollishuke, 1995).

La nueva normativa que recoge los cambios en la educación que se están dando en los últimos años afectan a toda la Educación de Adultos, desde los niveles que se imparten hasta las propuestas ofertadas al alumnado y en definitiva a todo el currículo; dándose hoy día prioridad a la preparación para las titulaciones y dejando atrás la prioridad de hace años que era la alfabetización del/a adulto/a.

NORMATIVA QUE DESARROLLA EL CURRÍCULO Y LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN PERMANENTE

El aprendizaje permanente engloba a todas las vertientes del sistema educativo y a las múltiples expresiones del aprendizaje.

La Constitución Española (Art. 27), reconoce el derecho de todas las personas a la educación y establece los principios esenciales sobre los que se sustenta el ejercicio de este derecho fundamental.

La Educación Permanente de Personas Adultas, según recoge la Ley de Educación de Andalucía, está dirigida a los mayores de 18 años y marca como objetivo, que todas las personas se desarrollen personal y profesionalmente, adquiriendo, actualizando, completando o ampliando conocimientos y aptitudes. La L.E.A. Art. 105, establece los Principios Generales de la educación permanente de personas adultas, y a tales efectos, la Administración de la Junta de Andalucía promoverá la implantación de una oferta de enseñanzas flexible que permita la adquisición de competencias básicas y de titulaciones a esta población.

El proceso de aprendizaje permanente ha de partir de las competencias básicas, elemento esencial considerado prioritario para alcanzar la sociedad del conocimiento. En el caso europeo, se trataría de las competencias relacionadas con las nuevas tecnologías de la información, los idiomas, la cultura tecnológica o el espíritu emprendedor.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), establece que la Educación de Personas Adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Para el logro de la finalidad propuesta, las administraciones educativas podrán colaborar con otras administraciones públicas.

La educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

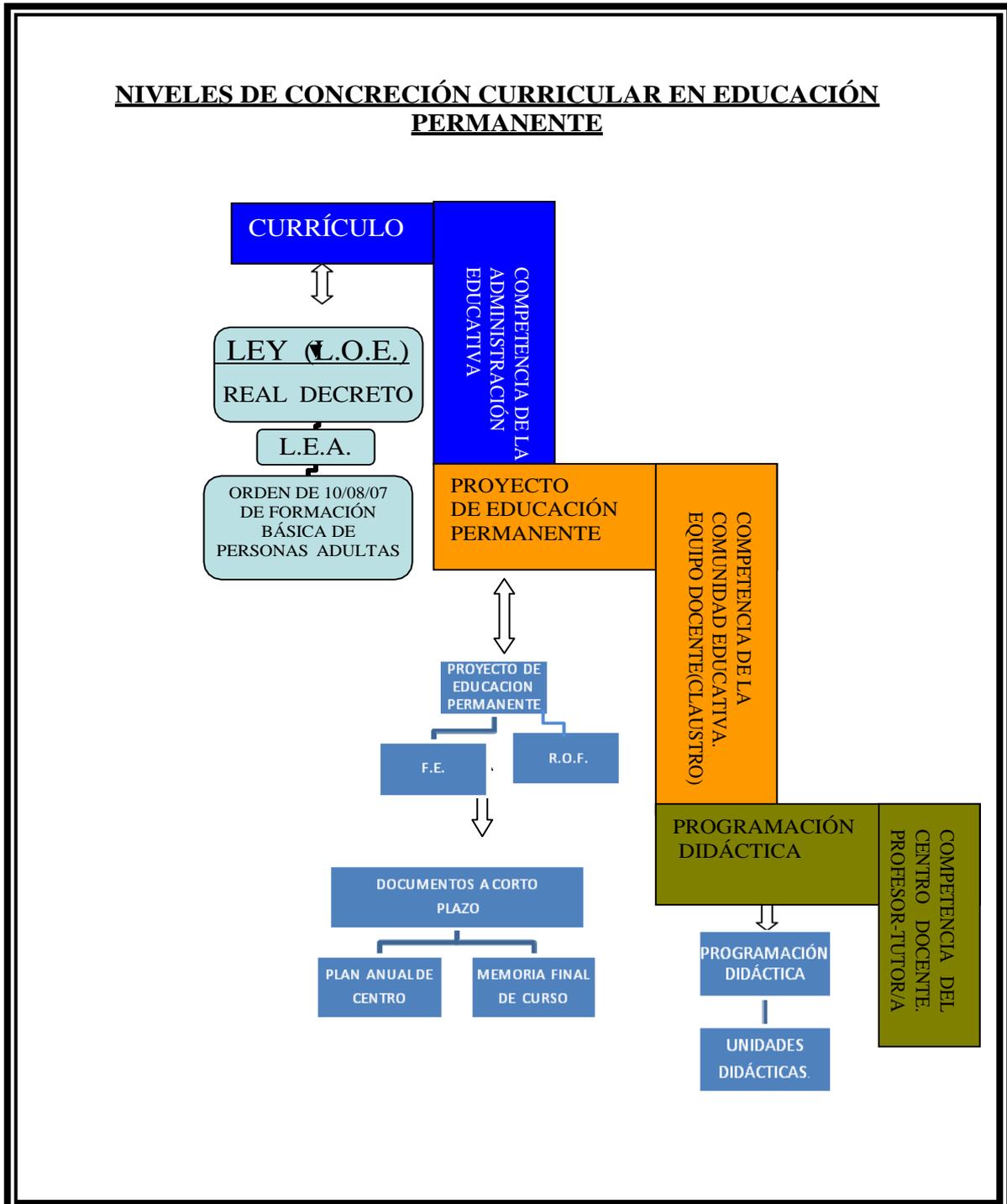
- Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- Desarrollar sus capacidades personales en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- Responder adecuadamente a los desafíos que suponen el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

Las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales, por lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías y se adoptarán medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Art. 52, establece las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria; garantizando el acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que posibilite su realización personal y social.

Se pretende la formación integral.

Se incorporarán contenidos referidos a la adquisición de la competencia básica digital, las tecnologías de la información y la comunicación, competencia en lengua extranjera y educación en valores y actitudes, teniendo como referencia el espacio europeo de ciudadanía.



NIVELES DE CONCRECIÓN EN EDUCACIÓN PERMANENTE

- ❖ **Primer nivel de concreción curricular.**- es competencia de la Administración Educativa y de la legislación vigente, partiendo de la LOE y concretándose en La L.E.A. y los Decretos y Órdenes por las que se rige la Educación Permanente en Andalucía.
- ❖ **Segundo nivel de concreción curricular.** - es competencia del Centro Docente y teniendo en cuenta el Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente, los Centros gozarán de autonomía pedagógica y organizativa.
 - Los órganos de coordinación docente que existirán en los Centros de Educación Permanente son:
 - ✓ El Equipo de Coordinación de Planes educativos de Formación Básica
 - ✓ El Equipo de Coordinación de otros planes educativos y Acciones Comunitarias, Tutores y tutoras de grupo.

Teniendo en cuenta la Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente, se establecerá el horario general del Centro y, en su caso, de sus secciones, el horario individual del profesorado y el horario del alumnado, además de la reducción horaria de los maestros y maestras itinerantes y de los órganos de gobierno.

- ❖ **Tercer nivel de concreción curricular.** - es el que, como maestros y maestras, debemos plasmar en nuestra programación didáctica, debiendo respetar el DCB, mantener la filosofía del Centro educativo en el que se enmarca, buscando el fomento de las finalidades educativas del Proyecto de Educación Permanente y debiendo adaptar el currículo al aula y a los alumnos/as a los que va dirigida.

ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La autonomía de los grupos de aprendizaje se armonizará con una metodología común que permita dar coherencia y analogía a todas las actividades de los grupos, esta coherencia metodológica será tanto para el tratamiento de los grandes sectores formativos como para cada uno de los ciclos, dicha metodología deberá ser activa, participativa, investigativa y creativa.

El grupo deberá trabajar conjuntamente con el maestro/a, investigando,

ensayando y descubriendo la realidad, se está realizando una actividad formativa, que, además de conseguir una mayor permanencia y durabilidad de lo aprendido, le está facilitando el poder seguir autónomamente su educación en un proceso que debe tenderse a que sea de formación continua. Así, La metodología aplicada al grupo deberá ser:

- a) Activa: El grupo de aprendizaje investiga, descubre y trabaja de forma conjunta en un Núcleo temático o Centro de Interés.
- b) Dialogal: Partiendo de la experiencia personal y conocimientos vivenciales para acometer la creación de nuevos saberes, el diálogo constituye el medio más importante para asociar a los adultos al proceso de aprendizaje, se aprende mejor conversando y contestando a preguntas que limitándose a memorizar información. La función del maestro/a deberá ser, la de animar, inducir a la comprensión de determinados conocimientos, desarrollar la capacidad crítica de las personas adultas, estimular la reflexión, cuidar el desarrollo del diálogo, etc.
- c) Grupal: El trabajo en grupo deberá hacerse en pequeño y gran grupo. El maestro/a tiene que estimular y favorecer todas aquellas condiciones que fomenten el trabajo en equipo y poder conseguir un cambio de actitud que facilite el trabajo cooperativo.
- d) Participativa: Las personas del grupo deberán participar de una forma activa en todos los momentos del proceso educativo y deberá ser estimulado desde el primer momento que el grupo toma contacto.
- e) Creativa: La creatividad se deberá estimular y favorecer de forma especial y sobre todo en los trabajos de investigación y descubrimiento.
- f) Investigativa: Esta metodología permite abordar aquellos aprendizajes más significativos que puedan interesar al adulto y que vayan surgiendo a lo largo del proceso de aprendizaje, favorecer el trabajo en equipo de forma que la enseñanza se convierta en una actividad cooperativa y facilitar la participación de todos los implicados en el acto educativo.
- g) Interdisciplinar: es la base sobre la que actualmente se tiende a realizar el carácter relacional del desarrollo de la persona, porque la interrelación es la base de cualquier tarea educativa. La interdisciplinariedad se plantea, como una exigencia de unificación, como una aspiración a sistematizar los contenidos del aprendizaje y de la experiencia.

LOS PLANES EDUCATIVOS

PLAN EDUCATIVO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS.

1-Introducción

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6.2 atribuye al Gobierno fijar las enseñanzas mínimas, que constituyen los aspectos básicos del currículo y promueve un apreciable grado de autonomía organizativa y curricular en los centros, hasta el punto de que sus equipos directivos y docentes, así como el Consejo Escolar, constituyen el penúltimo escalón de concreción del diseño curricular, del que el último sería la programación de aula.

La Programación Didáctica, constituye el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de los ámbitos del currículo que vamos a impartir. En ellos hemos concretado: los objetivos, contenidos, competencias básicas, los diferentes elementos que componen la metodología, así como los criterios y procedimientos que utilizamos para evaluar a nuestro alumnado. Todos estos aspectos se verán plasmados posteriormente en las programaciones que realicemos en nuestras aulas de cada unidad didáctica y, que constituirán nuestra guía diaria de trabajo.

Sin duda, el elemento más importante de toda esta Programación son nuestros alumnos/as, con sus características personales, que condicionarán su propio proceso de aprendizaje. Con estos criterios hemos puesto en práctica esta Programación, que no es un proceso fijo e inamovible, sino que es algo modificable en función de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso escolar. El objetivo último de nuestra tarea docente, es conseguir la formación integral del alumnado dotándolo de valores morales y de principios éticos como: libertad, la igualdad de todos los seres humanos.

2-Justificación

Para diseñar la programación didáctica Formación Inicial Base I dentro del sistema educativo español, nos hemos basado en el siguiente marco jurídico:

NORMATIVA ESTATAL. -Constitución Española de 1978, art 27

- LOE 2/2006; LEA 17/2007

NORMATIVA AUTONÓMICA. - Orden 10/08/2007,

De manera general, podemos justificar que todos y cada uno de los puntos de nuestra programación están basados en las necesidades que presenta el alumnado que asiste al Centro y éstas hacen referencia a:

-Necesidades relacionadas con la lecto-escritura, o su perfeccionamiento, urgiendo la necesidad de trabajar bien la comprensión lectora, la fluidez lectora, la caligrafía y la ortografía.

-Necesidades relacionadas con problemas de atención.

-Necesidad de potenciar una autoestima positiva, sobre todo en los alumnos/as con historial más o menos largo de fracasos escolares y de sentirse menos "capaces" que sus compañeros.

-Importancia de establecimiento de unas pautas de respeto por la diversidad de capacidades, necesidades que presentan, formas de comunicarse y de expresarse, etc.

-Necesidad de adquirir un lenguaje oral, expresivo y comprensivo de calidad, de manera que se hagan entender y entiendan a los demás que les rodean.

-Necesidad de trabajar de una manera autónoma

3.1.-Ámbito de la Comunicación

3.1.1.-OBJETIVOS

1.- Comprender y expresarse, tanto de manera oral como escrita, en los diferentes contextos de la actividad diaria.

2.- Utilizar correctamente las normas que rigen los intercambios lingüísticos en distintas situaciones y con diferentes intenciones comunicativas.

3.- Hacer uso correcto de la lengua y sus normas y utilizarlas en distintas situaciones de comunicación de la vida cotidiana, tanto para expresarse de forma adecuada como para comprender textos orales y escritos.

- 4.- Reconocer y saber utilizar, dentro del contexto escolar, diferentes tipos de escritos que permiten la interacción con las instituciones tanto públicas como privadas.
- 5.- Conocer y utilizar los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información para obtener, comprender y valorar distintas informaciones y opiniones.
- 6.-Saber utilizar las normas elementales de la expresión escrita para componer y comprender textos relacionados con el ámbito escolar.
- 7.- Desarrollar el gusto por leer y comprender textos escritos como medio de enriquecimiento personal, desarrollando hábitos de lectura.
- 8.- Iniciarse en el conocimiento de las características del lenguaje literario, comprendiendo texto de diversos géneros, así como conocer algunas de las obras más relevantes de la literatura.
- 9.- Apreciar el valor de los textos literarios populares y de autor, en particular de las producciones castellanas y leonesas, por lo que suponen de tradición cultural.
- 10.- Conocer, apreciar y valorar la diversidad lingüística de España.
- 11.- Reflexionar sobre el uso de la lengua como medio para expresar diferencias de sexo, raza, creencia..., valorando la riqueza que aportan esas diferencias.

3.1.2.-COMPETENCIAS

♣ Competencia en comunicación lingüística.

Pretende garantizar el desarrollo de habilidades como hablar, escuchar, leer, escribir, comprender, conversar.

♣ Competencia matemática.

Ayuda a comprender que en la sociedad actual, el razonamiento matemático está presente en la solución de muchas situaciones. Para desenvolvernos adecuadamente en la vida diaria es necesario dominar los números, las operaciones, las unidades de medida, la representación de la realidad, etc.

♣ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Impulsa el conocimiento y el cuidado de uno mismo y del mundo en el que vivimos, defendiendo el cuidado de la salud propia, de todos los seres vivos y del medio ambiente, en general.

- ♣ Tratamiento de la información y competencia digital.

Motiva el descubrimiento de las tecnologías de la información como constructoras de conocimientos, al manejo de las mismas y a la visión crítica y utilización responsable de las mismas en la vida cotidiana.

- ♣ Competencia social y ciudadana.

Prepara a los alumnos para vivir en nuestra sociedad, formando parte de ella como ciudadanos que participan cívicamente conviviendo con las demás personas, fomentando el desarrollo de valores como la solidaridad, la paz, el respeto de otras ideas, la responsabilidad, la participación, etc.

- ♣ Competencia cultural y artística.

Permite desarrollar el sentido artístico a través de las manifestaciones presentes en diversos campos de la sociedad (como la literatura y otras expresiones artísticas).

- ♣ Competencia para aprender a aprender.

Pretende dotar al alumno de herramientas y estrategias individuales y colectivas, que le permitan aprender de manera significativa, conocer sus propias posibilidades y desarrollarlas lo máximo posible. Plantearse preguntas, autoevaluarse, ser perseverante, etc.

- ♣ Autonomía e iniciativa personal.

Incentiva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, aprender de los errores, el control emocional, el esfuerzo y la autosuperación, etc. como actitudes necesarias para cooperar con los demás y llevar a cabo tareas y proyectos individuales o colectivos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En esta Programación se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas.

Las competencias de Lengua Castellana y Literatura se detallan a continuación: Competencia en comunicación lingüística .

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumnado debe:

-Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.

- Aprenderán a expresarse oralmente con corrección y a comprender mensajes orales procedentes tanto de su entorno cotidiano como de los medios de comunicación social. La escucha y comprensión de anuncios, noticias..., junto con la realización de descripciones, entrevistas...

-Ser capaces de participar activamente en intercambios comunicativos orales a comentar, a debatir y a llegar a acuerdos sobre cuestiones relacionados con su entorno cotidiano, valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral (gestos, posturas, tono de voz, papel adoptado...)

-Ser capaces de comprender diferentes clases de textos escritos, incluyendo textos con finalidad didáctica, textos propios de crítica, situaciones cotidianas de relación social o textos procedentes de medios de comunicación. Demostrarán su capacidad de comprensión lectora a la hora de enfrentarse a diferentes tipos de textos: narrativos, informativos, teatrales, poéticos... Además, el trabajo con noticias, páginas web, folletos, mensajes gráficos... garantiza la comprensión de la información presente en todo tipo de textos, incluyendo tanto los que provienen de medios de comunicación social como los que deben ser objeto de estudio.

-Ser capaces de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente. El estudio, en Gramática, de las principales clases de palabras y, en Ortografía, de las normas de puntuación o acentuación, junto con las normas ortográficas básicas, contribuirán significativamente a la corrección de los textos elaborados por los alumnos.

- Ser capaces de escribir textos relacionados con el ámbito escolar o con situaciones cotidianas de relación social, así como textos de información y opinión. Adquirirán una serie de técnicas de redacción que pueden ser aplicables a cualquier escrito. Además, aprenderán a componer diferentes tipos de textos y a utilizar elementos gráficos.

-Ser capaces de leer y comprender de forma autónoma textos literarios adecuados a su edad e intereses.

Se acostumbrarán a leer y comprender numerosos textos procedentes de la literatura clásica y actual.

Junto a los textos narrativos, tendrán una importante presencia los textos poéticos, que serán objeto de memorización y recitado por parte de los alumnos/as.

Se trata, además, de conseguir que el alumnado valore los textos literarios como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento y como recurso de disfrute personal.

-Ser capaces de comprender y utilizar la terminología lingüística propia del este nivel. El alumnado deberán conocer y utilizar la denominación de los textos (narración, descripción, poema...), de las principales clases de palabras (determinantes, sustantivos, verbos...) y de los mecanismos básicos de formación del léxico (derivación, composición...). Esta terminología servirá para reflexionar sobre lo aprendido en relación con el funcionamiento de la lengua.

-Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la s escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.

El alumnado comprenderá que sus producciones orales y escritas son instrumentos de relación social, que les permiten interactuar con los demás. Por otro lado, comprobarán que la lectura y la escritura son las herramientas básicas que cualquier persona debe dominar para poder mejorar el aprendizaje.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

En el área de Lengua se ofrecen una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven. Asimismo, a través del trabajo con mensajes informativos y publicitarios, se contribuye a la creación de hábitos de consumo responsable.

Competencia matemática

Nociones como la secuencia temporal de una historia o la numeración y ordenación de viñetas relacionadas con los textos contribuyen al desarrollo de habilidades características de esta competencia.

Por otro lado, el conocimiento de determinadas clases de palabras, como son los cuantificadores (numerales e indefinidos), contribuye al desarrollo de esta competencia desde el área de Lengua.

Tratamiento de la información y competencia digital.

La lengua proporciona destrezas para la selección, comprensión y transmisión de la información. Las actividades de comprensión de los diferentes tipos de textos, las relacionadas con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuyen favorablemente al desarrollo de esta competencia. Por

otro lado, en muchas de las actividades que se plantean a los alumnos se propone la posibilidad de realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.

Competencia social y ciudadana

La lengua es la base de la comunicación entre los seres humanos, de ahí que desde la materia de Lengua se pueda contribuir fácilmente al desarrollo de esta competencia básica, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. En este sentido, aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que los demás les transmiten es fundamental para su formación como seres sociales. Además, la lengua también permite tomar contacto con otras realidades diferentes a la suya y facilita la erradicación de prejuicios e imágenes estereotipadas.

Competencia cultural y artística

Desde el área de Lengua se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias infantiles de diferentes épocas y culturas.

Además, el trabajo a partir de los dibujos y las fotografías que acompañan a los textos permite desarrollar habilidades propias de la educación artística. Así, se incluyen propuestas para realizar, a partir de los contenidos lingüísticos, actividades de creación plástica.

Competencia para aprender a aprender

El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y su asimilación personal.

Cuestiones como mejorar la velocidad lectora o la comprensión, así como la correcta expresión de los conocimientos, contribuyen al desarrollo de esta competencia. Por otra parte, la presencia de actividades que permiten trabajar la atención, la memoria o la construcción del sentido sirven también para contribuir al desarrollo del aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal

El trabajo en la materia de Lengua se plantea para que pueda ser realizado de forma autónoma, pidiendo a al alumnado que demuestren lo que son capaces de realizar con los conocimientos lingüísticos que poseen hasta ese momento. Por otra parte, la propuesta de actividades que obliga al alumnado ponerse en el lugar de otros o a decidir en:

3.1.4.-CONTENIDOS

1. Hablar y escuchar

- Formas de textos orales: narración y debate.
- Relación entre expresión oral y escrita: observación, anotación, discusión .
- La puesta en común: observación, análisis de situaciones e informaciones orales.
- Formas de los diferentes tipos de textos orales: descripción, entrevista, relato, trabalenguas, fábula, teatro, poema, leyenda, acertijos y adivinanzas.
- Normas básicas de la intercomunicación oral: hablar en grupo, responder a lo que se pregunta, respetar el turno de palabra... Bloque

2. Leer y escribir.

- Comprensión de textos escritos
- Comprensión de los elementos del lenguaje escrito.
- Lectura comprensiva de diferentes textos escritos y comentario personal de los mismos.
- Reconocimiento de las relaciones lógicas entre las partes de un texto.
- El texto escrito como fuente de información, aprendizaje y diversión.
- Lecturas dramatizadas.
- Textos expositivos y su estructura.
- Composición de textos escritos
- Diversidad de textos escritos: narración, descripción, diálogo, leyenda, fábula, poema, prospecto, receta, anuncio publicitario, noticia, carta, cómic, biografía, autobiografía, acertijo, relato.
- Elementos del relato: introducción, nudo desenlace. - -
- El diálogo y sus signos gráficos. –
- Usos de la comunicación escrita en el ámbito escolar: escribir un resumen, hacer un mural... -
- Elementos lingüísticos y no lingüísticos (ilustraciones, fotografías...) de la comunicación escrita. –

- Normas básicas de la escritura: presentación correcta de los escritos, empleo de signos de puntuación, normas ortográficas, reglas de acentuación...
- Los géneros literarios. Narrativa, lírica. Recursos literarios.
- Diferencias entre prosa y verso. Ritmo y rima. Análisis métrico. Estrofas.
- Obras de teatro: su estructura y características.
- El cuento: estructura, personajes y narración del cuento. - Leyendas y mitos.
- La lengua como instrumento de comunicación: comunicación verbal.
- Las lenguas de España.
- Palabra, frase, enunciado, párrafo.
- La oración y sus componentes: sujeto y predicado. Clases de oraciones.
- Formación de palabras: lexemas, morfemas, prefijos, sufijos, aumentativos diminutivos, despectivos. Uso del diminutivo. Palabras compuestas y derivadas.
- Palabras sinónimas, antónimas, polisémicas, homónimas...
- Familia de palabras. Campo semántico.
- Las palabras: - Sustantivo. Tipos. Género y número.
- Determinante. Clases. Concordancia con el sustantivo.
- Adjetivo. Funciones. Concordancia y apócope. Grados.
- Pronombre. Clases.
- Verbo. Composición de las formas verbales. Conjugaciones. Tiempos, modos, formas no personales. Verbos haber, ser y estar. Verbos regulares.
- Palabras de enlace: preposición y conjunción.
- Adverbio. Clases.
- Ortografía de la palabra. Sílaba. Diptongo e hiato.
- Reglas de acentuación: palabras agudas, llanas y esdrújulas. - -- Acentuación de monosílabos. Acentuación de diptongos e hiatos. - Reglas para la utilización de la b y la v.
- Uso de la g y la j. Uso de la r, h y x.
- Los verbos con ll y con y.

- Los verbos sin g ni j en el infinitivo.
- Los plurales de las palabras terminadas en z o d.
- Palabras que se escriben con cc.
- Signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, dos puntos, raya, guión, signos de interrogación y de admiración, paréntesis y comillas.

3.1.4.-Criterios de evaluación

- Participa en situaciones del aula, respetando las normas que rigen la interacción oral: turnos de palabra, tono de voz, posturas y gestos adecuados...
- Se expresa oralmente de forma coherente y estructurada: organiza el discurso, selecciona los contenidos y los expresa utilizando el léxico y los recursos adecuados.
- Se expresa con una entonación, ritmo y volumen correctos y adecuados a la situación.
- Explica, describe y expresa opiniones relacionadas con situaciones cotidianas.
- Lee distintos tipos de textos, alternando la lectura en voz alta con la lectura en silencio, y comprende su contenido.
- Aplica los signos de entonación y puntuación para dar sentido a la lectura.
- Lee con el ritmo adecuado utilizando la entonación correcta.
- Obtiene la información relevante de diferentes tipos de textos. - Reconoce las ideas principales y las secundarias que aparecen en un texto.
- Produce sus textos siguiendo unos pasos precisos: planificación, redacción y revisión.
- Presenta con claridad y limpieza los escritos, cuidando la presentación, la caligrafía, los márgenes, la organización y la distribución del texto en el papel.
- Identifica y utiliza sinónimos, antónimos, palabras polisémicas, palabras simples y compuestas, gentilicios...
- Forma campos semánticos y familias de palabras.
- Sabe lo que son los textos literarios.

- Conoce y aplica los conceptos de poema, verso y estrofa.
- Identifica los tipos de rima.
- Sabe en qué consisten diferentes recursos literarios: la comparación, la metáfora, la personificación, la repetición y la hipérbole.
- Deduce por el contexto el significado de palabras desconocidas.
- Reconoce distintas clases de palabras: sustantivos, determinantes, adjetivos, pronombres personales, verbos...
- Relaciona el género y el número de las palabras realizando las concordancias necesarias.
- Conoce, utiliza y sabe la regla para la formación de adjetivos en distintos grados.
- Conjuga los verbos regulares e irregulares de uso habitual.
- Conoce las reglas básicas de ortografía y acentuación.
- Segmenta en sílabas las palabras, distinguiendo la sílaba tónica y las sílabas átonas.
- Clasifica las palabras por el lugar que ocupa la sílaba tónica.
- Reconoce las palabras que llevan diptongo o hiato.
- Utiliza correctamente los signos de puntuación.
- Redacta diferentes tipos de textos cuidando las normas gramaticales y ortográficas.

3.1.5.-Metodología

Nuestro trabajo consiste en ayudarles a construir el conocimiento de esa realidad. Los contenidos básicos que enseñamos y que aprenden deben adaptarse a las necesidades socioculturales del momento que les ha tocado vivir (avances tecnológicos, interculturalidad, etc.).

Damos importancia tanto a las actividades de grupo, que favorezcan un buen desenvolvimiento en sociedad pero que dadas las circunstancias y situación provocada por la Covid-19 serán difíciles de llevar a cabo y tendremos que dar todo el peso a las individuales.

Programamos contenidos que trabajen aspectos vitales de la sociedad actual: protección del medio ambiente, educación vial, educación para el consumo,

educación para la paz, reconocimiento de la igualdad entre las personas, las nuevas tecnologías, etc. Para trabajar todos estos aspectos, utilizamos desde experiencias sensoriales directas hasta conceptos más abstractos; desde experiencias personales hasta lo conocido por el testimonio, la información y las enseñanzas de otros; desde una apreciación global del medio hasta su captación analítica de los elementos que lo integran. Este ámbito tiene carácter interdisciplinar, integrador de otras disciplinas. Constituye el punto de partida (centro de interés) para trabajar las demás materias (Lengua, Matemáticas, sociales,...) A la hora de trabajar utilizamos las experiencias vividas y ayudamos a construir un conocimiento de la realidad que se haga paulatinamente más compartido y racional. Partimos de la experiencia global e introducimos poco a poco una aproximación más analítica del medio, para conocer sus componentes y profundizar en ellos. A través de estas enseñanzas proporcionamos respuestas educativas diferenciadas que sean capaces de atender los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado y las diferencias culturales que se producen entre alumnos de distintos países. Destacar que nuestro entorno está formado por diferentes grupos sociales que componen nuestro medio, integrado por diversidad de razas y culturas, trabajando así los valores de: tolerancia, convivencia democrática, respeto a las diferencias y a los derechos humanos, etc. Con todo lo anterior, tratamos de que nuestros alumnos/as desarrollen las competencias básicas, en situaciones de su vida cotidiana, que les permitan realizarse como personas e incorporarse, en el futuro, a la vida adulta de manera satisfactoria.

3.2.-Ámbitocientífico-tecnológico

3.2.1.-OBJETIVOS:

Se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

1- Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

2-Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

3-Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

5-Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.

6-Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

7-Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

3.2.2.-CONTRIBUCION AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Los contenidos del área se orientan de manera prioritaria a garantizar el mejor desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos, lo que incluye la mayor parte de los conocimientos y de las destrezas imprescindibles para ello. 1. El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia en el CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada al entorno. En primer lugar con el desarrollo de la concepción espacial, en segundo lugar a través de la medida y por último la destreza en la utilización de representaciones gráficas.

2. Las matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia en TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

Por una parte proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, por otra parte se contribuye a la utilización de los lenguajes gráficos y estadísticos y en menor escala la iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.

3. Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área se puede hacer a LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.

El alumno ha de ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.

4. El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia para APRENDER A APRENDER. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad.

5. Para fomentar el desarrollo de la competencia en COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA desde el área de las matemáticas se debe insistir en dos aspectos: por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y por otra parte es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

6. Las matemáticas contribuyen a la COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.

7. La aportación a la COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo que en matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio.

Para lograr la adquisición de estas competencias, el alumno debe:

-Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.

-Ser capaz de realizar cálculos y estimaciones con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.

-Ser capaz de utilizar distintas unidades de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.

-Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.

- Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias para la resolución de problemas.

-Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.

- Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las matemáticas en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias posibilidades.

3.2.3.-CONTENIDOS

BLOQUE 1:

NÚMEROS Y OPERACIONES .NÚMEROS ENTEROS: .Lectura, escritura y descomposición de números hasta de 9 cifras.

.Comparación y ordenación de números de hasta 9 cifras.

.Uso en situaciones reales del nombre y grafía de números de hasta 9 cifras.

.Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.

.La numeración romana: letras y reglas de adición, sustracción, repetición y multiplicación.

.FRACCIONES: .Fracciones. Términos de las fracciones. .Interpretación, representación gráfica, lectura y escritura de fracciones. .Fracciones equivalentes. Cálculo de fracciones equivalentes a una fracción dada. .Cálculo de una fracción de un número.

.DECIMALES: .Relación entre fracción y número decimal. .Unidades decimales: décimas, centésimas, milésimas y diezmilésimas. .Lectura, escritura y comparación de números decimales. .Paso de un número decimal a fracción y viceversa. **OPERACIONES:** .Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas.

Cálculo de sumas y restas con paréntesis. .Cálculo de productos con ceros intermedios. .Estimación de productos.

.División entera y división exacta. Relación entre los términos de una división. .Cálculo de divisiones cuyo divisor sea un número de una, dos o tres cifras. .Propiedad fundamental de la división. .Cálculo de divisiones suprimiendo ceros.

.Sumas y restas de fracciones con igual denominador.

.Suma y resta de números decimales. .Producto de un número decimal por 10,100...

.Producto de un número decimal por un número natural. .Resuelve problemas de dos o más operaciones..

.ESTRATEGIAS DE CÁLCULO: .Cálculo mental de la suma de centenas cuyo total sea un millón completo.

.Cálculo mental de productos por la unidad seguida de ceros. .Cálculo mental de sumas de un número más 99.

.Cálculo mental de restas cuyo sustraendo sea 99.

.Cálculo mental de la fracción de un número.

.Construcción de series ascendentes y descendentes.

.Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias de cálculo mental.

BLOQUE 2: LA MEDIDA, ESTIMACIÓN Y CÁLCULO DE MAGNITUDES:
.LONGITUD,PESO,CAPACIDAD Y SUPERFICIE: .Múltiplos y submúltiplos de metro. .Relaciones entre el metro y sus múltiplos y submúltiplos.

.Cambios de unidad con el cuadro de unidades.

.Estimación de la longitud de los objetos y distancias.

.Resolución de problemas con cambios de unidad.

.Múltiplos y submúltiplos del litro. .Relación del litro con sus múltiplos y submúltiplos. .Cambios de unidad con el cuadro de unidades.

.Múltiplos y submúltiplos del gramo.

.Relación del gramo con sus múltiplos y submúltiplos. .Cambios de unidad con el cuadro de unidades. .Resolución de problemas con unidades de capacidad o más.

.Medida de superficies planas, utilizando el cuadrado como unidad.

.MEDIDA DE TIEMPO Y DINERO .Trimestre, cuatrimestre, semestre, década, siglo y milenio.

.Lectura de horas en relojes analógicos y digitales.

.Paso de horas a minutos y viceversa.

.Paso de minutos a segundos y viceversa.

.Resolución de problemas con unidades de tiempo .Cálculo de cantidades de dinero con monedas y billetes.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA .LA SITUACIÓN EN EL PLANO Y EN EL ESPACIO.

.Recta, semirrecta y segmento.

.Reconocimiento de rectas paralelas y perpendiculares. .Medidas de ángulos con el transportador.

.Trazado de ángulos. .Ángulos y giros.

.FIGURAS PLANAS Y ESPACIALES: .Polígonos regulares e irregulares.

.Clasificación de triángulos, cuadriláteros y paralelogramos según sus lados.

.Cálculo del perímetro de un polígono.

.Identificación de polígonos atendiendo al número de lados. REGULARIDADES Y SIMETRÍAS: .Trazado de la figura simétrica a otra respecto de un eje sobre cuadrícula.

.BLOQUE 4.TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PROBABILIDAD

.Identificación de los resultados posibles en un juego de azar.

.Determinación del suceso que tiene mayor o menor probabilidad.

.Cálculo de la probabilidad de un suceso.

.Cálculo de la media aritmética de varios datos numéricos. .Determinación de la moda de varios datos.

.Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de puntos, de líneas y de barras.

.Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

3.2.4.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

.Lee, escribe, descompone y compara números de hasta nueve cifras.

.Lee y escribe números romanos.

.Lee, escribe y compara fracciones de igual numerador o denominador y calcula la fracción de un número.

.Lee, escribe y compara números decimales.

.Aplica las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva. .Calcula sumas y restas con paréntesis, multiplicaciones con ceros intermedios y divisiones.

.Suma y resta fracciones de igual denominador.

.Suma y resta números decimales y multiplica un número decimal por un natural.

- .Multiplica y divide un número natural o decimal por 10, 100, 1000...
- .Resuelve problemas de dos o más operaciones.
- .Identifica y traza rectas paralelas y perpendiculares.
- .Mide y traza ángulos.
- .Identifica polígonos regulares y clasifica triángulos, cuadriláteros y paralelogramos.
- .Aplica la simetría respecto un eje.
- .Realiza cálculos y resuelve problemas con horas, minutos y segundos.
- .Realiza cálculos y resuelve problemas con dinero.
- .Reconoce las unidades de longitud, capacidad y masa.
- .Realiza cambios de unidad.
- .Mide la superficie de una figura utilizando un cuadrado como unidad.
- .Interpreta y representa datos en gráficos de barras, lineales y pictogramas.
- .Reconoce y nombra juegos de azar.

3.2.5.-METODOLOGÍA

El área de Matemáticas contribuye a desarrollar las capacidades cognitivas de los alumnos/as, a la vez que posee un valor funcional como instrumento para resolver problemas presentes en su vida cotidiana. Para conseguir lo primero, partiremos siempre de operaciones concretas como: contar, comparar, clasificar, relacionar.... Hasta evolucionar hacia operaciones más complejas, abstractas y simbólicas de la realidad.

En cuanto a su valor instrumental, tenemos que hacer ver a los alumnos/as, que constantemente están utilizando conceptos y procedimientos matemáticos en su vida diaria. Tratamos de relacionar los contenidos a trabajar con sus experiencias vitales e intentamos presentar los nuevos conceptos en un contexto de resolución de problemas. Para lo cual utilizaremos tanto el pensamiento inductivo como el deductivo. Pero partiendo siempre de los conocimientos previos que poseen.

Teniendo en cuenta que debemos proporcionar respuestas educativas diferenciadas que sean capaces de atender a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, dado que en nuestras aulas contamos con

alumnos/as inmigrantes y con n.e.e. Haciendo que ellos sean protagonistas de su propio aprendizaje. Las actividades que propondremos irán encaminadas a que el alumnado construya conceptos matemáticos y adquiera las destrezas necesarias para alcanzar en el futuro las competencias básicas, que le ayuden a desenvolverse en la sociedad actual.

Les ayudaremos a que realicen sus representaciones gráficas de distintas maneras (con material manipulable, ábaco, cuadro de unidades...) y trabajaremos la composición y descomposición de números a partir de los distintos órdenes de unidades. Las operaciones de suma y resta (en primero) y suma, resta y multiplicación (en segundo) comenzaremos a trabajarlas, primero, a nivel manipulativo, pasando a las representaciones gráficas y finalmente al trabajo con cifras.

El cálculo mental lo trabajaremos de forma sistemática, y, en segundo lugar, aprenderán a realizar aproximaciones sencillas.

Realizaremos mediciones: con unidades naturales (palmo, pie...) y convencionales (metro, litro, kilo). Es muy importante enseñarles el manejo del calendario, el reloj y el dinero de forma eficiente, todo ello en situaciones reales. El alumno reconocerá y resolverá diferentes tipos de problemas de una y dos operaciones.

Aprenderán a seguir un proceso ordenado de resolución y conocerán y utilizarán diferentes estrategias de resolución. El trabajo sistemático y organizado les permitirá tomar conciencia de la importancia del trabajo bien hecho.

3.3.-Ámbito de lo social

3.3.1.-OBJETIVOS:

- Identificar, describir y clasificar animales y plantas. • Reconocer los diferentes niveles de organización de los seres vivos.
- Identificar y conocer el funcionamiento de los principales aparatos y órganos del cuerpo humano.
- Identificar los principales grupos de plantas y conocer su fisiología.
- Valorar y adaptar estilos de vida saludables.
- Identificar los componentes de un ecosistema y analizar las relaciones entre los seres vivos que forman parte de él.

- Conocer los factores que contribuyen al deterioro de los ecosistemas y valorar las iniciativas que favorecen su mantenimiento.
- Distinguir los astros del Sistema Solar y los elementos que componen el Universo.
- Conocer la estructura y la composición de nuestro planeta.
- Diferenciar las propiedades, los estados y los cambios de la materia.
- Conocer los efectos de las fuerzas sobre el movimiento de los cuerpos.
- Identificar las manifestaciones de la energía, sus orígenes y transformaciones, con una especial atención a la energía eléctrica.
- Diferenciar los tipos de máquinas y los operadores que las forman. Relacionar las fuerzas, las máquinas y sus aplicaciones.
- Conocer las principales actividades económicas (sector primario, secundario y terciario) y las características demográficas de España y Europa
- . • Conocer las principales características de la Comunidad Autónoma y de España: población, relieve, clima, las aguas, economía, cultura, instituciones ...
- Interpretar mapas diversos (relieve, ríos, clima, agricultura, industria, etc.) y gráficos de distinto tipo (barras, lineales, sectores, etc.)
- Construir esquemas, mapas de conceptos, fichas y otros instrumentos que permitan organizar la información.
- Conocer la organización territorial y algunos órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma, de España y de la Unión Europea.
- Analizar la evolución histórica de España desde la Prehistoria hasta nuestros días.
- Desarrollar actitudes de interés por el estudio, la protección y la conservación del patrimonio natural, cultural y artístico, valorando las costumbres y tradiciones de otros colectivos.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros y compañeras e interiorizar las normas de funcionamiento democrático en el grupo escolar.
- Identificar diferentes representaciones del territorio a distintas escalas.

3.3.2.-CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.:

En esta Programación se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Conocimiento del Medio se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística.

En el área de Conocimiento del medio se rea presentan distintos tipos de información: textos expositivos, carteles, noticias, folletos, etc., que permiten trabajar la competencia lectora. Además, se desarrollan las habilidades de comunicación oral mediante actividades de intercambio de opiniones sobre diversos temas

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- Ser capaz de explicar cómo funciona el cuerpo humano, con el fin de actuar para prevenir enfermedades y conservar la salud propia y la de los demás. El alumnado aprenderá nociones básicas sobre cómo son y cómo funcionan los principales aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Además, conocerán algunas enfermedades de los órganos de los sentidos y reflexionarán sobre la manera de protegerlos. También estudiarán algunos hábitos básicos de alimentación.
- Ser capaz de reflexionar críticamente y de manifestar actitudes responsables sobre el medio ambiente. El alumnado aprenderá normas para ahorrar energía y relacionará el uso de la energía con la contaminación.
- También identificará acciones que contaminan el agua y el aire y que perjudican a las plantas y a los animales, y comprenderá por qué es necesario cuidar la naturaleza.
- Además, conocerá y valorará los espacios protegidos de su Comunidad Autónoma.
- Ser capaz de aplicar conocimientos científicos para explicar el mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana. El alumnado aprenderá a explicar fenómenos como las estaciones, la duración del año, el ciclo del agua y el tiempo atmosférico. También estudiará nociones básicas sobre la materia, la energía y las fuerzas, que le permitirán comprender fenómenos cotidianos.

-Por otra parte, profundizará su conocimiento sobre cómo funcionan algunas máquinas.

- Ser capaz de explicar con criterios científicos el funcionamiento de los seres vivos y su interacción con el medio natural y con los seres humanos.

-El alumnado aprenderá a identificar y a clasificar los animales y las plantas según distintos criterios científicos.

- Además, el alumnado sabrá cuáles son las necesidades fundamentales de los seres vivos y podrá explicar las relaciones básicas que existen entre los componentes de un ecosistema.

-Ser capaz de comprender las características de los paisajes y de distintos entornos para valorar su diversidad y para orientarse en el espacio próximo.

-Los alumnos/as aprenderán a reconocer distintos tipos de paisaje. Conocerán las características del paisaje de su Comunidad Autónoma y aprenderán a interpretar los elementos básicos de un mapa de relieve y de un mapa temático.

Competencia matemática

Desde Conocimiento del medio, de manera especial en los temas relacionados con las Ciencias físicas y con la Geografía, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática proponiendo la interpretación y la expresión matemática de los hechos y los fenómenos. De manera especial nociones relacionadas con la interpretación numérica del mundo físico (la medida del tiempo y de la distancia, y la introducción a la medición de la materia) y de la sociedad (demografía y actividades económicas).

Tratamiento de la información y competencia digital

Esta área contribuye al tratamiento de la información a través de múltiples actividades de observación y descripción de la realidad, al igual que de registro y clasificación de información en distintos formatos --tablas, fichas, escritos,...Por otra parte, en esta área se profundiza en el uso del ordenador y su funcionamiento.

Competencia social y ciudadana

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe: --Ser capaz de entender la organización social y económica en los entornos más cercanos, para participar como ciudadano activo en la vida social.

- Se estudiarán la organización política de la localidad y de la Comunidad Autónoma.
- También aprenderán los datos básicos sobre las actividades económicas, la población y las instituciones de su localidad y de su Comunidad Autónoma.
- Además, participarán activamente en debates, diálogos y puestas en común sobre distintos temas.
- Ser capaz de reconocer hechos y personajes del pasado para comprender el presente en su entorno más cercano.
- Aprenderán a reconocer los cambios que se producen con el paso del tiempo en su localidad y en su Comunidad Autónoma. También aprenderán a diferenciar las formas de vida de las distintas etapas de la Historia y a organizar hechos en una secuencia temporal.
- Ser capaz de comprender y valorar la realidad social para convivir de forma tolerante y solidaria.
- El alumnado reflexionarán sobre la importancia de las leyes y de las instituciones locales, autonómicas y estatales.
- Además, aprenderán a ponerse en el lugar de otras personas que viven situaciones conflictivas y sugerirán formas de resolver conflictos.

Autonomía e iniciativa personal

En Conocimiento del medio, las múltiples actividades de aplicación de conocimientos y de solución de problemas de la vida diaria promueven el desarrollo de esta competencia. Igualmente, la forma como están redactados los textos y las actividades permite que los alumnos realicen su trabajo de forma autónoma.

3.3.3.-CONTENIDOS:

Bloque 1.

- Geografía. El entorno y su conservación.
- El Universo. El sistema solar.
- Las capas de la Tierra: atmósfera, hidrosfera, corteza, manto y núcleo.
 - Catástrofes naturales: volcanes, terremotos e inundaciones.
 - Minerales y rocas. Identificación y clasificación. Los componentes del suelo

- Distribución del agua en la Tierra. Aguas subterráneas y superficiales
 - Los paisajes. España y su diversidad paisajística. La diversidad paisajística de Castilla y León. Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español.
 - El clima. Elementos meteorológicos y factores geográficos. Diferencia entre tiempo y clima. Seguimiento, lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.
 - Principales climas en Castilla y León y en España; sus características básicas. Aspectos físicos y humanos.
 - Los seres humanos y el medio ambiente. La intervención humana en la naturaleza y sus consecuencias. Espacios Naturales Bloque 2.
- Ciencias. La diversidad de los seres vivos. -Estructura de los seres vivos: células, descripción de su estructura; tejidos: tipos; órganos: principales características y funciones
- Niveles de clasificación en la materia viva. Virus, bacterias y organismos unicelulares complejos. Hongos.
 - Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. Características y componentes de un ecosistema. Actuaciones del hombre que modifican el medio natural. Principales ecosistemas de Castilla y León.
 - Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
 - Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas. La experimentación para observar su comportamiento y características. Realización de experiencias sencillas y estudios monográficos. Comunicación oral y escrita de resultados.
 - Normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y materiales de trabajo. Bloque 3. Ciencias. La salud y el desarrollo personal.
 - El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.
 - Funciones vitales en la especie humana: nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso) y reproducción (aparato reproductor).

– Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. Hábitos saludables para prevenir enfermedades y potenciar estilos de vida saludables. La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de drogas.

– Avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación (medicamentos, potabilización del agua, aditivos...). – Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.

– La identidad y la autonomía personales. La apertura y relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias.

Bloque 4.

Personas, culturas y organización social. Organización social, política y territorial de España. Instituciones de gobierno: municipales, autonómicas, y del Estado. Instituciones de gobierno de Castilla y León

-La población en España y las actividades económicas. Movimientos naturales y migratorios. demográfica, cultural. El fenómeno de la inmigración en Castilla y León. Las minorías étnicas.

– La diversidad cultural y lingüística de España.

– Economía. La producción de bienes y servicios. La actividad y funciones de la empresa. El consumo en la sociedad contemporánea. La publicidad y el consumo.

– La función de las comunicaciones y los medios de transporte en las actividades personales, económicas y sociales.

Bloque 5.

Historia. El cambio en el tiempo. Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).

– Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.

– Aspectos básicos de la Historia de España, y de manera particular, de Castilla y León:

•Prehistoria y Edad Antigua en España. Yacimientos arqueológicos: Atapuerca. La Romanización. La Meseta Norte durante la dominación romana.

•España en la Edad Media: procesos de formación e integración política. Arte y cultura de los reinos cristianos y de Al-Andalus. El nacimiento de los reinos de León y de Castilla. La Reconquista y el proceso repoblador. La unión definitiva de Castilla y León. El Estatuto de Castilla y León.

– Conocimiento, valoración y respeto por las manifestaciones culturales y artísticas más relevantes del patrimonio histórico y cultural de España. El patrimonio cultural y artístico de Castilla y León: manifestaciones más relevantes, museos.

– Utilización de fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. Para elaborar síntesis, comentarios, informes y otros trabajos de contenido histórico. Bloque 6. Materia y energía.

– Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.

– La masa y el volumen de un cuerpo. Procedimientos de medida.

– Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido. – Predicción de cambios en el movimiento o en la forma.

-Las fuerzas y el movimiento: El movimiento y la velocidad. La fuerza de gravedad y el movimiento.

Bloque 7.

Objetos, Bloque máquinas y nuevas tecnologías.

– Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas (puente, tobogán, escalera, etc.).

– El informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones. Desarrollo de un proyecto.

– Informática. Uso autónomo del tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

3.3.4.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Concreta ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medio ambiente; con especial atención al uso del agua.

- Describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos .
- Caracteriza los principales paisajes españoles, y de forma particular los de Castilla y León.
- Analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.
- Analiza algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.
- Conoce los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Estado Español, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.
- Realiza, interpreta y utiliza planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.
- Identifica rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en particular de Castilla y León: Prehistoria, Edad Antigua y Edad Media.
- Presenta un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
- Planifica y realiza sencillas investigaciones, y saber comunicar los resultados.
- Presenta un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones
- Reconoce, identifica y pone ejemplos del patrimonio natural, histórico-artístico y cultural de Castilla y León, señalando algunas características que justifiquen su importancia y la necesidad de su conservación.

3.3.5.-METODOLOGÍA:

Nuestro trabajo consiste en ayudarles a construir el conocimiento de esa realidad. Los contenidos básicos que enseñamos y que aprenden deben adaptarse a las necesidades socioculturales del momento que les ha tocado vivir (avances tecnológicos, interculturalidad, etc.).

Damos importancia tanto a las actividades de grupo, que favorezcan un buen desenvolvimiento en sociedad pero que dadas las circunstancias y situación provocada por la Covid-19 serán difíciles de llevar a cabo y tendremos que dar todo el peso a las individuales.

Programamos contenidos que trabajen aspectos vitales de la sociedad actual: protección del medio ambiente, educación vial, educación para el consumo, educación para la paz, reconocimiento de la igualdad entre las personas, las nuevas tecnologías, etc. Para trabajar todos estos aspectos, utilizamos desde experiencias sensoriales directas hasta conceptos más abstractos; desde experiencias personales hasta lo conocido por el testimonio, la información y las enseñanzas de otros; desde una apreciación global del medio hasta su captación analítica de los elementos que lo integran. Este ámbito tiene carácter interdisciplinar, integrador de otras disciplinas. Constituye el punto de partida (centro de interés) para trabajar las demás materias (Lengua, Matemáticas, sociales,...) A la hora de trabajar utilizamos las experiencias vividas y ayudamos a construir un conocimiento de la realidad que se haga paulatinamente más compartido y racional. Partimos de la experiencia global e introducimos poco a poco una aproximación más analítica del medio, para conocer sus componentes y profundizar en ellos. A través de estas enseñanzas proporcionamos respuestas educativas diferenciadas que sean capaces de atender los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado y las diferencias culturales que se producen entre alumnos de distintos países. Destacar que nuestro entorno está formado por diferentes grupos sociales que componen nuestro medio, integrado por diversidad de razas y culturas, trabajando así los valores de: tolerancia, convivencia democrática, respeto a las diferencias y a los derechos humanos, etc. Con todo lo anterior, tratamos de que nuestros alumnos/as desarrollen las competencias básicas, en situaciones de su vida cotidiana, que les permitan realizarse como personas e incorporarse, en el futuro, a la vida adulta de manera satisfactoria.

4.-Temporalización

Todo el curso escolar.

Primer trimestre: Unidades 1,2,

Segundo trimestre: Unidades 3,4

Tercer trimestre: Unidades 5 y 6

PLANES EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL PARA PERSONAS ADULTAS.

El Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, establece en su Preámbulo que la educación de las personas adultas debe ser entendida como un proceso abierto y flexible que se produzca a lo largo de toda la vida, y debe tener entre sus principales objetivos, adquirir, completar o ampliar la formación básica para la consecución del correspondiente título académico, posibilitar el acceso a estudios superiores, mejorar la cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones, así como atender a las necesidades educativas específicas de los grupos sociales desfavorecidos y favorecer el acceso a los bienes de la cultura.

Además, las personas adultas podrán realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia laboral o en actividades sociales, por lo que es necesario establecer conexiones entre ambas vías y adoptar medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos. Para ello, la administración educativa podrá colaborar con otras Administraciones Públicas con competencias en la formación de personas adultas y, en especial, con la Administración laboral, así como con las Corporaciones Locales y los diversos agentes sociales.

Tipos de planes educativos de carácter no formal.

1. Los centros ofertarán los siguientes tipos de planes educativos de carácter no formal:
 - a) Plan educativo de preparación para la obtención de la titulación básica.
 - b) Planes educativos de preparación para el acceso a otros niveles del sistema educativo.
 - c) Planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa.
 - d) Otros planes educativos.

2. En la oferta de planes educativos no formales, los centros atenderán de forma prioritaria las solicitudes que se reciban del plan educativo de preparación para la obtención de la titulación básica y el plan educativo de preparación de la prueba de acceso a la formación profesional de grado medio.

Objetivos y finalidades.

1. Los planes educativos de carácter no formal corresponden a enseñanzas no regladas y promoverán, con carácter general, el acceso a la sociedad del conocimiento a través de procesos de aprendizaje permanente, así como el desarrollo personal y profesional en condiciones de igualdad para las personas adultas.
2. Las principales finalidades de éstos serán el apoyo para la consecución de la titulación básica, el acceso a la formación profesional y otros niveles del sistema educativo, el refuerzo de las competencias básicas y la práctica de la ciudadanía activa, de modo que se favorezca la formación integral de las personas adultas.

Colaboración con otras instituciones.

La persona titular de la dirección de los centros promoverá e impulsará la colaboración con otros organismos e instituciones para una mayor calidad y óptimo funcionamiento de los planes educativos ofertados por el centro y sus secciones.

Planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa.

Los planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa engloban distintas enseñanzas no formales tendentes a la adquisición y refuerzo de aptitudes y actitudes que promuevan la ciudadanía activa y la integración de las personas adultas en la sociedad del conocimiento en igualdad de oportunidades.

Los centros podrán ofertar los siguientes planes educativos, dentro de este ámbito de acción:

- a) Plan educativo de uso básico de idiomas extranjeros.
- b) Plan educativo de uso básico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Plan educativo de fomento de la cultura emprendedora y el espíritu empresarial.
- d) Plan educativo de interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros países.

- e) Plan educativo de conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y el medio ambiente.
- f) Plan educativo de adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades y riesgos profesionales.

Otros planes educativos.

Dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, los centros podrán ofertar otros planes educativos atendiendo a la posible detección de necesidades dentro de su entorno más inmediato. En tal caso, durante el tercer trimestre del período lectivo, y a propuesta de la persona titular del centro, el Consejo de Centro estudiará la viabilidad de los mismos y, en su caso, aprobará su implantación.

Programación.

Los centros y secciones incluirán en su Plan Anual de Centro la programación de cada plan educativo impartido. Dicha programación contará, al menos, con los siguientes apartados:

- a) Denominación del plan educativo.
- b) Finalidades y objetivos.
- c) Su contribución, en su caso, a la adquisición o refuerzo de las competencias clave que promueve.
- d) Programación didáctica con contenidos y actividades a desarrollar.
- e) Duración.
- f) Número de participantes.
- g) Profesorado o profesionales que lo imparten.

Calendario.

Los planes educativos de preparación para la obtención de la titulación básica, así como para el acceso a otros niveles del sistema educativo tendrán carácter anual.

El resto de planes educativos podrán tener una duración anual o trimestral, en función de lo que se estipule en sus respectivas programaciones.

Horario del alumnado.

1. Con carácter general, el horario del alumnado se adaptará a las necesidades del grupo y a las disponibilidades organizativas del centro.
2. En el marco de esta flexibilidad, se establecen los siguientes períodos máximos en la carga lectiva semanal del alumnado para los planes educativos regulados en la presente Orden:
 - a) Planes educativos de preparación para la obtención de la titulación básica y de preparación para el acceso a otros niveles del sistema educativo: Hasta un máximo de 15 horas por grupo.
 - b) Planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa u otros: Hasta un máximo de 10 horas por grupo.

Flexibilidad en la oferta.

1. Para atender a la necesaria flexibilidad en la oferta de enseñanzas para personas adultas, así como para hacer un uso óptimo de los recursos, los Centros y Secciones de Educación Permanente contemplarán las siguientes posibilidades en su organización y planificación:
 - a) Podrán incluir en su Plan Anual de Centro la posibilidad de suprimir un plan educativo antes de su finalización cuando la situación concreta lo aconseje, e implementar algún otro que genere nuevas expectativas al alumnado, previa propuesta justificada de alguno de los miembros que componen la comunidad escolar y la correspondiente autorización de la persona titular de la dirección del centro, que informará de ello al Consejo de Centro.
 - b) Podrán establecer los mecanismos de coordinación y acuerdos necesarios para formar un grupo con alumnos y alumnas procedentes de varios Centros, Secciones o localidades dentro de una misma Red de Aprendizaje Permanente, a partir de la detección de una demanda de formación tendente a favorecer la obtención de la titulación básica.
 - c) Podrán realizar el seguimiento a través de una plataforma virtual de aprendizaje, dentro del entorno de un centro de educación permanente y sus secciones, a aquellas personas interesadas en cursar algún plan educativo que no se oferte en el centro de la localidad donde reside, en los términos que la Consejería de Educación determine.
2. De acuerdo con las plantillas y posibilidades de los centros y secciones que los oferten se podrán formar grupos específicos, en función del objetivo académico del alumnado, para cada una de las situaciones contempladas en los planes educativos descritos en el apartado 2 del artículo 5 de la presente Orden.

Solicitudes y certificación de planes educativos.

1. Las personas adultas que deseen realizar alguno de los planes educativos a formalizarán la solicitud conforme al modelo establecido legalmente.
2. Los plazos de solicitud para la inscripción en estas enseñanzas se ajustarán a lo estipulado en La normativa correspondiente a las Instrucciones de cada curso.
3. La certificación de los distintos planes educativos de carácter no formal cursados, una vez finalizados, será expedida por el cargo directivo que corresponda. En ésta se hará constar la denominación de la actividad realizada, los principales contenidos que la componen y el número total de horas cursadas. Asimismo, se valorará el grado de aprovechamiento de los mismos con los términos «insuficiente», «positivo» u «óptimo».

PLANES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA.

El plan educativo de preparación para la obtención de la titulación básica tiene como finalidad proporcionar la formación necesaria para la obtención de la titulación básica.

Podrán inscribirse en él las personas adultas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Aquellas personas que deseen prepararse para realizar la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años.
- b) Aquellas otras que, habiéndose matriculado en el IES Nicolás Salmerón en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en su modalidad semipresencial, deseen contar con el asesoramiento del CEPER y sus Secciones de Educación Permanente para hacer el seguimiento de estas enseñanzas a través de tutorías de apoyo al estudio.

La programación de este plan educativo se desarrollará en función del currículo establecido en la Educación secundaria Obligatoria para personas adultas, y los contenidos de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años.

PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS.**Ámbito social**

1. Objetivos
2. Contenidos y temporalización
3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave.
4. Estrategias metodológicas y actividades

1. Objetivos

La enseñanza para la preparación de la Prueba Libre de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades.

1. Analizar las interacciones entre los diversos elementos de la sociedad humana, identificando y valorando los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, y utilizando este conocimiento para entender mejor la naturaleza de las sociedades actuales y para reconocer y evitar situaciones de desigualdad en el derecho de hombres y mujeres.
2. Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática que entiende los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, y que valora y comprende las diferencias étnicas, culturales y económicas como una manera de enriquecimiento mutuo en una sociedad globalizada.
3. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico para comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, interpretando las conexiones existentes entre estos elementos y la humanización del paisaje, concienciándonos sobre la necesidad de la conservación del medio natural y de la gestión responsable de los recursos y reflexionando sobre los peligros que la intervención del ser humano genera en el medio.
4. Adquirir una visión global de la historia de la humanidad a través del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales, económicos y éticos más destacados y de los mecanismos de

interacción existentes entre ellos.

5. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento histórico y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico de los pueblos.
6. Identificar y caracterizar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos y sus relaciones en los ámbitos territoriales, incluyendo Andalucía, y comprender cómo han contribuido al desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia.
7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual e impulsar el espíritu emprendedor para fomentar la creatividad, la innovación y la autonomía personal empresarial.
8. Comprender, seleccionar y manejar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Contenidos y temporalización.

MÓDULO IV: PRIMER TRIMESTRE

BLOQUE 7. LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES

- ⑩ Tema 1: La crisis del Antiguo Régimen.
- ⑩ Tema 2: La Revolución Francesa.
- ⑩ Tema 3: La Revolución Industrial.
- ⑩ Tema 4: Liberalismos y nacionalismos en Europa.

BLOQUE 8. LA ERA DE LOS IMPERIALISMOS

- ⑩ Tema 1: La nueva sociedad industrial. El nacimiento de la clase obrera y del movimiento obrero.
- ⑩ Tema 2: Imperialismo y colonialismo.
- ⑩ Tema 3: La Gran Guerra y sus consecuencias
- ⑩ Tema 4: El nacimiento del arte contemporáneo.

MÓDULO V: SEGUNDO

BLOQUE 9. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS

- ⑩ Tema 1: El periodo de entreguerras.

- ⑩ Tema 2: La Segunda República Española y la Guerra Civil.
- ⑩ Tema 3: La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.
- ⑩ Tema 4: La España Franquista.

BLOQUE 10. FINALES DEL SIGLO XX: CRISIS Y NUEVO ORDEN MUNDIAL

- ⑩ Tema 1: El colapso del capitalismo y el comunismo
- ⑩ Tema 2: Transición y democracia en España
- ⑩ Tema 3: Los grandes espacios del mundo actual
- ⑩ Tema 4: Los desafíos del tercer milenio

MÓDULO VI: TERCER TRIMESTRE

BLOQUE 11. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO:

- ⑩ Tema1: El espacio rural
- ⑩ Tema 2: El espacio urbano
- ⑩ Tema 3: Las actividades secundarias y terciarias

BLOQUE 12. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

- ⑩ Tema 1: Fundamentos de la actividad económica
- ⑩ Tema 2: Iniciativa emprendedora y de empleo
- ⑩ Tema 3: Economía de la empresa
- ⑩ Tema 4: El Estado y la Economía
- ⑩ Tema 5: La economía internacional

MÓDULO IV Bloque 7: LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES

3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias **ESTÁNDARES de aprendizaje** **COMPETENCIAS**
CRITERIOS de evaluación

1.Comprender y reflexionar sobre 1.1. Clasifica los rasgos del aspecto generales del Antiguo Régimen en aspectos CSC,CAA Régimen a nivel político, social y demográficos, económicos,

económico

políticos, sociales y culturales.

2. Identificar, describir y explicar los hechos representativos de las revoluciones burguesas y liberales en Europa, así como sus causas y efectos.

2.1. Redacta una síntesis con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII y XIX, acudiendo a explicaciones causales.

2.2. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.

CSC, CAA, CCL

2.3. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con las revoluciones liberales.

3. Reconocer la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado Liberal en España y al cambio de modelo social y económico.

3.1. Conoce el alcance de la Constitución de 1812 y su aportación al liberalismo español del siglo XIX.

CSC, CEC, CAA.

4. Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial.

4.1. Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial.

4.2. Analiza comparativa y esquemáticamente las dos Revoluciones Industriales.

4.3. Explica la situación laboral en las ciudades industriales.

CCL, CAA, CSC.

4.4. Especifica algunas repercusiones políticas, sociales como consecuencia de los cambios económicos en España y en Andalucía.

5. Comprender lecturas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando

5.1. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa secundaria y comunicando de época, el valor de los modo adecuado, ideas, datos y acontecimientos del período conclusiones personales.

CCL, CAA, CSC, CEC.

comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales.

6. Situar espacial y temporalmente, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos, los acontecimientos claves del período

6.1. Utiliza, interpreta y elabora distintos tipos de mapas y ejes cronológicos correspondientes a este período.

6.2. Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales.

CCL, CD, CMCT, CAA, CSC.

6.3. Describe y explica la Unificación de Italia y la Unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas.

MÓDULO IV Bloque 8: LA ERA DE LOS IMPERIALISMOS

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
-------------------------	---------------------------	--------------

1. Comparar y valorar las formas de vida de la burguesía y de la clase obrera.	1.1. Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial.	CSC, CEC
--	--	----------

2. Distinguir las corrientes de pensamiento social de la época.	2.1. Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: Socialismo Utópico, Socialismo Científico y Anarquismo.	CCL, CAA, CSC, CEC
---	--	--------------------

3. Analizar y comentar, oralmente y por escrito, textos históricos e historiográficos, así como extraer y comunicar información relevante procedente de mapas históricos que representen y sitúen temporalmente hechos y procesos básicos de la expansión colonial.
- 3.1. Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la segunda mitad del siglo XIX. CCL,CAA,CSC,CE
- 3.2. Localiza en un mapamundi C las colonias de las distintas potencias imperialistas.
4. Establecer cuestiones o preguntas relacionadas con el colonialismo, de modo individual o en pequeño grupo, utilizando las TIC para encontrar y comunicar información que responda a estas cuestiones.
- 4.1. Debate en grupo sobre las motivaciones y causas que provocaron el colonialismo europeo así como los beneficios y perjuicios que tuvieron lugar en los nuevos territorios. CCL,CD,CAA,CSC
- 4.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.
5. Conocer los principales acontecimientos que conformaron la colonialismo, imperialismo y la Primera Guerra Mundial, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias del Tratado de Versalles.
- 5.1. Reconoce cadenas e interconexiones causales entre la colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. CSC,CAA
- 5.2. Identificar los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones.

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
-------------------------	---------------------------	--------------

- | | | |
|--|--|-------------|
| 1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de Entreguerras, 1919.1939, especialmente en Europa. | 1.1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de las fuentes históricas. | CCL,CAA,CSC |
|--|--|-------------|

- 2.1. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial.
- 2.2. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán.
- 3.1. Explica las etapas y el desarrollo de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico a partir de mapas históricos.
- 3.2. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial.
3. Describir y situar espacial y temporalmente los hechos y procesos más relevantes del período comprendido entre el inicio de la II Guerra Mundial y el hundimiento de la URSS.
4. Rechazar el uso de la fuerza y del racismo como forma de imponer los intereses propios en el plano internacional, implicándose en la defensa de valores de paz, el respeto a la tolerancia y equidad en las relaciones internacionales y en la vida cotidiana.
- 4.1. Comprender que rasgos del fascismo y del nazismo como el culto a la violencia, el racismo, el militarismo y el expansionismo son una amenaza para la paz mundial.
- 5.1. Establece razonada y comparadamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista identificando formas políticas del mundo occidental y adecuadamente el vocabulario del mundo comunista.
- 5.2. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques.

CCL,CAA,CSC

CCL,CAA,CSC

CSC,CEC,CAA SIE

CCL,CAA,CSC,CE
C

	6.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.	
6. Reconocer y exponer los factores internos e internacionales que explican el estallido de la Guerra Civil	6.2. Explica las causas de la Guerra Civil española en el contexto europeo e internacional.	CCL,CAA,CSC,CE
	6.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.	
	6.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.	
7. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de posguerra en el siglo XX.	7.1. Establece de forma razonada las distintas causas y hechos factores que desencadenan y explican el proceso descolonizador.	CSC,CAA

MÓDULO V Bloque 10: CRISIS Y NUEVO ORDEN MUNDIAL

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
-------------------------	---------------------------	--------------

1. Analizar las causas políticas y económicas de la crisis del capitalismo, así como sus consecuencias a nivel mundial.	1.1. Valora las consecuencias a nivel global de la crisis del capitalismo neoliberal actual.	CSC,CMCT,CAA
---	--	--------------

- 2.1. Elabora un eje cronológico que ordena los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS.
2. Explicar y valorar el proceso de derrumbe político del sistema comunista en la Unión Soviética y su reflejo en el establecimiento de un nuevo orden mundial.
- 2.2. Analiza la aplicación de las reformas en la URSS que precedieron al derrumbe del sistema político comunista.
- 2.3. Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín.
- 3.1. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la Transición.
3. Valorar la importancia del proceso de transición democrática en España y Andalucía como ejemplo de convivencia y acuerdo político.
- 3.2. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.
- 3.3. Valora la importancia del proceso de transición democrática en España y Andalucía como ejemplo de convivencia y acuerdo político.
- 4.1. Entender que la democracia es mucho más que un sistema de fundamentos éticos en los que se basa un sistema democrático.
4. Conocer el origen y los fundamentos éticos en los que se basa un sistema democrático.
- 4.2. Conoce un conjunto de valores basados en la ética.
5. Describir la evolución de la construcción de la Unión Europea.
6. Comprender, valorar y comparar determinados aspectos de marginalidad de las mujeres en
- 6.1. Conoce un valora la situación de marginalidad de las mujeres en

CSC,CCL,CAA

CSC,CEC,CAA

CSC

CSC,CCL,CAA

CSC,CEC,CAA

relativos a la situación de la mujer los países del Tercer Mundo en un en países subdesarrollados, en mundo extremadamente pobre y países en vías de desarrollo y en machista. países desarrollados.

6.2. Establece una comparación de la realidad de la mujer en el mundo desarrollado con los países en vías de desarrollo.

MÓDULO VI Bloque 11: LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
-------------------------	---------------------------	--------------

1. Definir las características de diversos tipos de sistemas económicos.	1.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.	CSC,CCL
2. Verificar y considerar la influencia del sector terciario en un país respecto a los sectores primarios y secundarios.	2.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.	CSC,CAA
3. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, teniendo en cuenta la localización de los recursos agrarios y naturales.	3.1. Reconoce la importancia de la industria y los servicios y su desigual distribución en el espacio geográfico mundial, europeo y español. 3.2. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados los países más industrializados del mundo.	CSC,CEC,CAA
4. Comparar y diferenciar los espacios urbanos de los rurales, explicando oralmente y por escrito elementos y factores diferenciadores.	4.1. Describe y analiza de forma comparada las características de los espacios rurales de los urbanos.	CCL,CAA,CSC
5. Conocer los procesos de cambio que se están		CSC,CAA

produciendo en los espacios agrarios, costeros y urbanos. 5.1. Interpreta el proceso de urbanización español para explicar la configuración del sistema urbano actual y la transformación del medio rural.

6. Reconocer sobre espacios rurales o costeros de la Comunidad Autónoma andaluza formas concretas de hábitat y de actividades económicas tradicionales y generadas. 6.1. Valorar las grandes transformaciones urbanísticas del espacio costero y su incidencia en el turismo y el medio ambiente. CAA,CSC

MÓDULO VI Bloque 12:LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y conociendo los modelos económicos para la resolución de los problemas económicos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	CSC, CCL, CAA, SIEP.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	CSC, CCL, CAA.

- 3.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y tipos de interés, inflación y sociales.
3. Diferenciar las magnitudes de repercusiones económicas y tipos de interés, inflación y sociales, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
- 3.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
4. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.
- 4.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
- 5.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los productos financieros valorando sus características, vinculaciones y responsabilidad.
- 5.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
- CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
- 5.3. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
- 6.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
6. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y comprender los instrumentos para gestionarlo como medio para alcanzar diferentes objetivos.
- 6.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
- CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

7. Describir los diferentes tipos y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y responsabilidades legales de sus propietarios y gestores.
- 7.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
- 7.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
8. Identificar las fuentes de coste de cada una y las financiación de las empresas, implicaciones en la marcha de la diferenciar los impuestos que les afectan y valorar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- 8.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el funcionamiento en la empresa.
- 8.2. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución a nivel andaluz y estatal.
- 9.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- 9.2. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

lo largo del tiempo.

10. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
- 10.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
11. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución funcional, personal y territorial de la renta con especial atención al caso de Andalucía
- 11.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
- CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
12. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y el papel de la mujer en la nueva economía globalizada.
- 12.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- 12.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- 12.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
- 12.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- 12.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
13. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando las personas con iniciativa
- 13.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa
- CSC, CAA, CCL, SIEP.

requerimientos de los distintos emprendedora, describiendo la puestos de trabajo y actividades actividad de los empresarios y su empresariales. rol en la generación de trabajo y bienestar social.

13.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias clave

- ⑩ La competencia en **comunicación lingüística (CCL)** por medio de la búsqueda, selección y utilización de fuentes de información, de la realización e interpretación de comentarios de textos históricos, artísticos, económicos y geográficos.
- ⑩ La competencia **matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT)** en lo referente a la elaboración y utilización de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos, cuadros, tablas y datos cuantitativos, relacionadas con procesos históricos, geográficos, económicos y sociales.
- ⑩ La competencia **digital (CD)**, puesto que, en el Ámbito social, las tecnologías de la información y la comunicación son usadas de forma autónoma y crítica, como herramientas para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas y, en general, para la mejora de la comunicación interpersonal y entre grupos étnica y culturalmente diversos.
- ⑩ Las competencias **sociales y cívicas (CSC)** a través del ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo, que permiten el reconocimiento de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios.
- ⑩ La competencia en **conciencia y expresiones culturales (CEC)** por el conocimiento y valoración del hecho artístico, así como por el respeto y conservación del patrimonio cultural en general y de la cultura popular en particular en un mundo globalizado.
- ⑩ La competencia para **aprender a aprender (CAA)** al desarrollarse la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales y

económicas, planteando estrategias para su resolución y en la reflexión del propio proceso de aprendizaje, propiciando su autonomía mediante la aplicación de estrategias para elegir, organizar y transmitir información de diversas fuentes.

- ⑩ La competencia de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)** mediante la utilización de las cualidades de liderazgo de forma autónoma para participar en proyectos personales o compartidos y la comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social, empresarial y laboral.

4. Estrategias metodológicas y actividades

Metodología del Ámbito

1. Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito. Asimismo, el profesorado debe partir del respeto a la identidad y valores propios del alumnado, reconociendo su experiencia y estableciendo con él un ejercicio de autoridad responsable basado en el convencimiento y el diálogo.
2. Deben relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser contruidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa; esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo circundante e intervenir en determinados aspectos de la realidad, especialmente en los relacionados con el mundo laboral.
3. Han de favorecerse las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión, innovación y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el Ámbito social.
4. La propuesta metodológica incluirá de modo articulado estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, económicos, innovadores, morales, reales o hipotéticos) y

actividades de investigación, libre o dirigida, que puedan ser realizadas de manera individual o colectiva.

5. Deben plantearse tareas, actividades y proyectos motivadores, innovadores, funcionales y relevantes, dirigidos a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural, económico-empresarial y laboral, y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales.

6. Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades opcionales de profundización en diversos conocimientos.

7. Se procurará un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC y de fuentes diversas –orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas– que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el Ámbito.

8. La interdisciplinariedad es fundamental como principio básico de esta forma de entender el currículo para personas adultas; es decir, desde el Ámbito social ha de perseguirse la adquisición de otras competencias necesarias también para la integración social, contribuyendo a desarrollar de forma integral las competencias clave.

9. Es adecuado establecer cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones que trabajan en el campo social, emprendedor, laboral y económico favoreciendo el contacto de experiencias con el entorno andaluz.

Ámbito científico-tecnológico

1. Objetivos

2. Contenidos y temporalización

3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave.

4. Estrategias metodológicas y actividades

1. Objetivos

1. Utilizar las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico, como son la detección de necesidades, el planteamiento de problemas, la formulación y discusión de la posible solución, la emisión de hipótesis y su comprobación experimental y la interpretación y comunicación de los resultados para resolver

problemas relacionados con la vida cotidiana.

2. Obtener, seleccionar y procesar información sobre temas científicos a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, así como procesar, contrastar y aplicar sus contenidos a problemas de naturaleza científica y tecnológica.

3. Expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

4. Valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.

5. Abordar con autonomía y creatividad problemas de la vida cotidiana trabajando de forma metódica y ordenada, confiando en las propias capacidades para afrontarlos, manteniendo una actitud perseverante y flexible en la búsqueda de soluciones a estos problemas, tanto de forma individual como colectiva.

6. Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana.

7. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y la práctica deportiva.

8. Reconocer el papel que hombres y mujeres han protagonizado a lo largo de la historia en las revoluciones científicas, así como las principales aportaciones que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.

9. Conocer las principales contribuciones de las materias del ámbito al desarrollo de la I+D+I en Andalucía, sobre todo en el campo de la sostenibilidad y en la conservación de los bienes naturales de nuestra comunidad autónoma.

2. Contenidos y temporalización

Los contenidos del ámbito científico-tecnológico en Nivel II están organizados en 3 Módulos (IV, V y VI) y 6 Bloques.

Módulo IV

Bloque 7: Somos lo que comemos. Las personas y la salud

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

1. La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células. Importancia de las donaciones de órganos y de sangre.
2. La función de nutrición. Anatomía y fisiología del sistema digestivo. Principales enfermedades.
3. Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria.
4. Uso de la proporcionalidad para el estudio de la pirámide de los alimentos y las cantidades de nutrientes que estos nos aportan y que necesitamos. Las cantidades diarias recomendadas. Estudio de la información nutricional contenida en las etiquetas de los alimentos.
5. Hábitos alimenticios saludables. Estadística descriptiva asociada a informaciones relativas a la alimentación de la población, dietas y trastornos de salud. Interpretación de gráficas estadísticas.
6. El objeto de estudio: Población o muestra. Los datos recopilados: Variable estadística cualitativa o cuantitativa. Tablas de datos. Organización de datos. Medidas de centralización: Media aritmética, mediana y moda. Cálculo de parámetros estadísticos con calculadora científica y/o hoja de cálculo. Valoración crítica de las informaciones que aparecen en los medios de comunicación basadas en gráficos y estudios estadísticos.
7. Alimentación y consumo. Análisis y valoración crítica de los mensajes publicitarios sobre productos alimenticios.
8. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.
9. Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. Estilos de vida para una buena salud cardiovascular.
10. El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

Bloque 8: Mens sana in corpore sano

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

1. Funciones de relación en el organismo humano: percepción, coordinación y movimiento.
2. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.
3. Aparato locomotor y ejercicio físico. Ergonomía.
4. Sistemas nervioso y endocrino. Principales alteraciones.

5. Salud y enfermedad: factores determinantes de la salud física y mental. Adicciones. Prevención y tratamiento. Enfermedades infecciosas. Agentes causales, transmisión, prevención y tratamiento. Sistema inmunitario. Vacunas. Hábitos saludables de vida. Seguridad y salud en el trabajo.
6. La recogida, el tratamiento y la interpretación de datos relacionados con la actividad física y deportiva, y los hábitos de vida saludables. Tablas y gráficas.
7. Introducción a las funciones: la gráfica como modo de representación de la relación entre dos variables. Relación funcional. Variable independiente y dependiente.
8. Estudio de las características elementales de una función: dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, monotonía y extremos absolutos y relativos, a través de gráficas relacionadas con el ámbito de la salud y el deporte.

Módulo V

Bloque 9: La vida es movimiento

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

1. Estudio de la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento. Concepto de magnitud vectorial (dirección, sentido y módulo de un vector). Representación gráfica de vectores en ejes de coordenadas cartesianas. Determinación del módulo de un vector. Suma y diferencia de vectores, producto de un escalar por un vector.
2. Identificación de fuerzas que intervienen en la vida cotidiana. Tipos de interacciones. Equilibrio de fuerzas.
3. Las fuerzas y las deformaciones. Esfuerzos a los que se encuentran sometidos los materiales.
4. Gráficas espacio-tiempo: Lectura, análisis, descripción e interpretación de la información contenida de forma básicamente cualitativa.
5. Realización de tablas espacio-tiempo a partir de datos reales. Representación gráfica. Elección de unidades y escalas en los ejes coordenados. Graduación de los ejes.
6. Estudio de los movimientos rectilíneos. Distinción entre movimientos con y sin aceleración.
7. Representación gráfica del movimiento uniforme. Estudio de la función lineal espacio-tiempo. Interpretación de la constante de proporcionalidad como la velocidad de un movimiento uniforme.
8. Introducción al movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

Módulo VI**Bloque 11: Electrónica y nuevos avances en el campo de la comunicación**

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

1. Tecnología de la comunicación: telefonía móvil y funcionamiento del GPS. Triangulación.
2. Internet móvil, nuevos usos del teléfono móvil, y su relación con los servicios de las TDE
Oficinas virtuales y presentación online de documentos oficiales. Servicio de alojamiento de archivos en la nube. Redes sociales. Tipos y características. Comercio y banca electrónica. Ventajas e inconvenientes.
3. El problema de la privacidad en Internet. Seguridad en la red. Condiciones de uso y política de datos.

Distribución temporal

A **modo de orientación**, se procede trimestralmente a la evaluación del alumnado, **la temporalización más recomendable** es:

- ⑩ **Primer trimestre: Bloques 7 y 8 (17 semanas)**
- ⑩ **Segundo trimestre: Bloques 9 y 10 (10 semanas)**
- ⑩ **Tercer trimestre: Bloques 11 y 12 (9 semanas)**

3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos son los criterios de evaluación. La relación entre ambos y su distribución en los módulos y bloques del **Ámbito Científico-Tecnológico de Nivel II** se detallan en estas tablas:

MÓDULO IV Bloque 7

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	de COMPETENCIAS
1. Conocer la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano, diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas y valorar la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la función de los orgánulos más	1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos. 1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más	CMCT, CSC, SIEP.

donación de células, sangre y órganos importantes.

1.3. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.

1.4. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.

2. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.

2.1. Discrimina el proceso de alimentación y nutrición del de los principales nutrientes y sus funciones básicas.

2.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.

3. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.

3.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos aparatos que intervienen en y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.

3.2. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.

4. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.

4.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes CSC. aparatos relacionados con la nutrición, asociándolas con sus causas y con la manera de prevenirlas.

5. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.

5.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas CMCT, CAA.

dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.

5.2. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.

6. Reconocer la importancia de los productos andaluces como integrantes de la dieta mediterránea. CMCT, CYEC.

7. Comprender y valorar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. 7.1. Establece la relación entre CCL, CMCT, CSC, describiendo lo que se considera una dieta sana.

8. Utilizar la proporcionalidad para calcular cantidades de alimentos o nutrientes contenidos en la dieta. CMCT, CAA.

9. Interpretar de forma crítica gráficos y estudios estadísticos. CMCT, CD, CAA.

10. Manejar las técnicas estadísticas básicas. CMCT, CD.

11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio y excretor y conocer su funcionamiento. 11.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos respiratorio y excretor y su funcionamiento. CMCT.

MÓDULO IV Bloque 8

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	de COMPETENCIAS
-------------------------	---------------------------	-----------------

1. Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las	1.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y funciones de relación. 1.2. Describe los procesos implicados en la función de la relación, identificando el	CMCT, SIEP, CAA.
--	--	------------------

alteraciones más frecuentes con los órganos o estructura de los órganos y procesos implicados en responsable de cada proceso. cada caso.

1.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.

1.4. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.

2. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.

2.1. Detecta las situaciones de CMCT, CSC, CEC, SIEP, relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.

3. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. funcionalmente al sistema neuroendocrino.

3.1. Enumera las glándulas CMCT endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función. Relacionar función.

3.2. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.

4. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

4.1. Explica en qué consiste el CMCT, CEC, de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.

5. Valorar la influencia de los hábitos sociales positivos -alimentación implicaciones que tienen los SIEP.

5.1. Argumenta las CMCT, CAA, CSC, implicaciones que tienen los SIEP.

adecuada, descanso, práctica hábitos para la salud, y justifica deportiva y estilo de vida activo-, con ejemplos las elecciones comparándolos con los hábitos que realiza o puede realizar sociales negativos -sedentarismo, para promoverla individual y drogadicción, alcoholismo y colectivamente.

tabaquismo-, entre otros, y adoptando una actitud de prevención y rechazo ante estos.

5.2. Utilizar los equipos de protección individualizada en la realización de trabajos prácticos y comprender la importancia de su empleo. CSC, SIEP.

6. Elaborar tablas y gráficas sencillas a partir de la recogida de datos obtenidos del análisis de situaciones relacionadas con el ámbito de la salud.

CMCT, CAA, CSC

7. Determinar si la relación entre dos magnitudes es una relación funcional a partir de una descripción verbal, una gráfica o una tabla.

7.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. CMCT

MÓDULO V Bloque 9

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
-------------------------	---------------------------	--------------

1. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana.	1.1. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores. 1.2. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector. 1.3. Realiza operaciones elementales con vectores.	CMCT, CAA.
---	--	------------

2. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.	2.1. Identifica una determinada magnitud como escalar o vectorial y describe los elementos que	CMCT, CAA.
---	--	------------

definen a esta última.

3. Justificar el carácter relativo 3.1. Representa la trayectoria y los CMCT, CAA. del movimiento y la necesidad de vectores de posición, un sistema de referencia y de desplazamiento y velocidad en vectores para describirlo distintos tipos de movimiento, adecuadamente, aplicando lo utilizando un sistema de anterior a la representación de referencia. distintos tipos de desplazamiento.

4. Identificar el papel de las 4.1. Identifica las fuerzas CMCT, CAA fuerzas como causa de los implicadas en fenómenos cambios de movimiento y cotidianos en los que hay cambios reconocer las principales fuerzas en la velocidad de un cuerpo. presentes en situaciones de la 4.2. Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.

5. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos: fuerza, aceleración, distancia, velocidad y tiempo.

CMCT

6. Organizar e interpretar informaciones diversas, correspondientes a fenómenos relacionados con las fuerzas y los movimientos, mediante tablas y gráficas e identificar relaciones de dependencia.

CMCT, CD, CCL, CSC, CAA.

7. Elaborar e interpretar gráficas 7.1. Determina el valor de la CMCT, CD, CAA. que relacionen las variables del velocidad y la aceleración a partir movimiento partiendo de de gráficas posición-tiempo experiencias de laboratorio o de y velocidad-tiempo en aplicaciones virtuales interactivas movimientos rectilíneos. y relacionar los resultados 7.2. Diseña y describe obtenidos con las ecuaciones experiencias realizables bien en el matemáticas que vinculan estas laboratorio o empleando variables. aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los

resultados obtenidos

8. Reconocer las diferencias entre movimientos rectilíneos con y sin aceleración.

CMCT.

MÓDULO V Bloque 10

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	de COMPETENCIAS
1. Comprender la estructura interna de la materia utilizando los distintos modelos atómicos que la historia de la ciencia ha ido desarrollando para su explicación, interpretar la ordenación de los elementos de la Tabla Periódica, conocer cómo se unen los átomos, y entre sustancias simples y compuestos, formular y nombrar algunos binarios sencillos siguiendo las normas IUPAC.	1.1. Compara diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos. 1.2. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica. 1.3. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente. 1.4. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.	los CCL, CMCT, CAA, modelos CSC.
2. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante ejemplos sencillos que pongan de manifiesto si se forman o no sustancias.	2.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	CCL, CMCT, CAA.

3. Caracterizar las reacciones químicas 3.1. Describe el CMCT. como cambios de unas sustancias en procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
4. Analizar y valorar el tratamiento y control de la energía eléctrica, desde su producción hasta su consumo, procurando hacerlo de manera eficiente, confiable y segura. CMCT, CAA, CSC.
5. Valorar la importancia del ahorro energético y aplicar los conocimientos adquiridos en la reutilización de materiales. 5.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales. CSC, CAA, CMCT.
6. Utilizar las gráficas de funciones, los modelos lineales, afines, de proporcionalidad inversa y cuadráticos, para resolver problemas correspondientes a situaciones cotidianas relacionadas con la energía y su consumo. 6.1. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales. CMCT, CAA, CD.
7. Identificar las diversas manifestaciones de la energía y conocer la forma en que se genera la electricidad en los tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo. 7.1. Describe el proceso de transformación de la energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma. CCL, CMCT, CAA.
8. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía. 8.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo. CAA, CSC.

9. Reconocer el potencial energético de Andalucía. Analiza la CMCT, CAA, CSC, predominancia de las SIEP. fuentes de energía convencionales en Andalucía, frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

MÓDULO VI Bloque 11

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Describir y comprender el funcionamiento y la aplicación de circuitos eléctricos y electrónicos, sus componentes elementales y realizar el montaje de circuitos eléctricos y electrónicos previamente diseñados.	1.1. Describe el funcionamiento de circuitos eléctricos y electrónicos formados por componentes elementales. 1.2. Explica las características y funciones de componentes básicos de circuitos eléctricos y electrónicos: resistor, condensador, diodo y transistor.	
2. Conocer y analizar las principales aplicaciones habituales de la hidráulica y la neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas, así como su simbología y nomenclatura necesaria para representarlos.	2.1. Describe las principales aplicaciones de los sistemas hidráulicos y neumáticos. 2.2. Identifica y describe las características y funcionamiento de este tipo de sistemas. 2.3. Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema tecnológico.	CMCT, CAA, SEIP
3. Comprender en qué consisten las tecnologías de la comunicación, y el principio en el que se basan algunas de ellas: la triangulación.	3.1. Describe cómo se establece la posición sobre la superficie terrestre con la información recibida de los sistemas de satélites GPS.	CD, CMCT, SEIP, CAA
4. Resolver problemas	4.1. Resuelve triángulos	CMCT, CAA

trigonométricos en contextos utilizando las razones reales. trigonométricas y sus relaciones.

5. Conocer los distintos tipos de 5.1. Reconoce los distintos tipos CMCT, CAA números e interpretar el significado números (naturales, enteros, de algunas de sus propiedades racionales e irracionales y más características: divisibilidad, reales), indicando el criterio paridad, infinitud, proximidad, etc. seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.

5.2. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.

6. Reconocer la importancia del certificado digital para la presentación telemática de solicitudes, pago de tasas... CD, CCL, CAA

7. Conocer las ventajas del 7.1. Distingue entre un CD, CAA almacenamiento de archivos en la almacenamiento físico y un nube y su utilidad para compartir almacenamiento virtual. archivos.

7.2. Conoce algunos servicios gratuitos de almacenamiento en la nube, y las ventajas que ofrecen para compartir archivos.

8. Describir los distintos tipos de 8.1. Justifica el uso de las redes CD, CAA, CSC redes sociales en función de sus sociales, señalando las ventajas características y de sus usos, y que ofrecen y los riesgos que analiza cómo han afectado a las suponen. interacciones personales y profesionales.

9. Comprender la importancia del comercio y la banca electrónica, y analizar sus ventajas y los posibles inconvenientes. CD, CSC, SEIP

10. Identificar los problemas 10.1. Describe en qué consisten CD, CSC relacionados con la privacidad en el los delitos informáticos más

uso de los servicios de las TIC.

habituales.

10.2. Pone de manifiesto la necesidad de proteger los datos mediante encriptación, contraseña, etc

MÓDULO VI Bloque 12

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
-------------------------	---------------------------	--------------

1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con los gastos de una vivienda, comprobación de facturas y análisis del consumo electrodomésticos.	1.1. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas. 1.2. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.	CCL, CMCT, CAA
2. Diseñar una hoja de cálculo que contemple funciones elementales para calcular los gastos mensuales y anuales.		CMCT, CD, CAA
3. Conocer las distintas formas de pago de un producto y las variables que intervienen en un préstamo.	3.1. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. 3.2. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	CCL, CMCT, CAA
4. Describir los elementos que componen las distintas típicas en una vivienda y los	4.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda y los	CMCT, CCL

instalaciones de una vivienda y los elementos que las componen.
normas que regulan su diseño y
utilización.

5. Comprender el funcionamiento de las instalaciones principales de la vivienda.
5.1. Interpreta y maneja la simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas. CMCT, CAA

6. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, de sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.
6.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda. CAA, CSC, CEC

7. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades para resolver problemas relacionados con la eficiencia energética.
7.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. CCL, CMCT

7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

8. Conocer y comprender el trabajo de la agencia andaluza de la energía.

CD, CCL, SEIP

Competencias clave

El Ámbito Científico-Tecnológico contribuye a la adquisición y desarrollo de las siguientes competencias:

- ⑩ **Competencia en comunicación lingüística (CCL)** mediante la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de documentos científicos, técnicos e informes, contribuyen al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- ⑩ **Competencia matemática (CMCT)** que está en clara relación con los contenidos de todo el ámbito, especialmente a la hora de hacer cálculos,

analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos físicos, químicos y naturales.

- ⑩ **Competencia en ciencia y tecnología (CMCT)** que se desarrolla mediante la adquisición de un conocimiento científico y tecnológico básico, y el análisis de los grandes problemas que hoy tiene planteados la humanidad en relación con el medio ambiente.
- ⑩ **Competencia digital (CD)** en la medida en que el alumnado adquiera los conocimientos y destrezas básicas para ser capaz de transformar la información en conocimiento, crear contenidos y comunicarlos en la red, actuando con responsabilidad y valores democráticos, construyendo una identidad equilibrada emocionalmente.
- ⑩ **Competencia de aprender a aprender (CAA)** mediante la búsqueda, investigación, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto, así como del análisis de objetos o sistemas científicos-tecnológicos.
- ⑩ **Competencia en conciencia y expresión cultural (CEC)** que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y científicas. La ciencia no es solo una forma de entender y explicar la naturaleza a lo largo de la historia, sino que forma parte del día a día.
- ⑩ **Competencia social y cívica (CSC)** a través de la mejora de la comprensión de la realidad social y natural, como la superación de los estereotipos de género en el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías, así como la valoración de la importancia social de la naturaleza como bien común que hay que preservar.
- ⑩ **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** que se concreta en la metodología para abordar los problemas científicos-tecnológicos y se potencia al enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa.

4. Estrategias metodológicas y actividades

a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.

b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en Internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción

con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.

c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporen textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, vídeos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).

d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

La metodología del centro potencia el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.

Metodología del ámbito

Las estrategias metodológicas y didácticas que se pondrán en marcha serán:

a) Procurar aprendizajes significativos que tengan en cuenta las experiencias, habilidades y concepciones previas del alumnado, que permitan aproximar sus concepciones personales a las del conocimiento científico-tecnológico actual y que le ofrezcan oportunidades de aplicar los conocimientos a nuevas situaciones.

b) Utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de las matemáticas, la ciencia y las tecnologías, que utilicen el enfoque de «resolución de problemas abiertos» como los métodos más eficaces para promover aprendizajes integradores, significativos y relevantes.

c) Seleccionar y organizar los contenidos de manera que faciliten el establecimiento de conexiones con otros ámbitos curriculares.

d) Utilizar un conjunto amplio de actividades, utilizando fuentes diversas de información: prensa, audiovisuales, gráficas, tablas de datos, mapas, textos, fotografías, etc.

e) Estimular el trabajo cooperativo entre los estudiantes. Así, se apreciará la importancia que la cooperación tiene para la realización del trabajo científico y tecnológico en la sociedad actual.

f) Proyectar los aprendizajes del alumnado adulto en su medio social. Con ello se pretende fomentar los valores que aporta el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías en cuanto al respeto por los derechos humanos y al compromiso activo en defensa y conservación del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Ámbito de la Comunicación

1. Objetivos

2. Contenidos y temporalización

3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave.

4. Estrategias metodológicas y actividades

1. Objetivos

El Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el **desarrollo de la competencia lingüística del alumnado** a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita. Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas fundamentales para un aprendizaje progresivo.

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.

5. Desarrollar los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios, habilitando los medios para la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.

2. Contenidos y temporalización

MÓDULO IV

• BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.
2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.
4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.
5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. *El Conde Lucanor*, *el Libro de Buen Amor*, *La Celestina*. La lírica medieval.
6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.

- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.

- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo, el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.

- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

• BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.
2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.
3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.
4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La

estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.
5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde *El Lazarillo* a *El Quijote*.

6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.

7. En lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.

- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.

- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

MÓDULO V

• BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.

2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.

3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.

4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.

5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.

6. Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.

7. En lengua extranjera

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.

- El futuro de los verbos. Los interrogativos.

- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

• BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.

2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.

3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La

televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.

4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.

5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.

6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.

7. En lengua extranjera

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivos. El folleto turístico.

MÓDULO VI

• BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.

2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.

3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.

4. Las técnicas de trabajo individual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.

5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.

6. Ortografía. Homonimia y paronimia.

7. En lengua extranjera

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.

- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

• BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.
2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.
3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
4. El comentario de textos literarios.
5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lirica cortés, La Celestina, El sí de las niñas...). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...
6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.
7. En lengua extranjera:
 - Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
 - El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
 - La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
 - Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

SECUENCIACIÓN

BLOQUE 7 seis semanas: cuatro tareas individuales

BLOQUE 8 cuatro semanas: dos tareas individuales y dos colaborativas

dos semanas: repaso del Módulo IV

BLOQUE 9 seis semanas: cuatro tareas individuales

BLOQUE 10 cuatro semanas: dos tareas individuales y dos colaborativas

dos semanas: repaso del Módulo V

BLOQUE 11 seis semanas: cuatro tareas individuales

BLOQUE 12 cuatro semanas: dos tareas individuales y dos colaborativas

dos semanas: repaso del Módulo VI

Esta temporalización se concretará en el calendario del aula.

Metodología

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).

Metodología del ámbito

Las actividades de aprendizaje evaluables del ámbito propuestas al alumnado contemplan estos diferentes soportes y modalidades de comunicación; también trabajan las distintas destrezas: comprensión oral y escrita, producción oral y escrita.

La metodología parte de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante el trabajo individual y cooperativo. Se parte siempre de aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejo

TUTORÍAS DE APOYO AL ESTUDIO (TAE)

La enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una herramienta de inclusión social en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el alumnado adulto al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad a distancia para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la ausencia del alumnado del IES, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, y en la realización de las tareas presenciales con las Tutorías de Apoyo al Estudio en el CEPER 500 Viviendas. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

1. Uso masivo de medios técnicos.

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

2. El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

3. Tutorización.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial, por lo que es necesaria una intervención activa y permanente del profesor.

4. Aprendizaje por tareas.

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

La Tutoría de Apoyo al Estudio para el seguimiento de la modalidad semipresencial en la ESO para personas adultas se imparte en el CEPER y Secciones de Educación Permanente y sus programaciones y desarrollo corresponde al profesorado titular del IES Nicolás Salmerón de Almería.

Para cursar la Enseñanza Secundaria Obligatoria para personas adultas en modalidad semipresencial, los alumnos tendrán que combinar ciertas clases presenciales de asistencia obligatoria con otras de manera telemática.

❖ Las sesiones presenciales serán en torno a las 12 horas semanales:

- ✓ Ámbito de Comunicación: 3 horas de Lengua Castellana y 2 de Inglés
- ✓ Ámbito Científico Tecnológico: 3 horas
- ✓ Ámbito Social): 3 horas

Durante las sesiones presenciales podrá recibir las ayudas pertinentes para la realización de tareas, resolver dudas, recibir orientación en el uso de las herramientas necesarias para esta modalidad de enseñanza, realizar las tareas grupales y en general mejorar destrezas orales. Además, estas sesiones presenciales las puede realizar en el Centro de Adultos (CEPER o SEPER) de su localidad.

❖ El resto de actividades y trabajos las realizarán fuera del centro en el tiempo del que dispongan. De esta forma podrán formarse para la obtención de títulos y certificados oficiales del sistema educativo con menos tiempo de presencia física en el centro.

Para realizar la parte telemática en la modalidad semipresencial necesitarán acceso a un equipo informático y conexión a internet de banda ancha. Necesitarán también conocimientos de navegación básica por internet y correo electrónico para el acceso al aula virtual. La información para el acceso a dicha aula virtual, las herramientas y acciones básicas para la navegación por la misma se les facilitarán en el centro a principio de curso.

Contenidos y secuenciación temporal para todos los ámbitos

La distribución de los distintos bloques o trimestres responde a un criterio práctico de carácter administrativo. Así, los bloques VII y VIII correspondería al primer trimestre, IX y X al segundo y XI y XII al tercero. No obstante, de cara al trabajo real del alumno, se estima que esta podría ser la distribución temporal óptima:

BLOQUES	Consulta contenidos elaboración tareas individuales	Planificación realización tareas colaborativas globales	Consultas profesor preparación la prueba presencial
Bloque 7	3 semanas	2 semanas	1 semana
Bloque 8	3 semanas	2 semanas	1 semana
Bloque 9	3 semanas	2 semanas	1 semana

Bloque 10	3 semanas	2 semanas	1 semana
Bloque 11	3 semanas	1 semana	1 semana
Bloque 12	3 semanas	1 semana	1 semana

✓ IºTRIMESTRE. - Módulo IV:

- Bloque 7
- Bloque 8

✓ IIºTRIMESTRE. - Módulo V:

- Bloque 9
- Bloque 10

✓ IIIºTRIMESTRE. - Módulo VI:

- Bloque 11
- Bloque 12

PLANES EDUCATIVOS PARA EL ACCESO A OTROS NIVELES DE SISTEMA EDUCATIVO

Los planes educativos de preparación para el acceso a otros niveles del sistema educativo están orientados a preparar las distintas pruebas oficiales de acceso a estudios postobligatorios.

Podrán inscribirse en ellos las personas adultas que cumpliendo los requisitos mínimos de edad necesarios en cada caso, deseen prepararse para superar alguna de las siguientes pruebas oficiales:

- a) La prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
- b) La prueba de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 años.

PLAN EDUCATIVO PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Se imparte en el CEPER en modalidad presencial.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior tiene como finalidad permitir a las personas que no poseen el título de Bachiller continuar su formación accediendo a los ciclos formativos de grado superior. Para ello deberá demostrar que poseen la madurez en relación con los objetivos de Bachillerato y sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate.

La prueba de acceso a la formación profesional de grado superior tendrá por objeto acreditar que el alumno o alumna posee la madurez necesaria en

relación con los objetivos del bachillerato, así como los conocimientos específicos que se requieran para el ciclo al que desee acceder.

Cada año se lleva cabo una convocatoria ordinaria de pruebas de acceso a los ciclos formativos en el mes de junio, y otra de carácter extraordinario en el mes de septiembre. Los plazos de solicitud son la primera quincena de mayo y la segunda de julio, respectivamente.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente de bachillerato en Andalucía, teniendo especialmente como referencia las siguientes competencias básicas:

- ✓ Tratamiento de la información y competencia digital.
- ✓ Competencia en comunicación lingüística.
- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- ✓ Competencia social y ciudadana.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior constará de dos partes:

- ✓ Parte común, que se compone de tres ejercicios diferenciados, tendrán carácter instrumental y desarrollarán los objetivos de bachillerato de las siguientes materias: Lengua Castellana, Lengua Extranjera (nosotros impartimos inglés), y Matemáticas.
- ✓ Parte específica. – opciones, materias correspondientes y convalidaciones.

Estructura de la Prueba

FAMILIAS PROFESIONALES DENTRO DE CADA OPCIÓN	EJERCICIOS DE LA PARTE ESPECÍFICA (a elegir dos)
<p>OPCIÓN A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración y gestión. • Comercio y marketing. • Hostelería y turismo. • Servicios socioculturales y a la comunidad. 	<p>Ejercicio de la OPCIÓN A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía de la empresa. • Geografía. • 2ª Lengua extranjera.

<p style="text-align: center;">OPCIÓN B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informática y comunicaciones. • Edificación y obra civil. • Fabricación mecánica. • Instalación y mantenimiento (1). • Electricidad y electrónica. • Madera, mueble y corcho. • Marítimo-pesquera (2). • Artes gráficas. • Transporte y mantenimiento de vehículos. • Textil, confección y piel • Imagen y sonido. • Energía y agua. • Industrias extractivas. • Vidrio y cerámica. • Arte y artesanías 	<p style="text-align: center;">Ejercicio de la OPCIÓN B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Física. • Dibujo técnico. • Tecnología industrial.
<p style="text-align: center;">OPCIÓN C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Química. • Actividades físicas y deportivas. • Agraria. • Industrias alimentarias. • Sanidad. • Imagen personal. • Seguridad y medio ambiente. 	<p style="text-align: center;">Ejercicio de la OPCIÓN C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Química. • Biología. • Ciencias de la tierra y el medio ambiente.

(1) Excepto Prevención de riesgos profesionales que pertenece a la opción «C».

(2) Excepto Acuicultura que pertenece a la opción «C».

EXENCIONES DE LA PRUEBA DE ACCESO DE GRADO SUPERIOR		
<p>Parte común</p>	<p>Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior en alguna de las otras opciones</p>	<p>Certificado de haber superado la prueba de acceso en otras opciones, solamente desde el curso 2007/2008. No serán válidos</p>

		certificados de años anteriores
	Haber superado las materias de Lengua, Matemáticas e inglés en el Bachillerato.	Certificación académica del secretario del Centro en la que conste la superación de Lengua en primero y segundo de Bachillerato, de Matemáticas en primero y segundo de Bachillerato e Inglés en primero y segundo de Bachillerato
Parte específica	Acreditar una experiencia laboral de al menos el equivalente a un año con jornada completa, en el campo profesional relacionado con alguna de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica a la que pertenece el ciclo formativo que desea cursar.	<p>Las relaciones laborales o de trabajo autónomo se acreditarán de la siguiente forma:</p> <p><u>Para trabajadores por cuenta ajena:</u></p> <p>Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado y Copia del contrato de trabajo o certificación de la empresa donde conste expresamente la duración del contrato y las actividades desarrolladas.</p> <p><u>Para trabajadores por cuenta propia:</u></p>

		<p>Certificación del periodo de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, Certificaciones de la inscripción en el censo de Obligado Tributarios y Memoria descriptiva, realizada por el interesado de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional.</p>
Parte específica	<p>En lo referente al acceso a las enseñanzas conducentes a los títulos de formación profesional de la familia de Actividades Físicas y Deportivas, los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento quedarán exentos de la realización de la parte específica de la prueba de acceso que sustituye a los requisitos académicos.</p>	<p>Certificado del Secretario de Estado-presidente del Consejo Superior de Deportes, o de la Comunidad Autónoma en el que quede acreditada tal condición.</p>
	<p>Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel II o superior al amparo de la Ley de las cualificaciones 5/2002 correspondiente a algunas de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica.</p>	<p>Certificados emitidos por la Administración Laboral al amparo de la Ley de las Cualificaciones profesionales 5/2002.</p>
	<p>Haber superado las materias equivalentes a las actuales de los Bachilleratos derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del sistema educativo, o de la Ley 2/2006, de 3 de mayo de Educación <i>*(Consultar</i></p>	<p>Certificación del secretario de un centro donde conste que ha superado las materias de</p>

Parte específica	<u>equivalencias)</u>	Bachillerato alegadas o los módulos profesionales del ciclo formativo alegado.
	Por superar todos los módulos profesionales, excepto el de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el entorno de trabajo de un ciclo formativo de grado superior de la misma opción solicitada derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del sistema educativo.	Certificación del secretario de un centro donde conste que ha superado las materias de Bachillerato alegadas o los módulos profesionales del ciclo formativo alegado.
	Por superar todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de un ciclo de grado superior de la misma opción solicitada derivado de la Ley 2/2006, de 3 de mayo de Educación.	Bachillerato alegadas o los módulos profesionales del ciclo formativo alegado.
	Por acreditar las unidades de competencia asociadas a un ciclo formativo perteneciente a la opción solicitada a través del sistema de Formación Profesional para el Empleo de la Administración competente en materia laboral	Certificación de acreditación de unidades de competencia expedida por la autoridad laboral

Recomendaciones Metodológicas

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento.
- b) En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- c) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la

atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- d) Nuestro centro fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- e) Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- f) Las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- g) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- i) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- j) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- k) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- l) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como

herramienta para el desarrollo del currículo.

I) LENGUA ESPAÑOLA

OBJETIVOS

- Producir textos escritos de distinto tipo dotados de coherencia y corrección, con la organización y la expresión apropiadas a la situación comunicativa, al fin y al género propuestas.
- Analizar la estructura de un texto según la organización de los contenidos (ideas principales y secundarias), el género, las formas del discurso y las marcas formales derivadas de las propiedades textuales (coherencia, cohesión, adecuación).
- Conocer e identificar, en diferentes clases de textos, los elementos del proceso comunicativo. Interpretar la intención comunicativa de un mensaje.
- Identificar y reconocer las principales características y géneros de los medios de comunicación de masas y mostrar una actitud crítica ante las informaciones y opiniones transmitidas por estos medios.
- Clasificar textos según las formas del discurso utilizadas y el género textual, justificando la respuesta con argumentos razonados y ejemplos.
- Elaborar textos escritos adecuados y correctos propios de situaciones comunicativas referentes al mundo laboral: currículos, cartas comerciales, reclamaciones, presentaciones de proyectos ...
- Interpretar el hecho literario como un fenómeno comunicativo y estético, comentando en un texto de este tipo el tema, elementos del proceso comunicativo, propósito, estructura y género al que pertenece.
- Construir textos escritos que respeten las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas del español.
- Reconocer palabras derivadas y compuestas.
- Definir adecuadamente las palabras, de acuerdo con el contexto, y justificar su uso en el texto.
- Distinguir entre significado denotativo y connotativo.

- Aportar sinónimos y antónimos de palabras, expresiones o locuciones y ejemplificar la noción de campo semántico.
- Utilizar adecuadamente las formas verbales, conectores y marcadores para producir textos cohesionados.
- **Identificar el tema, el sentido y las ideas principales de un texto y** realizar a partir de esta información resúmenes y esquemas.
- Elaborar guiones de exposiciones propias del mundo laboral.
- Redactar comentarios y análisis críticos de textos de distinta naturaleza (aunque fundamentalmente divulgativos, periodísticos y literarios) en los que se haga una exposición clara y ordenada de la interpretación y de la valoración personal del texto.
- Enumerar las diferencias básicas entre lengua oral y escrita.
- Identificar el registro de un texto dado atendiendo a los rasgos determinados por la situación de producción del mismo. Redactar textos coloquiales y formales.
- Definir el concepto de norma lingüística e identificar ejemplos de vulgarismos.
- Enumerar las principales características fonéticas, morfosintácticas y lexicosemánticas de la modalidad lingüística andaluza y reconocerlas en un texto.
- Reconocer y caracterizar la realidad plurilingüe de España.

CONTENIDOS

1. La variedad de los discursos

- 1.1. El texto: concepto, características y estructura.
- 1.2. Los factores del proceso comunicativo en relación con la variedad del discurso. La intención comunicativa.
- 1.3. Los textos procedentes de los medios de comunicación y su relación con las realidades del mundo contemporáneo.
- 1.4. Las formas del discurso: textos descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, dialogados y prescriptivos.

1.5. Géneros textuales:

1.5.1. Los textos literarios: textos poéticos, dramáticos, narrativos y ensayísticos

1.5.2. Los textos periodísticos de información y de opinión.

1.5.3. Los textos científicos, humanísticos y técnicos de carácter divulgativo.

1.5.4. Los textos administrativos: cartas, solicitudes, instancias, reclamaciones, currículos, ...

2. El conocimiento de la lengua

1.1. Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas de la lengua escrita y su valor social.

1.2. Las relaciones léxicas como formas de creación de las palabras: derivación y composición.

1.3. Las relaciones semánticas entre las palabras. El uso denotativo y el uso connotativo. Conceptos semánticos: sinonimia, antonimia, campo semántico.

1.4. Las formas y las funciones gramaticales y su relación con la cohesión textual.

1.5. La diversidad lingüística:

1.5.1. Lengua oral y lengua escrita.

1.5.2. Registro coloquial y registro formal.

1.5.3. La norma: lenguaje culto y lenguaje vulgar.

1.5.4. Las variedades geográficas. La pluralidad lingüística de España.

1.5.5. La modalidad lingüística andaluza.

2. El discurso literario

2.1. Características del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético. Las figuras literarias.

2.2. Los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro.

2.3. Análisis e interpretación de fragmentos de obras significativas de

nuestra historia literaria, con especial atención a las de escritores andaluces.

3. Técnicas de trabajo

- 3.1. El resumen.
- 3.2. La elaboración de esquemas, guiones y fichas.
- 3.3. Técnicas de análisis y comentario crítico de textos.

METODOLOGÍA

Dado que en este nivel de enseñanza el principal objetivo a conseguir es que los alumnos superen las Pruebas de Acceso, no se perderá de vista desde el primer momento la adquisición de conocimientos de nuestra lengua al nivel requerido. Para ello partiremos de lecciones magistrales en algunos temas que requieran una mayor comprensión, debido, sobre todo a la heterogeneidad del alumnado que es propio de este nivel.

Siempre que sea posible, se partirá de textos periodísticos, de los cuales se hará explotación en cuanto al uso de la lengua, estilo, estructuras, nivel de lenguaje, lector al que va dirigido, etc.

Siendo de gran importancia el uso diferencial de distintos tipos de discurso en la superación de esta prueba y en la adquisición de una madurez intelectual necesaria para los objetivos perseguidos, se realizarán con frecuencia actividades de comprensión y elaboración de textos, tratando de inculcar en el alumnado el espíritu crítico que le haga reflexionar sobre el uso de nuestra lengua y su importancia a la hora de comunicar nuestras ideas, así como la necesidad de comprender todo aquello que nos interesa a la hora de realizar unos estudios superiores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siendo el objetivo principal la superación de la prueba de acceso, las evaluaciones de la adquisición de contenidos deben ser frecuentes y siguiendo la misma metodología de las pruebas antes dichas.

Siempre que sea posible, se partirá de textos periodísticos, de los cuales se hará explotación en cuanto al uso de la lengua, estilo, estructuras, nivel de lenguaje, lector al que va dirigido, etc.

Siendo de gran importancia el uso diferencial de distintos tipos de discurso en la superación de esta prueba y en la adquisición de una madurez intelectual necesaria para los objetivos perseguidos, se realizarán con frecuencia actividades de comprensión y elaboración de textos, tratando de

inculcar en el alumnado el espíritu crítico que le haga reflexionar sobre el uso de nuestra lengua y su importancia a la hora de comunicar nuestras ideas, así como la necesidad de comprender todo aquello que nos interesa a la hora de realizar unos estudios superiores.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba se calificará de cero a diez puntos, con dos decimales.

El ejercicio tendrá un carácter eminentemente práctico y planteará cuestiones relacionadas con los tres bloques de contenido de la materia:

1. Variedad de los discursos (4 puntos):

➤ Comprensión de textos (2,5 puntos).

A partir de diversos textos se plantearán diferentes cuestiones para valorar:

- La identificación de la tipología textual y su justificación.
- La localización de los elementos de la comunicación que intervienen en él y las funciones del lenguaje.
- La precisión del tema y la jerarquía entre ideas principales y secundarias.
- La organización estructural del texto.
- Las características del texto: coherencia, cohesión, adecuación.
- La elaboración de un resumen del contenido.
- La interpretación crítica de las ideas expuestas en el texto.

➤ Producción de textos (1,5 puntos).

Se planteará la redacción de un texto expositivo-argumentativo de unas 200 palabras, relacionado con los contenidos del texto inicial propuesto. Para su evaluación se tendrá en cuenta la relevancia de los datos expuestos, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación, el uso de un registro adecuado, la capacidad expresiva, la originalidad y las normas que impone la corrección lingüística.

2. Conocimiento de la lengua (4 puntos).

➤ A partir del texto inicial o de manera independiente, se plantearán cuestiones para valorar:

- El conocimiento del léxico español, sus componentes y los mecanismos de formación de palabras.
- El reconocimiento de las categorías gramaticales y su función.
- El grado de adquisición de un vocabulario variado que muestre un

dominio de los valores semánticos de las palabras. • La capacidad de analizar y definir oraciones simples. • El reconocimiento de los mecanismos para expresar la objetividad o subjetividad. • La comprensión de estructuras sintácticas complejas y las relaciones entre ellas. • El conocimiento de los mecanismos de cohesión textual. • La determinación y adecuación de los registros idiomáticos. • El reconocimiento y valoración de los rasgos característicos de la modalidad lingüística andaluza. • La corrección gramatical y ortográfica.

3. El discurso literario (2 puntos).

- A partir de un fragmento literario o de manera independiente se propondrán cuestiones que sirvan para valorar: • La comprensión e interpretación de las ideas expuestas en un texto literario. • El reconocimiento de figuras estilísticas y de otros recursos de la lengua literaria. • El conocimiento y determinación de las características estructurales de género que presenta el texto, ya sea lírico, narrativo o dramático. Presentación y corrección. La corrección ortográfica, gramatical y tipográfica se tendrá en cuenta y valorará en cada una de las cuestiones de que consta la prueba.

MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

No se podrá utilizar ningún material de consulta. Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

DURACIÓN DE LA PRUEBA

El tiempo máximo disponible para la realización de esta parte de la prueba será de 1 hora.

II) MATEMÁTICAS

3.-OBJETIVOS

1.-Elaborar un material de estudio adecuado a las necesidades del alumnado y a las exigencias de las pruebas a las que se van a presentar. Dicho material deberá tener, por norma general, una vigencia de varios años, en función de los posibles cambios normativos

- 2.- Desarrollar en el alumnado todos aquellos hábitos, destrezas, necesarios en su educación, sobre todo en técnicas de estudio y autoaprendizaje.
- 3.- Promover y recoger las aspiraciones culturales y sociales de los alumnos y las alumnas de este Centro y llevarlas a la práctica de forma satisfactoria.
- 4.- Potenciar los Planes Educativos para la obtención de una titulación básica: Planes de acceso a otros niveles educativos: CFGS.
- 5.- Usar la calculadora como herramienta de trabajo. Se evaluará la destreza en el uso de la calculadora para la realización de distintas operaciones
- 6.-Utilizar los números reales, operar y seleccionar la notación más conveniente en cada situación para presentar e intercambiar información y resolver problemas extraídos de la realidad social y de la vida cotidiana. Se pretende que las personas aspirantes manejen con soltura las operaciones con números reales, sean capaces de expresarse con precisión utilizando la terminología propia del lenguaje numérico y apliquen estrategias diversas a la resolución de problemas concretos
- 7.-Plantear y resolver problemas que precisen de ecuaciones de primer grado, segundo grado, de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas o de inequaciones, comprobando la validez de la solución o soluciones.
- 8.-Transcribir problemas reales y situaciones cercanas a lenguaje algebraico, utilizar las técnicas matemáticas apropiadas en cada caso para resolverlos y dar una interpretación ajustada al contexto de las soluciones obtenidas. Se pretende comprobar las destrezas de las personas aspirantes para resolver, por métodos algebraicos, problemas cercanos a su entorno, estudiando posibles interpretaciones, obteniendo soluciones y mostrando los resultados de forma clara, ayudándose de la representación gráfica siempre que sea posible.
- 9.-Reconocer las familias de funciones más frecuentes en los fenómenos naturales, económicos y sociales relacionando sus gráficas con fenómenos que se ajusten a ellas; interpretar y analizar situaciones presentadas mediante relaciones funcionales expresadas en forma de tablas numéricas, gráficas o expresiones algebraicas. Se trata de que las personas aspirantes sean capaces de realizar estudios del comportamiento global de las funciones polinómicas, periódicas, racionales sencillas, exponenciales y logarítmicas, que representen distintos fenómenos reales, sin necesidad de profundizar en el estudio de propiedades locales desde un punto de vista analítico. La interpretación ha de ser tanto cualitativa como cuantitativa y exige apreciar la importancia de la selección de ejes, unidades, dominio y escalas.

10.- Interpretar y elaborar informes sobre situaciones reales, susceptibles de ser presentadas en forma de gráficas, que exijan tener en cuenta intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, tendencias de evolución y continuidad. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de valorar críticamente informaciones, de extraer conclusiones sobre situaciones naturales, económicas y sociales a partir del estudio de las propiedades locales de la gráfica, ayudándose del cálculo de límites sencillos.

11.- Interpretar situaciones cotidianas que se puedan representar con ayuda de variables bidimensionales, distinguir si la relación entre los elementos de un conjunto de datos es de carácter funcional o aleatorio y estudiar la interrelación entre ellas, utilizando el coeficiente de correlación y la recta de regresión. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de enfrentarse a fenómenos expresados con dos variables, realizar una tabla de doble entrada, de representar y aproximar una nube de puntos mediante el trazado de la recta de regresión y también que sepan calcular la media, la varianza, el coeficiente de correlación lineal e interpretarlo, valorando la relación existente entre las dos variables y extrayendo las conclusiones apropiadas.

12.- Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de asignar probabilidades a sucesos simples y compuestos así como a sucesos aleatorios condicionados. Todo ello en contextos relacionados con el mundo real.

13.- Tomar decisiones ante situaciones que se ajusten a una distribución binomial o normal, calculando las probabilidades de uno o varios sucesos. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de calcular probabilidades en experiencias simples o compuestas y conocer las características que definen una distribución de probabilidad. También que puedan calcular, mediante el uso de tablas de las distribuciones normal y binomial, la probabilidad de un suceso, analizar una situación y decidir la opción más adecuada. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de reconocer situaciones que se ajusten a una distribución normal y también de determinar la probabilidad de uno o varios sucesos con la ayuda de la tabla de la $N(0,1)$. Se valorará que sepan ajustar una binomial por una normal en caso de ser necesario.

14.-Emplear la geometría para plantear problemas de la vida cotidiana y resolverlos utilizando técnicas de medida de ángulos, cálculo de distancias y resolución de triángulos rectángulos. Utilización de vectores, problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre recta y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de resolver problemas, susceptibles de ser planteados geoméricamente, valorando las soluciones obtenidas e interpretándolas en su contexto real.

15.-Abordar problemas de la vida real, organizando y codificando informaciones, elaborando hipótesis, seleccionando estrategias y realizar razonamientos matemáticos sencillos tanto inductivos como deductivos para justificar algunos procedimientos. Se pretende que las personas aspirantes muestren interés por la justificación de los procesos, vean la necesidad del rigor matemático y la utilidad de los razonamientos lógicos y sean capaces de combinar diferentes herramientas y estrategias para resolver problemas y realizar investigaciones.

16.-Presentar los procesos de forma ordenada y clara y verificar las soluciones. Se trata de observar si las personas aspirantes son capaces de planificar y de ofrecer una presentación ordenada de los conceptos y procedimientos aplicados, de dar explicaciones sobre el proceso seguido, de discutir sobre diferentes métodos empleados y de analizar y valorar críticamente los resultados obtenidos.

4.-CONTENIDOS

1.- Planteamiento y desarrollo de estrategias propias de problemas.

2.- Presentación ordenada de los conceptos y procedimientos aplicados, explicación del proceso seguido utilizando la terminología adecuada y valoración crítica de los resultados obtenidos, cuidando la precisión y la claridad de los cálculos realizados.

3.- Número reales:

Necesidad de su estudio para la comprensión de la realidad.

Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la recta real.

Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica.

4.-Representación matricial de un sistema: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Tipos de sistemas de ecuaciones lineales. Método de

Gauss. Regla de Cramer. Aplicación a la resolución de problemas. Teorema de Rouché.

5.-Expresión de una función dada en forma de tablas y gráficas. Su utilización para la interpretación de fenómenos sociales y de la naturaleza.

6.-Identificación de la expresión analítica y de la gráfica de algunas familias de funciones (polinómicas, exponenciales, logarítmicas, periódicas y racionales sencillas) a partir del estudio de sus características.

7.-Representación gráfica de las funciones polinómicas de primer y segundo grado, la función de proporcionalidad inversa.

8.-Idea intuitiva de límite y continuidad. Interpretación gráfica del límite de una función en un punto y en el infinito.

9.-Interpretación de las propiedades globales de las funciones mediante el análisis del dominio, recorrido, crecimiento y decrecimiento, valores extremos y tendencia de funciones y gráficas.

10.-Tratamiento intuitivo, analítico y gráfico de las ramas infinitas, la continuidad y la derivabilidad de una función

11.-Utilización de los conceptos citados anteriormente en la interpretación de todo tipo de situaciones expresadas mediante relaciones funcionales.

12.-Distribuciones estadísticas bidimensionales. Estudio del grado de relación entre dos variables. Coeficiente de Correlación lineal.

13.-Obtención de la recta de regresión lineal. Interpolación y extrapolación de resultados. Decisión sobre la fiabilidad de las estimaciones.

14.-Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov. Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades. Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes.

15.-Cálculo de probabilidades utilizando distribución normal y binomial.

16.-Estudio de las razones trigonométricas a partir de la proporcionalidad en un triángulo rectángulo.

17.-Vectores en el plano. Producto escalar. Perpendicularidad.

18.-Ecuaciones de la recta. Paralelismo y perpendicularidad.

19.-Resolución de problemas sencillos de posiciones relativas, distancias y ángulos.

5,TEMARIO

UNIDAD 1. Aritmética y Álgebra

Tema 1. Números reales.

Se tratarán situaciones en las que se verán las aplicaciones de distintos tipos de números, a la divisibilidad y la proporcionalidad. Este tema, en realidad, tiene una doble función: por un lado, esa aproximación a los números reales y a algunas aplicaciones sencillas; pero, lo más importante de este bloque de contenidos es introducir una serie de procedimientos importantes y básicos, con los que el alumno/a podrá comprobar que puede resolver los ejercicios a la vez que recuerda nociones fundamentales.

1. Necesidad de los números reales.

1.1. La recta real.

2. Intervalos.

2.1. Representación de intervalos.

2.2. Valor absoluto. Distancias.

3. Aproximación y error.

3.1. Métodos de aproximación.

3.2. Error absoluto y error relativo.

Tema 2. Potencias. Notación científica.

Propondrá el manejo de la notación científica como herramienta de cálculo de cantidades grandes y pequeñas. Hay que recordar que es de utilidad en otras disciplinas (física, química, etc). Sin olvidar, claro, que el uso y conocimiento de las potencias y sus propiedades es parte básica para este cometido

1. Potencia de exponente natural.

1.1. Propiedades.

2. Potencia de exponente entero.

3. Potencia de exponente fraccionario.

4. Notación científica.

4.1. Operaciones en notación científica.

5. Uso de la calculadora.

6. Aplicaciones a problemas.

Tema 3. Ecuaciones de primer y segundo grado.

Encontraremos, como su nombre indica, los conceptos básicos para resolución de problemas que puedan plantearse y que exijan una ecuación de primer grado con una incógnita o de segundo grado. Hay que tener en cuenta que, hasta ahora y sin olvidarnos que pretendemos, en el 90% de las pruebas que han salido hay un ejercicio de ecuaciones

1. Ecuaciones de primer grado.
 - 1.1. Planteamiento general.
 - 1.2. Resolución de una ecuación de primer grado.
 - 1.3. Aplicaciones a problemas.
2. Ecuaciones de segundo grado.
 - 2.1. Ecuaciones completas.
 - 2.2. Otros casos.
 - 2.3. Aplicaciones a problemas.

Tema 4. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Resolución gráfica y algebraica

"Sistemas de ecuaciones lineales", se puede considerar como una prolongación del tema anterior..

1. Definición de un sistema de ecuaciones.
 - 1.1. Número de soluciones de un sistema.
2. Métodos de resolución de sistemas.
 - 2.1. Método de sustitución.
 - 2.2. Método de igualación.
 - 2.3. Método de reducción.
3. Resolución gráfica de un sistema.
4. Aplicación a la resolución de problemas

Tema 5. Inecuaciones

No se ha querido profundizar demasiado, como podrás comprobar, en sistemas y las inecuaciones de segundo grado. En realidad son pocos los ejercicios que realmente se le ha planteado en las pruebas, pero como aparece en los criterios de evaluación, se aborda. Es cierto que en la unidad 3 de funciones podría el alumnado necesitar de algunas propiedades y conceptos de este tema.

1. El orden en los números reales.
2. Relaciones entre orden y operaciones.2.1. Relación entre orden y suma.2.2. Relación entre orden y producto.
3. Inecuaciones. Definiciones.
4. Resolución de inecuaciones 4.1.Resolución de inecuaciones mediante la suma.
- 4.2. Resolución de inecuaciones mediante el producto.
- 4.3. Resolución de inecuaciones.
5. Resolución de problemas.

UNIDAD 2.Geometría

Tema 1: Figuras planas. Área de polígonos.

1. Polígonos. Definición, elementos y clasificación.
2. Área de polígonos. Teorema de Pitágoras.
 - 2.1. Área de un cuadrilátero.
 - 2.1.1. Área de un cuadrado.
 - 2.1.2. Área de un rectángulo.
 - 2.1.3. Área de un rombo y romboide.
 - 2.1.4. Área de un trapecio.
 - 2.2. Área de un triángulo.
 - 2.3. Área de un polígono de más de tres lados.
3. Circunferencia. Definición y elementos.
 - 3.1. Longitud de una circunferencia.
 - 3.2. Área del círculo que delimita.
4. Resolución de áreas en figuras compuestas.

Tema 2: Poliedros. Áreas y volúmenes.

1. Elementos, área y volumen de un poliedro.
2. Área y volumen de un hexaedro regular.
3. Área y volumen de un tetraedro.
4. Área y volumen de una pirámide cuadrangular.
5. Otros cuerpos elementales. El cono, el cilindro y la esfera.

- 5.1. El cilindro: área y volumen.
- 5.2. El cono: área y volumen.
- 5.3. La esfera: área y volumen.

Tema 3. Semejanzas y escalas.

- 1. Semejanza en figuras planas.
- 2. Escalas.
- 3. Problemas geométricos de escalas.

Tema 4. Ángulos. Razones trigonométricas de un ángulo agudo.

- 1. Medida de ángulos.
 - 1.1. El grado sexagesimal.
 - 1.2. Forma compleja e incompleja.
 - 1.3. El radián.
 - 1.4. Operaciones con medidas de ángulos.
- 2. Razones trigonométricas de un ángulo agudo.
 - 2.1. Seno de un ángulo agudo.
 - 2.2. Coseno de un ángulo agudo.
 - 2.3. Tangente de un ángulo agudo.
 - 2.4. Cálculo de las razones trigonométricas de un ángulo conocida una de ellas.

Tema 5. Uso de las razones trigonométricas para la resolución de problemas.

- 1. Triángulo rectángulo. Características.
- 2. Resolución de triángulos rectángulos.
- 3. Aplicaciones a problemas.
 - 3.1. Triángulos no rectángulos.
 - 3.2. Cuadriláteros.
 - 3.3. Círculos y otras figuras.

UNIDAD 3. Funciones

Tema 1. ¿Qué es una función?

Tema 2. ¿Qué debemos saber de las funciones?

Tema 3. Funciones cuya gráfica es una recta.

Tema 4. Parábolas.

Tema 5. Funciones de proporcionalidad inversa.

UNIDAD 4. Estadística y probabilidad.

Tema 1. Probabilidad.

Tema 2. Estadística

5. EVALUACIÓN

1.-Valoración inicial.

Durante el mes de septiembre se realizará una prueba de valoración inicial de conocimientos, experiencias y aprendizajes adquiridos, que tendrá en cuenta la madurez personal de la persona interesada, y que facilitará la orientación.

El maestro tutor informará a cada alumno o alumna del grupo sobre los siguientes aspectos, relativos a su proceso de aprendizaje.

En los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos. 4.-Se evaluará la destreza en el uso de la calculadora para la realización de distintas operaciones

2.-Continua.

Dicha evaluación será realizada por el profesorado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su madurez personal

Recomendaciones para superar las dificultades de aprendizaje detectadas.

3.- Competencias clave. Se valorará tanto el grado **de adquisición de las competencias clave** como el de consecución de los objetivos propuestos.

7.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.-Representar en la recta real intervalos, semirrectas y expresiones algebraicas usando el valor absoluto.

2.-Realizar cálculos y resolver problemas de la vida real mediante potencias y la notación científica.

3.-Resolver operaciones con números reales usando la calculadora científica.

4.-Plantear y resolver problemas que precisen de ecuaciones de primer grado, segundo grado, de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas o de inequaciones, comprobando la validez de la solución o soluciones.

5.-Transcribir problemas reales y situaciones cercanas a lenguaje algebraico, utilizar las técnicas matemáticas apropiadas en cada caso para resolverlos y dar una interpretación ajustada al contexto de las soluciones obtenidas. Se pretende comprobar las destrezas de las personas aspirantes para resolver, por métodos algebraicos, problemas cercanos a su entorno, estudiando posibles interpretaciones, obteniendo soluciones y mostrando los resultados de forma clara, ayudándose de la representación gráfica siempre que sea posible.

6.-Reconocer las familias de funciones más frecuentes en los fenómenos naturales, económicos y sociales relacionando sus gráficas con fenómenos que se ajusten a ellas; interpretar y analizar situaciones presentadas mediante relaciones funcionales expresadas en forma de tablas numéricas, gráficas o expresiones algebraicas. Se trata de que las personas aspirantes sean capaces de realizar estudios del comportamiento global de las funciones polinómicas, periódicas, racionales sencillas, exponenciales y logarítmicas, que representen distintos fenómenos reales, sin necesidad de profundizar en el estudio de propiedades locales desde un punto de vista analítico. La interpretación ha de ser tanto cualitativa como cuantitativa y exige apreciar la importancia de la selección de ejes, unidades, dominio y escalas.

7.- Interpretar y elaborar informes sobre situaciones reales, susceptibles de ser presentadas en forma de gráficas, que exijan tener en cuenta intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, tendencias de evolución y continuidad. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de valorar críticamente informaciones, de extraer conclusiones sobre situaciones naturales, económicas y sociales a partir del estudio de las propiedades locales de la gráfica, ayudándose del cálculo de límites sencillos.

8.- Interpretar situaciones cotidianas que se puedan representar con ayuda de variables bidimensionales, distinguir si la relación entre los elementos de un conjunto de datos es de carácter funcional o aleatorio y estudiar la interrelación entre ellas, utilizando el coeficiente de correlación y la recta de regresión. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de enfrentarse a fenómenos expresados con dos variables, realizar una tabla de doble entrada, de representar y aproximar una nube de puntos mediante el trazado de la recta de regresión y también que sepan calcular la media, la varianza, el coeficiente de correlación lineal e interpretarlo, valorando la relación existente entre las dos variables y extrayendo las conclusiones apropiadas.

9.- Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de asignar probabilidades a sucesos simples y compuestos así como a sucesos aleatorios condicionados. Todo ello en contextos relacionados con el mundo real.

10.- Tomar decisiones ante situaciones que se ajusten a una distribución binomial o normal, calculando las probabilidades de uno o varios sucesos. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de calcular probabilidades en experiencias simples o compuestas y conocer las características que definen una distribución de probabilidad. También que puedan calcular, mediante el uso de tablas de las distribuciones normal y binomial, la probabilidad de un suceso, analizar una situación y decidir la opción más adecuada. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de reconocer situaciones que se ajusten a una distribución normal y también de determinar la probabilidad de uno o varios sucesos con la ayuda de la tabla de la $N(0,1)$. Se valorará que sepan ajustar una binomial por una normal en caso de ser necesario.

11.- Emplear la geometría para plantear problemas de la vida cotidiana y resolverlos utilizando técnicas de medida de ángulos, cálculo de distancias y resolución de triángulos rectángulos. Utilización de vectores, problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre recta y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano. Se pretende que las personas aspirantes sean capaces de resolver problemas, susceptibles de ser planteados geoméricamente, valorando las soluciones obtenidas e interpretándolas en su contexto real.

12.- Abordar problemas de la vida real, organizando y codificando informaciones, elaborando hipótesis, seleccionando estrategias y realizar razonamientos matemáticos sencillos tanto inductivos como deductivos para justificar algunos procedimientos. Se pretende que las personas aspirantes muestren interés por la justificación de los procesos, vean la necesidad del rigor matemático y la utilidad de los razonamientos lógicos y sean capaces de combinar diferentes herramientas y estrategias para resolver problemas y realizar investigaciones.

13.- Presentar los procesos de forma ordenada y clara y verificar las soluciones. Se trata de observar si las personas aspirantes son capaces de

planificar y de ofrecer una presentación ordenada de los conceptos y procedimientos aplicados, de dar explicaciones sobre el proceso seguido, de discutir sobre diferentes métodos empleados y de analizar y valorar críticamente los resultados obtenidos.

8.-COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias básicas que se tendrán especialmente como referencia en la realización de esta prueba son las siguientes:

8.1 Tratamiento de la información y competencia digital

Las personas aspirantes deberán ser capaces de:

- Buscar, organizar, analizar y codificar la información relevante de un texto para utilizarla en la realización de problemas de diferentes ámbitos.
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la realidad expresada por los medios de comunicación.

8.2 Competencia en comunicación lingüística

Las personas aspirantes deberán ser capaces de:

- Realizar la lectura comprensiva del enunciado de un problema.
- Presentar y explicar de forma clara y ordenada los conceptos y procedimientos utilizados.
- Conocer y usar con corrección el lenguaje matemático.
- Realizar explicaciones sobre el proceso seguido en la elaboración de un problema.
- Expresar de forma clara y concisa la solución obtenida.

8.3 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Las personas aspirantes deberán ser capaces de:

- Demostrar los conocimientos propios de las matemáticas para la resolución de las diferentes actividades o tareas propuestas.
- Aplicar los métodos propios de la actividad científica (propuesta de preguntas, indagación de caminos posibles, elaboración de hipótesis,...) para la resolución de problemas.

- Usar correctamente el lenguaje científico: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, elaboración e interpretación de tablas y gráficas, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática

8.4 Competencia social y ciudadana

Las personas aspirantes deberán ser capaces de:

- Describir fenómenos sociales, fundamentalmente a través del análisis funcional y de la estadística, que aportan criterios científicos para predecir y tomar decisiones.
- Demostrar que conoce aspectos básicos de economía, sociología, demografía y algunas otras ciencias sociales que pudieran aparecer en el contexto de un problema

9.-METODOLOGIA

La autonomía de los grupos de aprendizaje se armonizará con una metodología común que permita dar coherencia y analogía a todas las actividades de los grupos, dicha metodología deberá ser activa, participativa, investigativa y creativa.

El grupo deberá trabajar conjuntamente con el maestro/a, investigando, ensayando y descubriendo la realidad, se está realizando una actividad formativa, que, además de conseguir una mayor permanencia y durabilidad de lo aprendido, le está facilitando el poder seguir autónomamente y que sea de formación continua. Así, La metodología aplicada al grupo deberá ser:

Activa: El grupo de aprendizaje investiga, descubren y trabajan de forma conjunta en un Núcleo temático o Centro de Interés. De ésta forma el adulto se convierte en protagonista activo del proceso de aprendizaje.

Dialogal: Partiendo de la experiencia personal y conocimientos vivenciales para acometer la creación de nuevos saberes, el diálogo constituye el medio más importante para asociar a 16 los adultos al proceso de aprendizaje, se aprende mejor conversando y contestando a preguntas que limitándose a memorizar información. La función del maestro/a deberá ser, la de animar, inducir a la comprensión de determinados conocimientos, desarrollar la capacidad crítica de las personas adultas, estimular la reflexión, cuidar el desarrollo del diálogo, etc.

Grupal: El trabajo en grupo deberá hacerse en pequeño y gran grupo. El maestro/a tiene que estimular y favorecer todas aquellas condiciones que fomenten el trabajo en equipo y poder conseguir un cambio de actitud que facilite el trabajo cooperativo.

Participativa: Las personas del grupo deberán participar de una forma activa en todos los momentos del proceso educativo y deberá ser estimulado desde el primer momento que el grupo toma contacto. El adulto deberá participar en la elección de los Núcleos Temáticos y Centros de Interés, organización y planificación administrativa del centro, actividades del centro y del grupo, etc.

Creativa: La creatividad se deberá estimular y favorecer de forma especial y sobre todo en los trabajos de investigación y descubrimiento.

Investigativa: Los grupos de trabajo analizan los problemas y buscan soluciones a los interrogantes planteados en el proceso educativo, por ello, se deberá favorecer y estimular la investigación y propiciar un ambiente de comunicación, libertad y cooperación en clase. La metodología investigativa permite, abordar aquellos aprendizajes más significativos que puedan interesar al adulto y que vayan surgiendo a lo largo del proceso de aprendizaje, favorecer el trabajo en equipo de forma que la enseñanza se convierta en una actividad cooperativa y facilitar la participación de todos los implicados en el acto educativo.

Interdisciplinar: Supone la interacción entre 2 o más disciplinas que den respuesta a la necesidad de análisis y conocimiento. La Interdisciplinariedad es la base sobre la que actualmente se tiende a realizar el carácter relacional del desarrollo de la persona, porque la interrelación es la base de cualquier tarea educativa. La interdisciplinariedad se plantea, como una exigencia de unificación, como una aspiración a sistematizar los contenidos del aprendizaje y de la experiencia.

10.- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

Duración Y Materiales necesarios para hacer la prueba

Estructura de la prueba.

El examen constará de seis ejercicios debiendo el candidato responder únicamente a tres de ellos.

No podrán usarse calculadoras programables, gráficas o con capacidad de almacenar o transmitir datos; sin embargo, durante el examen no se permitirá el préstamo de calculadoras. En cualquier caso, se advierte que todos los

procesos que conduzcan a la obtención de resultados deben estar suficientemente razonados.

-En los ejercicios de la prueba no se pedirán demostraciones de los resultados teóricos y ningún ejercicio tendrá carácter exclusivamente teórico.

-La prueba de Matemáticas se calificará de cero a diez puntos, con dos decimales, resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio.

-Se evaluará la destreza en el uso de la calculadora para la realización de distintas operaciones.

- La presentación clara y ordenada del ejercicio se valorará positivamente.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior constará de dos partes:

a) Parte común, que se compone de tres ejercicios diferenciados, tendrán carácter instrumental y desarrollarán los objetivos de bachillerato de las siguientes materias: Lengua Castellana, Lengua Extranjera (nosotros impartimos Inglés), y Matemáticas.

b) Parte específica, que valora las capacidades de base referentes al campo profesional de que se trate.

La prueba de Matemáticas se calificará de cero a diez puntos, con dos decimales, resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio.

Constará de cinco ejercicios cada uno de los cuales tendrá una valoración de 2 puntos. Cada ejercicio podrá constar de varios apartados cuya puntuación vendrá debidamente especificada en la prueba.

Criterios de corrección.

Cada uno de los ejercicios se valorará hasta 10 puntos. La puntuación del examen vendrá dada por la media aritmética de las puntuaciones otorgadas.

Básicamente, para la valoración de un ejercicio se tendrá en cuenta, por un parte, el planteamiento razonado y, por otra, la ejecución técnica del mismo. La mera descripción del planteamiento sin que se lleva a cabo de manera efectiva no puede ser suficiente para obtener una valoración completa del ejercicio.

Otros aspectos que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Aunque se pueden utilizar calculadoras, todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente razonados.

- En los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos.
- Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los apartados posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten ser de una complejidad equivalente.
- Los errores en las operaciones aritméticas elementales se penalizarán con un máximo del 10% de la nota del ejercicio; de igual manera se penalizarán la redacción incorrecta o el uso incorrecto de símbolos.
- La presentación clara y ordenada del ejercicio se valorará positivamente.
- Las respuestas deben ser claras, concretas, lógicas y razonables. Toda respuesta ha de estar debidamente justificada, valorándose el desarrollo del proceso seguido para la resolución.
- Los errores achacables a “despistes” tendrán una repercusión mínima en la calificación, siempre que no sean reiterados o contradigan principios teóricos básicos.
- No se tendrán en cuenta en la calificación incorrecciones debidas a cálculos anteriores erróneos siempre que sean coherentes tanto la respuesta final como el desarrollo del proceso de resolución del problema.
- Los valores numéricos que estén expresados en forma decimal deberán estar redondeados a centésimas (dos decimales).
- Se valorará la capacidad para relacionar conceptos y para aplicarlos a distintas situaciones reales
- Se valorará la presentación e interpretación de los resultados, teniendo en cuenta la capacidad de expresión, el lenguaje empleado, el orden, limpieza, etc.

Duración

El tiempo máximo disponible para la realización de esta parte de la prueba será de 1 hora y 30 minutos.

Materiales necesarios para la realización de la prueba

Se podrá utilizar calculadora científica pero no de gráficos ni programable.

Se podrá usar material de dibujo.

Se permite el uso de tablas de las distribuciones binomial y normal.

Se permite el uso de lápiz única y exclusivamente para la realización de las gráficas que sean necesarias.

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que anotar sus operaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

III) INGLÉS

Se pretende ofrecer un programa de aprendizaje de la lengua inglesa estimulante que no solo prepara a los alumnos/as para los exámenes de acceso a la universidad, sino que también les permite utilizar el inglés de forma competente en situaciones de la vida real. Los temas presentan aspectos culturales del mundo anglosajón y están pensados para relacionar la asignatura de inglés con otras áreas del currículum.

Siguiendo las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia (MCER),

Se anima a los alumnos/as a organizar y expresar sus propias ideas, experiencias y opiniones a través de tareas de expresión escrita y oral y a evaluar sus propias habilidades lingüísticas según las van trabajando. Un alumno/a ha de ser un usuario independiente que:

- comprende las ideas principales de la información sobre temas diversos;
- puede desarrollarse en buena parte de las situaciones reales;
- puede producir un discurso sencillo y coherente sobre temas de interés;
- puede describir hechos, experiencias y emociones y dar opiniones.

En lo que se refiere a **la comprensión de mensajes orales y escritos**, los alumnos/as deben ser capaces de comprender la información transmitida por su interlocutor/a, independientemente del acento que este tenga.

En el caso de las emisiones transmitidas por medios de comunicación o reproducción mecánica, se pretende que comprendan la información global y

específica de los mensajes, que interpreten algunas de las ideas principales transmitidas en ellos y sean capaces de realizar ciertos tipos de abstracción dentro del campo de interés general del alumno/a.

Por lo que respecta a la **producción oral**, los interlocutores/as continúan siendo profesores/as, compañeros/as y hablantes de la lengua inglesa. Los alumnos/as participan en conversaciones en las que hay que narrar, describir, informar y transmitir ideas y opiniones de manera clara y ordenada, utilizando estrategias de comunicación y compensación, y también repasan, amplían y profundizan en las funciones comunicativas de la lengua.

En cuanto a la **producción escrita**, la complejidad se hallará no solo en la extensión y los conceptos expresados sino también en las habilidades comunicativas utilizadas. Por tanto, los textos tendrán un carácter cada vez más complejo, aunque siempre dentro de la realidad personal y académica del alumnado.

Los alumnos/as deberán progresar en la utilización de las estructuras gramaticales, mostrando así un grado de madurez sintáctica mayor. Esta madurez lleva aparejado el uso correcto de algunas oraciones subordinadas y marcadores del discurso, la ampliación del léxico receptivo y productivo, y el desarrollo de procesos de autocorrección.

En lo referente a **la lectura comprensiva y autónoma** de textos de temática general y/o adecuados a sus intereses, el alumnado utilizará técnicas de aprendizaje que desarrollen su autonomía en la lectura comprensiva y en el uso de los procedimientos adquiridos de manera sistemática. Los tipos de texto más usuales son artículos de revistas, textos informativos y narrativos, diarios e historias breves.

La reflexión sobre el funcionamiento del sistema lingüístico no solo es importante como elemento facilitador del aprendizaje, sino también como elemento imprescindible para la autocorrección.

La actitud del alumno/a hacia el aprendizaje de la lengua extranjera es esencial para que reconozca y aprecie el valor comunicativo de dicha lengua y su propia capacidad de aprender. La reflexión sobre la lengua y su aprendizaje incluye la consideración de la finalidad que para cada estudiante tiene dicho aprendizaje, base fundamental para que reconozcan su capacidad personal de aprender y progresar y para que adopten las destrezas de estudio necesarias que podrán utilizar a lo largo de su vida.

Por supuesto, el alumnado debe ser consciente de la importancia que tiene el inglés en las relaciones internacionales, una realidad que ellos verán patente en el panorama social y laboral actual y a cuya comprensión contribuimos desde nuestra área.

La utilización sistemática de estrategias de autonomía es la finalidad a largo plazo que se busca en el aprendizaje de cualquier materia educativa. Sin embargo, cada materia requiere su proceso y unos procedimientos propios, que irán desde los más básicos a los más complejos.

Las estrategias son elementos cruciales para el aprendizaje y es necesario utilizarlas constantemente hasta llegar a su total automatización sin necesidad de reflexión. Las estrategias de aprendizaje también van encaminadas a mejorar el desarrollo de los procesos mentales necesarios para realizar las actividades. Estas son las que se desarrollan en cada destreza comunicativa:

- **Reading** (comprensión escrita): predicción del contenido del texto a partir del título, subtítulo e ilustraciones; deducción de la idea general de un texto; lectura de la primera oración de cada párrafo para encontrar la idea central;

identificación de la finalidad del texto (informar, entretener, etc.); búsqueda de información general (*skimming*) y específica (*scanning*); deducción del significado de las palabras por el contexto.

- **Listening** (comprensión oral): comprensión de enunciados; anticipación de contenidos; atención selectiva; identificación de información específica; inferencia de significados; toma de notas; seguimiento de instrucciones; identificación del tema principal; secuenciación de información, etc.
- **Speaking** (producción oral): estrategias de elaboración que facilitan la interacción en el aula tales como organizar las ideas antes de hablar y basar la exposición oral en un guion que dé muestras de claridad y estructura lógica; estrategias de compensación, clarificación y comprobación; estrategias para la práctica como la repetición, la imitación, la aplicación de reglas, etc.
- **Writing** (expresión escrita): al margen de las estrategias comentadas en el apartado anterior, se incluyen también las de transferencia, elaboración y autocorrección; el desarrollo de la imaginación y la creatividad, y la búsqueda de la información en diversas fuentes.

METODOLOGÍA

La metodología se articula en torno a los siguientes principios básicos:

- Aprender una lengua para comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.
- Prestar una atención especial al desarrollo de las estrategias y técnicas de aprendizaje para que el alumno/a pueda enfrentarse a situaciones reales de comunicación.
- Entender el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexionar sobre éste, comparándolo con la lengua materna y así conseguir un buen nivel de comunicación.

- Reconocer el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario para emplearlos en situaciones reales de comunicación.
- Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: *listening, speaking, reading y writing*.
- Ofrecer al alumnado todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua que está aprendiendo y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros sólo en términos morfosintácticos y funcionales.
- Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su proceso de aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayude y convenga.
- Motivarlo con temas de interés y ofrecerle a lo largo del curso unas metas claras.

Se busca destacar las características sociales y culturales de los países de habla inglesa y ayudar al alumnado a contrastarlas con las propias y a comprender mejor a las personas de otras culturas.

3.- OBJETIVOS DE ÁREA

La enseñanza de la Lengua extranjera tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.
2. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.

3. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.
4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.
5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.
7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.
8. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejores culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.
9. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

10. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

CONTENIDOS GENERALES EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA

BLOQUE 1. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

Escuchar y comprender:

- Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
- Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos tanto en lengua estándar como por hablantes con diferentes acentos.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general y temas abstractos, con el fin de contestar en el momento.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Hablar y conversar:

- Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Producción oral de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus intereses y presentaciones preparadas previamente sobre temas generales o

de su especialidad con razonable corrección gramatical y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.

- Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido, participación en discusiones y debates sobre temas actuales, ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
- Participación en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados.

BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR:

Comprensión de textos escritos:

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Comprensión de información general, específica y detallada en géneros textuales diversos, referidos a una variedad de temas.
- Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas concretos de actualidad.
- Lectura autónoma de textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

Composición de textos escritos:

- Planificación del proceso de elaboración de un texto, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

- Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado y, en su caso, los elementos gráficos y paratextuales que faciliten la comprensión.
- Interés por la producción de textos escritos comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

Conocimientos lingüísticos:

- Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para el alumnado y relacionados con otras materias de currículo.
- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
- Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar su pronunciación de forma autónoma.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje:

- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.
- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales y bibliográficos.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las suyas propias.
- Reflexión y aplicación de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.

- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

BLOQUE 4. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES Y CONSCIENCIA INTERCULTURAL:

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumno.

5.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

El aprendizaje en el aula ha de tener una secuencia determinada en la que los conceptos, procedimientos y actitudes no estén compartimentados de un modo aislado, sino que se trabajen simultáneamente, desarrollando las capacidades previstas en los objetivos didácticos.

De acuerdo con estas premisas, resulta excesivo confeccionar una secuencia exhaustiva de los distintos contenidos, dado que estarán en función de diversos factores.

Sin embargo, con carácter general creemos apropiado seguir la siguiente secuencia:

- Primer trimestre: unidades 1, 2
- Segundo trimestre: unidades 3,4
- Tercer trimestre: unidades 5, 6

Las unidades contenidas en el primer trimestre se plantean como una introducción general al curso, que permitirá revisar los contenidos adquiridos durante el curso anterior, al tiempo que se establecen las bases que facilitarán el trabajo posterior. Las tres primeras unidades didácticas asientan la dinámica de trabajo y familiarizan al alumno con los materiales, el profesor y la materia. Las unidades destinadas a la segunda y tercera evaluación desarrollan y profundizan las actividades esbozadas durante la primera, a la vez que permiten demostrar la adaptación y capacidad de trabajo del alumno en todas las destrezas.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tiene en cuenta la diversidad existente en las aulas en cuanto al nivel de conocimientos y el grado de facilidad para el aprendizaje que tienen los alumnos/as. Como punto de partida se han tomado en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

- **La capacidad para aprender**

Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Partimos de la base de que todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, que puede ser diferente para cada uno

- **La motivación para aprender**

La motivación del alumno/a para aprender es muy diversa, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento. En muchas ocasiones, la motivación está directamente condicionada por el ambiente y el contexto en el que los alumnos se desenvuelven.

- **Los estilos de aprendizaje**

A lo largo de los últimos años se han llevado a cabo toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma. Como es bien sabido, el alumno/a puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras se incluyen tablas y ejercicios para aprender y repasar la gramática paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en distintas situaciones para los alumnos/as que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden.

- **Los intereses de los alumnos/as**

Su interés por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo. Por ello hemos incluido una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría.

Además, se ha llevado a cabo una cuidadosa selección de funciones con el fin de que las puedan poner en práctica en un futuro próximo, tales como las necesarias para responder un test de cultura general, mantener conversaciones informales, escribir correos electrónicos.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, integradora y adaptada a los distintos niveles. De esta forma, se evaluarán las siguientes capacidades:

1 Comprensión y expresión oral y escrita.

- Dominio de conceptos gramaticales y sintácticos
- Utilización adecuada del vocabulario.
- Ortografía.
- Lectura comprensiva.
- Audición comprensiva

2 Razonamiento.

- Análisis, interpretación y valoración de mensajes escritos y orales.
- Relación entre los nuevos conceptos e integración en el conjunto de la lengua.
- Capacidad de esquematización.
- Capacidad de deducción.

3 Planificación y organización del trabajo.

- Utilización de los conceptos adecuados para resolver las actividades.
- Creación de métodos o estrategias para las resoluciones posteriores.

- Secuenciación correcta de las actividades.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos establecidos, y tiene un carácter de proceso formativo; es decir, la evaluación es un recurso más del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con la evaluación se identifican logros, dificultades y errores para incidir inmediatamente sobre ellos. Los instrumentos de evaluación pueden ser los siguientes:

1.- Contestaciones de pruebas orales y escritas planteadas en clase.

2.- Pruebas escritas que comprenden una o varias unidades del temario de contenidos. Se incluirán actividades como:

- seleccionar tiempos verbales
- ordenar palabras o diálogos
- completar frases o tablas, “cloze texts”
- transferir a otro tiempo verbal, negativa o interrogativa
- extraer información general y concreta de textos
- traducir
- enlazar definiciones-sustantivos, antónimos-sinónimos, imágenes- texto
- parafrasear, resumir
- escribir pequeños diálogos, cartas, redacciones.

3.- Escritura de redacciones relacionadas con temas tratados en clase con corrección, coherencia y cohesión.

4.- Comportamiento y actitud positiva hacia la materia.

La prueba escrita constará de las siguientes partes:

- gramática, léxico, sintaxis
- expresión oral, pronunciación
- comprensión lectora
- comprensión oral, dictado

- expresión escrita, traducción

Los alumnos realizarán pruebas periódicas para poder valorar su progreso de forma escalonada y continua. Estas pruebas, aproximadamente una por semana, abarcarán todas las destrezas; si bien, se dará mayor importancia a las pruebas de reading and writing.

Los alumnos tendrán conocimiento previo de cuándo se van a realizar estas pruebas y qué contenidos tienen que preparar; éstos serán siempre explicados y practicados en clase: vocabulario, expresiones, construcciones gramaticales, redacciones, exámenes sobre las unidades estudiadas, exámenes tipo; etc.

El examen constará de una prueba escrita que incluirá:

Una parte gramatical

Ejercicios propios del libro: vocabulario, expresiones, ...

Un ejercicio de comprensión lectora

Una redacción.

Criterios de evaluación

I Habilidades comunicativas

- Extraer informaciones globales y específicas previamente requeridas, de textos orales con apoyo visual, emitidos por los medios de comunicación sobre cuestiones generales de actualidad, aspectos de las culturas asociadas con la lengua extranjera y temas generales relacionados con sus estudios e intereses y de textos escritos variados, utilizando las estrategias más adecuadas para inferir significados de datos desconocidos, y demostrar la comprensión con una tarea específica.

- Participar con fluidez en conversaciones improvisadas y en narraciones, exposiciones, argumentaciones y debates preparados previamente sobre temas de interés para el alumno, relacionados con otras áreas del currículo o con aspectos sociales y culturales de los países en que se habla la lengua extranjera y utilizar las estrategias de comunicación y el tipo de discurso adecuado a la situación.
- Leer de manera autónoma la información contenida en textos escritos referidos a la actualidad, a la vida cultural o relacionados con sus estudios e intereses presentes o futuros.
- Redactar, con ayuda del material de consulta pertinente, textos que demanden una planificación y una elaboración reflexiva de contenidos y cuidar la corrección lingüística, la cohesión y la coherencia.

II Reflexiones sobre la lengua

- Utilizar reflexivamente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos y aplicar con rigor los mecanismos de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.
- Utilizar de manera espontánea las estrategias de aprendizaje adquiridas y consultar materiales de referencia tales como diccionarios de varios tipos, gramáticas, grabaciones y otras fuentes, para resolver nuevos problemas planteados en la comunicación o profundizar en el aprendizaje del sistema lingüístico y de datos socioculturales.
- Analizar y reflexionar sobre los distintos componentes de la competencia comunicativa como elementos que ayudan a lograr éxito en la comunicación.

- Valorar la efectividad de las reglas que se conocen como resultado de procesos inductivo-deductivos y mostrar disponibilidad para modificarlas si es necesario.

III Aspectos socioculturales

- Analizar, a través de documentos auténticos, las manifestaciones culturales y aspectos sociolingüísticos transmitidos a través de la lengua extranjera, desde una perspectiva enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que conoce el alumno.
- Identificar elementos cinésicos, gestuales, patrones de comportamiento, etc. Que difieren entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.
- Usar registros adecuados y considerar el contexto en que se produce la comunicación.
- Comprender datos e informaciones que favorezcan el desarrollo profesional, que sean propias de la civilización de países donde se habla la lengua extranjera y en el ámbito de la comunicación internacional

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS

- **Lecturas graduadas**
- **Otros materiales complementarios:** videos, fotocopias, prensa, flashcards, cd-roms, internet, canciones, folletos, gramáticas, mapas, posters, etc.

FOMENTO DE LA LECTURA

Debido a que el fomento de la lectura en los alumnos/as de esta etapa es clave para su desarrollo personal, intelectual y académico, se intentará fomentar en los alumnos el gusto por la lectura a cualquier nivel tanto de libros adaptados como de artículos de prensa, revistas o cualquier otro soporte que sea de su interés.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En cuanto a las nuevas tecnologías de la información, estas juegan un papel fundamental para poner en práctica y buscar informaciones relativas a los contenidos trabajados. Así pues, pretendemos incorporar el uso de las nuevas tecnologías a nuestro quehacer diario, de modo que el ordenador e Internet supongan al mismo tiempo un reto y una fuente de conocimientos para el alumnado, y que les haga más interesante y atractivo el aprendizaje de la lengua extranjera.

Por otra parte, los libros de texto potencian esa voluntad de incorporar las nuevas tecnologías, dado que se utilizará cuando sea posible la pantalla digital en clase. De modo que durante las clases de la materia de inglés siempre que sea posible y que las necesidades educativas lo requieran es posible que se haga uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Un ejemplo de ello lo encontramos en el uso de materiales de soporte informático que ya hemos nombrado anteriormente: CD Roms y todas aquellas posibilidades que pueda ofrecer Internet entre las cuales destacaremos algunas páginas web que se puedan visitar: British Council, BBC English Language Teaching entre otras muchas.

IV) GEOGRAFÍA

OBJETIVOS

1. Conocer de los fenómenos geográficos en general y de la Geografía de España y de Andalucía en particular.

2. Desarrollar las destrezas necesarias para comprender, interpretar, describir, localizar, relacionar y explicar los hechos y fenómenos geográficos de España. Para ello será preciso conocer lo esencial del sistema gráfico, fotográfico y cartográfico con el que se trabaja en la Geografía de España, llegando a saber elaborar o realizar y, sobre todo, interpretar correctamente elementos de dicho sistema visual (gráficos, diagramas, mapas, planos, imágenes, etc.) en diversas escalas y modalidades. Asimismo, adquirirán las destrezas necesarias para realizar comentarios de textos y de datos estadísticos relativos a los distintos aspectos de la geografía española.
3. Comprender y explicar, en sus coordenadas espaciales y temporales, los principales procesos de ordenación del territorio español, conociendo los elementos físicos y humanos que conforman la diversidad española: generalidades y singularidades.
4. Conocer y comprender los medios naturales existentes en España, identificando sus rasgos y valorando la diversidad de los ecosistemas existentes.
5. Analizar y tomar una postura actitudinal ante la distribución territorial y comportamiento de los distintos elementos y factores geográficos que se vinculan a la actividad humana: población, poblamiento, recursos, actividades económicas, impactos ambientales, observando sus categorías, la dinámica de los procesos y el desigual reparto de dichos elementos.
6. Valorar la vulnerabilidad o el grado de deterioro del medio ambiente de España, en los distintos elementos naturales y humanos. Asimismo, observar la protección del patrimonio natural, cultural (arquitectura, urbanismo, antropología, etc.) y social de España.
7. Conocer las repercusiones que sobre toda la Geografía española ha tenido su integración en la Unión Europea y en otras organizaciones

internacionales, así como conocer el papel que juega España en las relaciones internacionales de un mundo globalizado.

8. Conocer todas las particularidades del territorio de Andalucía, ejemplos que se tomen, o actividades prácticas que se realicen, permitiendo un conocimiento más profundo de la realidad geográfica de Andalucía.
9. Promover el encadenamiento de los objetivos de conceptos (conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y explicar o evaluar), aptitud (procedimientos, destrezas, capacidad de expresión correcta y pertinente) y actitud (valoración de la realidad). Dichos objetivos tienen la acepción general y el sentido integral propio de anteriores etapas y de otras materias de Ciencias Sociales.

CONTENIDOS

I. El medio físico

- Localización y caracterización de las unidades del relieve español.
- Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados.
- Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.
- Tiempo y Clima: Elementos y factores.
- Dominios climáticos españoles: características, representación en climogramas y problemática.
- Formaciones vegetales españolas y su distribución.
- Vertientes hidrográficas y regímenes fluviales.
- Los paisajes naturales españoles, sus variedades.
- Interacciones hombre-naturaleza: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación.

II. La población y el espacio urbano

- Distribución territorial de la población y densidad demográfica.
- Evolución histórica de la población española.

- Crecimiento demográfico.
- Los movimientos naturales y migratorios de la población y sus consecuencias.

- Tasas demográficas.
- Estructura de la población: demográfica y profesional.
- Diversidad regional de la población en España.
- Problemática actual y posibilidades de futuro de la población española. El caso de Andalucía.
- La ciudad. El proceso de urbanización.
- Morfología y estructura urbanas.
- La red urbana española.

III. Las actividades económicas

- Los paisajes agrarios de España.
- Tipos de agricultura.
- Políticas de reforma agraria.
- La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea.
- La actividad pesquera: localización, características y problemas.
- La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.
- Las fuentes de energía en España.
- Características de la industria en España.
- Las áreas industriales en España. El caso de Andalucía.
- Deficiencias y problemas del sector industrial español.
- Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.
- La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.
- La terciarización de la economía española.
- Análisis de los servicios y distribución en el territorio estatal.
- Características del sistema de transporte.

- El desarrollo comercial. Características y evolución.
- Los espacios turísticos. Características y evolución. La importancia del turismo en Andalucía.
- Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos.

Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.

IV. España en el contexto de la Unión Europea

- La organización territorial de España.
- Los desequilibrios y contrastes territoriales.
- España: situación geográfica y posición.
- España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.
- La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial.
- España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo.
- Grandes ejes mundiales. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

METODOLOGÍA

Considerando los principios metodológicos establecidos en los puntos 3.3. y 3.7. del Plan de Centro , los principios y estrategias metodológicos llevados a cabo en esta área estará basada en el enfoque constructivista de los procesos de enseñanza aprendizaje, caracterizado por el papel protagonista y activo de los alumnos, la construcción conjunta del conocimiento y la significatividad de los aprendizajes . El docente pues, adoptará el papel de conductor de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, promoviendo en todo momento un clima colaborativo de respeto y ayuda mutua y valorando los procesos motivacionales como el motor del aprendizaje óptimo y efectivo.

Las experiencias y materiales reales y cotidianos serán empleadas continuamente en las actividades desarrolladas (mapas, textos periodísticos, noticias, revistas, podcasts, etc), pues es en la cotidianeidad donde los alumnos encontraran la significatividad, la relevancia y el sentido de los contenidos estudiados (aprendizaje funcional).

La globalización de los contenidos y experiencias de aprendizaje será otro de los ejes conductores, pues el alumno ha de percibir la interconexión entre los distintos contenidos para poder ir integrándolos de manera lógica y natural en sus estructuras cognitivas previas.

Con este objetivo, la metodología y actividades deberán promover participación activa de los alumnos y la funcionalidad del aprendizaje, para lo cual será fundamental usar un lenguaje cotidiano, sencillo, claro y en la presentación de los nuevos contenidos. Del mismo modo, la presentación de estos se hará de manera gradada, integrando los nuevos en los previos y comenzando de los más simples a los más complejos. Además, el énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje será fundamental para la promoción del aprendizaje autónomo, por lo que incluiremos reflexiones y revisiones continuas sobre los contenidos objeto de estudio.

En cuanto a la atención a la diversidad, se ajustará la acción educativa a las diferencias individuales del alumnado, para que todos y todas puedan alcanzar los objetivos previstos de acuerdo con sus niveles, capacidades e intereses.

Por último, se promoverá la coordinación docente entre los docentes del centro y con los especialistas en la materia de las diferentes secciones con el objetivo de dar coherencia y continuidad a la acción didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve, diferenciando la litología de España discriminando sus características y modelado e identificando las características edáficas de los suelos.

- Dibujar y señalar sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características geomorfológicas.
- Enumerar y describir los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España localizándolos en un mapa.
- Distinguir los climas en España señalándolos en un mapa y comentar sus características a través de climogramas de los mismos. Localizar en un mapa de España los diversos climas.
- Describir y comparar los climas en España enumerando los factores y elementos característicos. Comentar climogramas específicos de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.
- Identificar las diferentes regiones vegetales y diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas. Identificar en un mapa los diferentes dominios vegetales y comentar sus características. Identificar las formaciones vegetales en un paisaje natural.
- Describir las cuencas fluviales y zonas húmedas españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características, así como identificar los regímenes fluviales más característicos. Localizar en un mapa de España las principales cuencas fluviales y zonas húmedas.
- Describir y localizar los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos principales. Distinguir las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles Localizar en el mapa los paisajes naturales españoles.
- Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos, identificando los impactos ambientales de distintas actividades humanas proponiendo medidas correctoras. Identificar y plantear los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.
- Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española caracterizando a la población española a través de su distribución y los movimientos naturales y migratorios. Comentar la pirámide actual de población española y andaluza y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras.
- Resolver problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población. Explicar los procesos migratorios antiguos y recientes que afectan a España. Comentar el mapa de la densidad de población actual en España.
- Analizar un gráfico de la estructura de la población española.
- Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas.
- Comparar y comentar la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población. Explicar las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores, haciendo especial hincapié al caso Andaluz.
- Definir la ciudad y analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo.

- Analizar y explicar el plano de la ciudad más cercana, o significativa.
- Identificar el proceso de urbanización y sus características.
- Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad. Explicar la morfología urbana y señalar las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.
- Describir la red urbana española comentando las características de la misma
- Describir y analizar las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.
- Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.
- Situar en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.
- Comentar imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
- Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea
- Comentar textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.
- Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. Establecer las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.
- Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual relacionándolo con las fuentes de energía.
- Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características e identificar la presencia de todos los tipos de servicios principales en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.
- Identificar las características del sector terciario español.
- Explicar la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.
- Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.
- Describir cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos)
- Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.
- Comentar gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.
- Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales e identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística. Analizar y explicar las desigualdades del espacio turístico.
- Confeccionar esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España y Andalucía.

- Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.
- Localizar y explicar en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.
- Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.
- Enumerar los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.
- Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición. Localizar en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señalar aquellas con las que España tiene más relación.
- Identificar aspectos relevantes de España en la situación mundial.
- Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos e identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.
- Caracterizar brevemente los aspectos físicos y socioeconómicos de la Unión Europea.
- Extraer conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.
- Comentar noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.
- Definir la globalización explicando sus rasgos y comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.
- Identificar y describir los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.

COMPETENCIAS CLAVE PROMOVIDAS

En la elaboración y corrección de la prueba se tendrán presentes, como referencia, las siguientes competencias:

- a) Competencia en comunicación lingüística.

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación.

Más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, el científico y el literario, y se colabora en la adquisición de vocabulario.

b) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El desarrollo de esta competencia permite incrementar la percepción directa e indirecta y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, así como la interacción que se produce entre ambos. Adquieren especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados. Esta competencia proporciona un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él con acciones individuales y colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio y que son a la postre decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida. Incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados. Con ella se fomenta utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una solución y tomar decisiones basadas en evidencias y argumentos.

c) Competencia de Tratamiento de la información y competencia digital.

Comprende las actividades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y la utilización de las nuevas tecnologías para esta labor. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro. La contribución a esta competencia viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

La competencia digital significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos. Esta competencia permite resolver problemas y generar producciones responsables y creativas.

d) Competencia social y ciudadana.

Las competencias sociales y cívicas implican la capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar y aportar ideas y soluciones a fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversos y

complejos, pero en especial, a aquellos que afecten al entorno escolar y a la comunidad.

La competencia social es de gran relevancia para conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.

Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico en un contexto de globalización.

Con respecto a la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Esto incorpora el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos más importantes en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las personas aspirantes han de contestar a cuatro preguntas de las seis que se proponen, una de las cuales puede ser obligatoria.

Los ejercicios tendrán un carácter eminentemente competencial y práctico y serán propuestos teniendo como referencia los criterios de evaluación.

Cada pregunta podrá tener varios apartados e incluir preguntas de reflexión personal.

La prueba se valorará de cero a diez puntos, con dos decimales.

En caso de responder a todas las preguntas, el tribunal sólo leerá y calificará las cuatro primeras por orden de realización.

Cada pregunta tendrá una puntuación de 2,5 puntos, pudiendo contener varios apartados. Las respuestas han de estar siempre razonadas.

MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Se podrán utilizar los siguientes materiales en función de las preguntas a responder:
Calculadora científica no programable.

Reglas.

Bolígrafos rojo, azul y negro.

La organización de la prueba garantizará que toda la información gráfica que se suministre tendrá suficiente calidad.

DURACIÓN

El tiempo máximo para la realización de esta parte de la prueba será de 1 hora y 30 minutos.

PLAN EDUCATIVO PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD MAYORES 25 AÑOS Y MAYORES 45 AÑOS

EL PLAN EDUCATIVO PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD MAYORES 25 AÑOS

Tiene las siguientes características

1. Podrán participar en la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de veinticinco años quienes tengan cumplidos los veinticinco años o los cumplan en el año natural en que se presenten a esta Prueba de Acceso
2. La persona aspirante debe realizar una prueba que consta de dos fases:
 - ✓ Fase General. Consta de los siguientes ejercicios:
 - Primer ejercicio: Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.

- Segundo ejercicio: Lengua castellana.
- Tercer ejercicio: Lengua extranjera. Traducción de un texto en lengua extranjera a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano o portugués.

La duración de cada uno de los ejercicios de la Fase General será de una hora. Entre el final de un ejercicio y el comienzo del siguiente habrá un descanso de 30 minutos.

- ✓ Fase Específica. - Tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado.

El/la candidato/a deberá elegir, al menos, una de las cinco ramas de conocimiento, y dentro de ella, dos de las materias que le pertenecen, si bien al menos una de las materias escogidas deberá ser de entre las que se encuentran resaltadas en color, tal como se indica a continuación:

- Artes y Humanidades: Dibujo técnico; Dibujo artístico; Geografía; Historia general y del arte; Historia de la música y de la danza; Latín e Historia de la Filosofía.
- Ciencias: Biología; Física; Matemáticas y Química.
- Ciencias de la Salud: Física; Matemáticas; Biología y Química.
- Ciencias Sociales y Jurídicas: Economía de la empresa; Geografía; Latín y Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales.
- Ingeniería y Arquitectura: Dibujo técnico; Matemáticas; Física y Tecnología industrial.

La duración de esta Fase Específica será de tres horas continuadas para responder a los dos ejercicios que la componen, dejando a criterio del/de la candidato/a la distribución de dicho horario.

3. La prueba se supera si se obtiene cinco o más puntos en el promedio de las calificaciones de las dos fases, siempre que en cada una de ellas se haya obtenido por separado cuatro o más puntos.

EL PLAN EDUCATIVO PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD MAYORES DE 45 AÑOS

Tiene las siguientes características

1. Pueden presentarse a estas pruebas los mayores de 45 años y aquellos que cumplan dicha edad antes del 1 de octubre del año natural y no estén en posesión del título de bachiller o equivalente
2. La persona aspirante debe realizar una prueba que consta de dos fases:
 - Ejercicios: comentario de texto o desarrollar un tema general de actualidad y examen de Lengua Española.
 - Entrevista personal.se desarrollará sobre tres líneas fundamentales:
 - Datos personales y profesionales
 - Aspectos relacionados con tu trayectoria académica y profesional.
 - Cómo rentabilizar tus conocimientos previos para elegir el estudio de grado adecuado, cómo vas a planificar tus estudios y cómo los vas a adaptar a tu vida laboral y personal.
 - Fecha de la Entrevista: La entrevista será concertada de forma individual una vez hayas superado la primera parte de la prueba.
3. La calificación de la prueba es la media aritmética de los dos ejercicios siempre que en cada uno se haya obtenido cuatro o más puntos.
4. Se aprueba esta
5. si la citada media aritmética es de cinco o más puntos y se declara apta a la persona aspirante en la entrevista personal.

La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía establece cada año el procedimiento de admisión para los estudios universitarios de grado.

I. LENGUA CASTELLANA

OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural.
2. Expresarse mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las

diversas situaciones comunicativas y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Adquirir los conocimientos de la lengua castellana necesarios para alcanzar los anteriores objetivos.

CONTENIDOS

A) El conocimiento de la lengua

1. Las lenguas de España. El español en la actualidad. El español de América y el español de Andalucía.
2. El léxico de la lengua española. Las palabras y su estructura. Formación de palabras. Aspectos del significado léxico. Relaciones léxicas.
3. Morfología gramatical del español y clases de palabras.
4. El sintagma. Tipos de sintagmas.
5. La oración simple. Funciones sintácticas oracionales. Clases de oraciones simples.
6. Las modalidades oracionales.
7. La oración compuesta. Coordinación, subordinación y yuxtaposición. Clases de
8. oraciones coordinadas y subordinadas.

B) La variedad de los discursos.

1. La influencia de los factores de la comunicación en la determinación de la variedad de los discursos. Las funciones del lenguaje. Lengua oral y lengua escrita.
2. El texto. Adecuación, coherencia y cohesión.
3. Tipos de textos según la intención comunicativa. Los modos de organización del discurso: narración, descripción, argumentación, exposición y diálogo.
4. El ámbito temático: textos académicos, periodísticos, científico-técnicos de divulgación y literarios.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El examen constará de seis preguntas relativas al programa a partir de un texto. Dichas preguntas se distribuyen de la siguiente manera:

- ✓ Cuatro preguntas, de las que el candidato deberá responder solamente a tres de ellas, consistirán en cuestiones relacionadas con el análisis de fragmentos del texto propuesto y en cuestiones de uso de la lengua a partir de elementos del texto propuesto.
- ✓ Dos preguntas, de las que el candidato deberá responder únicamente a una de ellas, versarán sobre la variedad de los discursos.

a) Tipos de preguntas relacionadas con el conocimiento de la lengua:

- ✓ Cuestiones relacionadas con el análisis de fragmentos del texto propuesto, tales como:
 - Explicación de formas y funciones de distintos elementos oracionales por medio del análisis sintáctico de un fragmento.
 - Explicación de las relaciones sintácticas que se dan entre oraciones del texto contemplando la función de los conectores sintácticos
 - Análisis del mecanismo de formación de algunas palabras en el texto.
 - Etc.
- ✓ Cuestiones sobre el uso de la lengua que parten de elementos del texto propuesto, tales como:
 - Uso de tiempos y modos verbales.
 - Uso de perífrasis.
 - Expresión de un contenido del texto con variaciones léxico-semánticas basadas en procedimientos de hiponimia, hiperonimia y sinonimia
 - Transformación de construcciones coordinadas en subordinadas

- Etc.

b) Tipos de preguntas relacionadas sobre la variedad de los discursos:

- ✓ Cuestiones relacionadas con el reconocimiento en el texto de rasgos pertenecientes a la variedad de los discursos, tales como:
 - Factores de la situación comunicativa
 - Procedimientos de cohesión
 - Formas de expresar la subjetividad y la objetividad
 - Procedimientos lingüísticos de inclusión del discurso de otros
 - Relaciones léxicas formales y semánticas: familias léxicas, campos semánticos, campos asociativos
 - Rasgos caracterizadores de los distintos modos de organización del discurso
 - Rasgos caracterizadores de los textos según su ámbito temático
 - Etc.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

La calificación del ejercicio se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

- ✓ Distribución de la calificación:
 - 3 puntos para la pregunta relacionada con la variedad de los discursos.
 - 7 puntos para las cuestiones relacionadas con el conocimiento de la lengua.
- ✓ Criterios generales de corrección: Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
 - La precisión y la coherencia de la exposición.

- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso adecuado de recursos expresivos).

COMENTARIO DE TEXTO O DESARROLLO DE UN TEMA GENERAL DE ACTUALIDAD.

OBJETIVOS

La finalidad de este ejercicio es apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

En el caso de que el ejercicio consista en el comentario de un texto, dicho ejercicio constará de las siguientes cuestiones:

1. Indique las ideas del texto y explique su organización. - Deben identificarse e indicarse de manera clara y precisa las ideas que se exponen en el texto y explicar adecuadamente cómo están organizadas.

Puntuación máxima: 3 puntos.

2. Indique el tema y escriba un resumen del texto.
 - La indicación del tema debe ser clara y escueta.
 - El resumen no puede ser mera copia o repetición simplificada del texto, lo cual implica valorar, sobre todo, la capacidad de síntesis. El resumen debe ser breve, completo y objetivo.

Puntuación máxima: 2 puntos.

3. Comentario crítico sobre el contenido del texto.-. Nunca debe ser copia o resumen de las ideas del texto, sino demostración de la capacidad de análisis y juicio crítico de las ideas que en él se exponen. Se valorará la interpretación correcta del sentido del texto y su intención, la capacidad de razonamiento, el orden, la estructura y la forma de exposición.

Puntuación máxima: 5 puntos

En el caso de que el ejercicio consista en el desarrollo de un tema general de actualidad, el ejercicio constará de:

1. Esquema de las ideas que va a desarrollar.
2. Desarrollo del tema.

II. MATEMÁTICAS

2.-OBJETIVOS

Los objetivos otorgan un papel predominante a los procedimientos y a las técnicas instrumentales y se orientan la resolución de problemas y a la explicación y comunicación de fenómenos presentes en cualquier actividad social.

El objetivo final es que los alumnos y las alumnas adquieran una formación básica que les permita acceder a la Universidad con garantías de éxito en el campo matemático.

- 1.-Utilizar las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico, como son la detección de necesidades, el planteamiento de problemas, la formulación y discusión de la posible solución, la emisión de hipótesis y su comprobación experimental y la interpretación y comunicación de los resultados para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- 2.-Obtener, seleccionar y procesar información sobre temas científicos a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, así como procesar, contrastar y aplicar sus contenidos a problemas de naturaleza científica y tecnológica.
- 3.-Expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
- 4.-Valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.
- 5.-Abordar con autonomía y creatividad problemas de la vida cotidiana trabajando de forma metódica y ordenada, confiando en las propias capacidades para afrontarlos, manteniendo una actitud perseverante y flexible en la búsqueda de soluciones a estos problemas, tanto de forma individual como colectiva.

6.-Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana.

7.-Aplicar a situaciones diversas los contenidos matemáticos para analizar, interpretar y valorar fenómenos sociales.

8.-Adoptar actitudes propias de la actividad matemática como la visión analítica o la necesidad de verificación.

9.-Asumir la precisión como un proceso subordinado al contexto, las apreciaciones intuitivas como un argumento a contrastar y la apertura a nuevas ideas como un reto.

10.-Formular hipótesis, diseñar, usar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas.

11.-Justificar procedimientos, encadenar una correcta línea argumental, aportar rigor a los razonamientos y detecta inconsistencias lógicas.

12.-Usar variados recursos en el tratamiento de la información gráfica, estadística y .

13.-Adquirir y usar un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticos.

14.-Dominar el conocimiento matemático básico que se desarrollará en los diferentes contenidos seleccionados y aplicarlos con precisión en la resolución de problemas.

3.-CONTENIDOS

Las matemáticas aplicadas a las Ciencias sociales se estructuran en torno tres ejes:

- Aritmética y álgebra.
- Análisis.
- Probabilidad y estadística.

Los contenidos que se van a desarrollar adquieren un doble objetivo, por un lado, fundamentar los principales conceptos de análisis, y por otro, ofrecer una base sólida a la economía y a la interpretación de fenómenos sociales en los que intervienen dos variables. También se deben establecer las bases matemáticas de lo que será su posterior desarrollo en la Universidad.

Indicadores específicos para el desarrollo de contenidos.

- 1.- Utilizar los números enteros, racionales e irracionales , sus notaciones, operaciones y procedimientos asociados para presentar e intercambiar información, controlando el margen de error exigible a cada situación.
- 2.- Representar en la recta diferentes intervalos.
- 3.- Transcribir problemas reales al lenguaje algebraico, usando términos matemáticos adecuados en cada caso.
- 4.- usar adecuadamente la aritmética mercantil en la resolución de problemas.
- 5.- Reconocer las familias de funciones más frecuentes y representarlas correctamente.
- 6.- Estudiar la continuidad de funciones mediante el uso correcto de los límites.
- 7.- Aplicar con exactitud el cálculo de derivadas en la representación de funciones.
- 8.-Dominar el calculo estadístico unidimensional y bidimensional.
- 9.- Alcanzar conceptos de probabilidad fundamentales y aplicarlos en la resolución de problemas y en las distribuciones binomiales y normales para la determinación de probabilidades de sucesos, sin necesidad de cálculos combinatorios.

UNIDAD 1: EXPRESIONES NUMÉRICAS	UNIDAD 2: ÁLGEBRA. EL MUNDO DE X
Tema 1: Números enteros y racionales.	Tema 1: Expresiones algebraicas.
Tema 2: Potenciación y radicación. Números reales.	Tema 2:Ecuaciones.
Tema 3: Logaritmos y exponenciales. Triángulo de Tartaglia.	Tema 3:Sistemas de ecuaciones. Inecuaciones.
Tema Resumen de las unidades 1 y 2	
UNIDAD 3: GEOMETRÍA DEL PLANO	UNIDAD 4: FUNCIONES Y CÁLCULO INFINITESIMAL
Tema 1: Semejanza de triángulos y trigonometría.	Tema 1: Funciones, sucesiones y límites.
Tema 2: Geometría Análítica: Rectas en el plano.	Tema 2: Cálculo de derivadas. Aplicaciones.
Tema 3: Métrica del plano y lugares geométricos.	Tema 3: Integración.

Representación gráfica de parábolas.	
--------------------------------------	--

CONTENIDOS

Tema 1. Números enteros, racionales e irracionales. Números reales.

- 1.1. Números enteros. Operaciones.
 - 1.2. Múltiplos y divisores. Números primos y compuestos.
 - 1.3. Números racionales. Operaciones.
 - 1.4. Expresión decimal y fraccionaria.
 - 1.5. Aproximaciones y errores.
 - 1.6. Números irracionales. Radicales y potencias.
 - 1.7. Radicales equivalentes. Operaciones con radicales.
 - 1.8. Números reales. Operaciones. La recta real.
 - 1.9. Intervalos y semirrectas. Notación científica
- Representación de la recta real. Intervalos. Valor absoluto y sus propiedades.
- 1.10 Logaritmos y exponenciales: operaciones y propiedades.
 - 1.11-Números factoriales y números combinatorios. Triángulo de Tartaglia.

Tema 2. Ecuaciones de primer y segundo grado. Sistemas de ecuaciones.

- 2.1. Igualdades, identidades y ecuaciones. Identidades notables.
- 2.2. Resolución de ecuaciones. Ecuaciones lineales.
- 2.3. Ecuaciones de segundo grado.
- 2.4. Inecuaciones de primer grado con una incógnita
- 2.5. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Tema 3. Aritmética mercantil. Progresiones

- 3.1. Sucesiones de números reales.
- 3.2. Progresiones aritméticas.

3.3. Progresiones geométricas.

3.4. Interés simple y compuesto.

Tema 4. Funciones elementales.

4.1 Concepto de función. Dominio.

4.2 Funciones lineales y cuadráticas.

4.3 Funciones de proporcionalidad inversa.

4.4 Funciones definidas a trozos.

4.5 Composición de funciones. Función inversa o recíproca.

4.6 Funciones trigonométricas, exponenciales y logarítmicas.

Tema 5. Límites de funciones. Continuidad.

5.1 Continuidad y discontinuidad.

5.2 Límite de una función en un punto. Propiedades.

5.3 Cálculo de límites. Límites de funciones polinómicas y racionales.

5.4 Continuidad de una función en un punto.

Tema 6. Cálculo de derivadas. Aplicaciones.

6.1 Variación media y variación instantánea de una función.

6.2 Derivada de una función. Interpretación geométrica.

6.3 Cálculo de derivadas.

6.4 Estudio de funciones: Dominio, simetrías, cortes, asíntotas.

6.5 Estudio de la monotonía y extremos de una función

6.6 Representación gráfica de una función.

Tema 7. Estadística unidimensional: tablas, gráficos y parámetros estadísticos.

7.1 Frecuencias y tablas.

7.2 Representaciones gráficas.

7.3 Medidas de centralización, dispersión y simetría.

7.4 Cuartiles y percentiles.

7.5 Interpretación de los parámetros estadísticos

Tema 8. Distribuciones estadísticas bidimensionales.

8.1 Distribuciones bidimensionales.

8.2 Cálculo de parámetros.

8.3 Nube de puntos.

8.4 Correlación.

8.5 Rectas de regresión. Estimación.

Tema 9. Introducción a la probabilidad.

9.1 Sucesos. Operaciones con sucesos.

9.2 Números combinatorios.

9.3 Probabilidad.

9.4 Probabilidad condicionada.

Tema 10. Distribuciones de probabilidad. Variable discreta.

10.1 Función de probabilidad.

10.2 Función de distribución.

10.3 Distribución binomial.

10.4 Cálculo de probabilidades en una distribución binomial.

Tema 11. Distribuciones de probabilidad. Variable continua.

11.1 Distribuciones de probabilidad de variable continua.

11.2 Distribución normal. Manejo de la tabla de la función de distribución $N(0,1)$.

11.3 Cálculo de probabilidades en distribuciones normales. Tipificación.

4.-METODOLOGIA

El desarrollo del currículo debe fundamentarse en un conjunto de criterios, métodos y orientaciones que sustenten la acción didáctica. Así entendida, la metodología es un elemento fundamental que debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a la gran variedad de situaciones, contextos y modalidades que puede encontrar el profesorado en la enseñanza de personas adultas (enseñanza presencial, semipresencial y a distancia). No debemos olvidar que la realidad natural es única, mientras que las disciplinas científicas clásicas (Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas y Tecnología) constituyen aproximaciones, construidas históricamente, al estudio de distintos aspectos de la naturaleza. Sin embargo, una estricta organización disciplinar en esta etapa podría dificultar la percepción por parte del alumnado adulto de las múltiples conexiones existentes entre la realidad físico- natural, los procesos tecnológicos y los sociales que se abordan en el ámbito. Debe entenderse que el ámbito científico-tecnológico engloba conocimientos que, a pesar de proceder de varias disciplinas, tienen en común su carácter racional, tentativo y contrastable, lo que facilita un tratamiento integrado – no segmentado– de su objeto de estudio: a realidad natural y tecnológica. La Biología y Geología, la Física y Química, y la y de entender los avances de la ciencia y su incidencia en la vida cotidiana y, además, dotan de criterios para adoptar decisiones que afectan a la ciudadanía (instalación de vertederos, consumo responsable, utilización de recursos...). Al mismo tiempo, las matemáticas se desarrollan en dos vertientes: por un lado, como un instrumento necesario para la adquisición de conocimientos, habilidades y métodos propios del campo científico y tecnológico y, por otro, como una herramienta eficaz en la comprensión, análisis y resolución de con la vida cotidiana

5.-ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El examen constará de seis preguntas, todas ellas de carácter práctico. El alumno deberá responder únicamente a tres de ellas.

6.-CRITERIOS DE CORRECCION

El examen constará de seis preguntas, todas ellas de carácter práctico. El alumno deberá responder únicamente a tres de ellas. Cada una de las tres preguntas se valorará sobre un máximo de 10 puntos. La puntuación del examen vendrá dada por la media aritmética de las puntuaciones otorgadas a cada pregunta. En el supuesto de que un alumno responda a más de tres preguntas se tendrán en cuenta solamente las tres que aparezcan físicamente en primer lugar en la hoja de respuestas. Las directrices generales de valoración de cada pregunta serán su planteamiento y el desarrollo matemático de dicho planteamiento; la mera descripción, sin ejecución, de ambas directrices no será tenida en cuenta. El orden y

la claridad de exposición, así como la capacidad de síntesis son factores que serán tenidos en cuenta. Los errores de cálculo operativo, no conceptuales, se penalizarán con un máximo del 10% de la puntuación asignada a la pregunta o apartado correspondiente

7.-MATERIAL COMPLEMENTARIO

Se podrá utilizar, no intercambiar, calculadora no programable, gráficas o con capacidad para almacenar o transmitir datos. Su uso debe ser restringido únicamente al cálculo de operaciones numéricas; no se tendrá en cuenta un resultado final cuyo valor sea correcto si previamente no se han indicado los pasos conducentes a su obtención. En los exámenes donde proceda se entregará al alumno la tabla de la Función de Distribución Normal.

III. GEOGRAFÍA

OBJETIVOS

Capacidades que debe adquirir el candidato:

1. Conocer de los fenómenos geográficos en general y de la Geografía de España y de Andalucía en particular.
2. Desarrollar las destrezas necesarias para comprender, interpretar, describir, localizar, relacionar y explicar los hechos y fenómenos geográficos de España. Para ello será preciso conocer lo esencial del sistema gráfico, fotográfico y cartográfico con el que se trabaja en la Geografía de España, llegando a saber elaborar o realizar y, sobre todo, interpretar correctamente elementos de dicho sistema visual (gráficos, diagramas, mapas, planos, imágenes, etc.) en diversas escalas y modalidades. Asimismo, adquirirán las destrezas necesarias para realizar comentarios de textos y de datos estadísticos relativos a los distintos aspectos de la geografía española.
3. Comprender y explicar, en sus coordenadas espaciales y temporales, los principales procesos de ordenación del territorio español, conociendo los elementos físicos y humanos que conforman la diversidad española: generalidades y singularidades.

4. Conocer y comprender los medios naturales existentes en España, identificando sus rasgos y valorando la diversidad de los ecosistemas existentes.
5. Analizar y tomar una postura actitudinal ante la distribución territorial y comportamiento de los distintos elementos y factores geográficos que se vinculan a la actividad humana: población, poblamiento, recursos, actividades económicas, impactos ambientales, observando sus categorías, la dinámica de los procesos y el desigual reparto de dichos elementos.
6. Valorar la vulnerabilidad o el grado de deterioro del medio ambiente de España, en los distintos elementos naturales y humanos. Asimismo, observar la protección del patrimonio natural, cultural (arquitectura, urbanismo, antropología, etc.) y social de España.
7. Conocer las repercusiones que sobre toda la Geografía española ha tenido su integración en la Unión Europea y en otras organizaciones internacionales, así como conocer el papel que juega España en las relaciones internacionales de un mundo globalizado.
8. Conocer todas las particularidades del territorio de Andalucía, ejemplos que se tomen, o actividades prácticas que se realicen, permitiendo un conocimiento más profundo de la realidad geográfica de Andalucía.
9. Promover el encadenamiento de los objetivos de conceptos (conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y explicar o evaluar), aptitud (procedimientos, destrezas, capacidad de expresión correcta y pertinente) y actitud (valoración de la realidad). Dichos objetivos tienen la acepción general y el sentido integral propio de anteriores etapas y de otras materias de Ciencias Sociales.

CONTENIDOS

I. Singularidad geográfica y medio físico.

Tema 1. La singularidad geográfica de España.

- 1.1. El territorio español: principales unidades territoriales y su localización.
- 1.2. La singularidad geográfica de España: a) Causas: el carácter peninsular e insular, la posición o situación en encrucijada; y los grandes rasgos y contrastes de su interior. b) Consecuencias de su configuración, del carácter de encrucijada y de su posición geoestratégica.
- 1.3. Las regiones españolas: concepto de región geográfica y diversidad de criterios de tipificación y clasificación.

Tema 2. El relieve peninsular e insular.

- 2.1. Rasgos generales del relieve peninsular y balear.
- 2.2. La variedad de rocas (litología) del relieve peninsular y balear.
- 2.3. La formación del relieve: dinámica de las principales eras geológicas en la Península Ibérica y Baleares.
- 2.4. Los grandes conjuntos morfoestructurales de la Península y Baleares:
 - La Meseta y sus unidades interiores.
 - Los rebordes de la Meseta.
 - Unidades exteriores a la Meseta.
 - Las costas o litoral peninsular y balear.
- 2.5. Las costas españolas.

Tema 3. Las aguas: su papel territorial y ambiental en España.

- 3.1. Importancia del agua como recurso: aprovechamiento y problemas.
- 3.2. Las vertientes hidrográficas peninsulares.
- 3.3. Los ríos españoles.
- 3.4. Los espacios lagunares y humedales. Las aguas subterráneas.

II.El medio natural

Tema 1. El clima español.

1.1 Factores y elementos del clima peninsular e insular.

1.2 Los climas regionales de la Península y Baleares. El clima de Canarias.

Tema 2. Los climas regionales de la península e islas

2.1. Los climas de la península.

2.2. El dominio del clima atlántico u oceánico.

2.3. El dominio climático mediterráneo y sus vertientes.

2.4. El dominio climático de alta montaña.

2.5. El dominio climático canario.

Tema 3. Biogeografía española.

3.1. Los suelos: diversidad y tipología de los suelos españoles.

3.2. La vegetación española: grandes áreas, unidades biogeográficas y especies vegetales.

3.3. Medio ambiente en los espacios naturales: conservación e impactos.

III. Población y poblamiento en España.

Tema 1. La población española: dinámica y estructura.

1.1. Fuentes para el estudio de la población española.

1.2. Evolución y distribución de la población española. Factores y resultados. Índices de medida.

1.3. Dinámica natural de la población: fecundidad, naturalidad, nupcialidad, mortalidad y crecimiento vegetativo o natural. Factores, evolución, cambios y resultados. Índices de medida.

1.4. Movimientos espaciales: migraciones: conceptos. Migraciones interiores y exteriores o internacionales. Factores, evolución, cambios y resultados. Índices de medida.

1.5. Estructura sociodemográfica de la población: edad, sexo, estado civil, actividad, instrucción. Factores, evolución, cambios y resultados, índices de medida.

Tema 2. La población española: distribución y movimientos espaciales.

- 2.1. Evolución y distribución de la población española.
- 2.2. Movimientos espaciales. Conceptos.
- 2.3. Migraciones interiores. Factores, evolución, cambios y resultados. Índices de medida.
- 2.4. Migraciones exteriores. Factores, evolución, cambios y resultados. Índices de medida.

Tema 3. Poblamiento urbano y rural.

- 3.1. Conceptos y contrastes de poblamiento/hábitat urbano y rural.
- 3.2. Poblamiento urbano: conceptos. Medio ambiente urbano. Tipología de impactos, causas, consecuencias y soluciones.
- 3.3. Sistema interurbano: tipos de ciudades españolas a lo largo de la Historia. La red urbana o sistema de ciudades, jerarquías y ejes de desarrollo urbano.

IV. Actividades económicas, recursos y territorio. España en el mundo

Tema 1. El sector agropecuario, forestal y pesquero. Espacios y actividades industriales.

- 1.1. Geografía rural y geografía agraria. Espacio y actividades agrarias: conceptos, usos y aprovechamiento. Factores y condicionantes naturales y humanos.
- 1.2. Estructura agraria: usos y aprovechamiento.
- 1.3. La pesca. Conceptos básicos y cambios históricos. Regiones pesqueras y caladeros. Recursos materiales y humanos. Crisis pesquera y acuicultura.
- 1.4. Espacios y actividades industriales en España.
- 1.5. Industria, territorio y medio ambiente en España en la actualidad. nuevos procesos económicos, ambientales y territoriales en la era de la globalización. Industria y medio ambiente en el seno de la Unión Europea.

Tema 2. Servicios, territorio y medio ambiente.

2.1. El significado del sector servicios o sector “terciario”. Conceptos y procesos de terciarización. El papel de los servicios en la sociedad española.

2.2. Transportes y comunicaciones. Sistemas y tipos de transporte. Infraestructuras de los sistemas. Las redes viarias (carreteras y ferrocarriles), portuarias y aeroportuarias y sus elementos. La revolución de las telecomunicaciones.

2.3. Comercio y territorio: elementos y factores del comercio. Comercio interior: de la tradición a la gran superficie y a la franquicia. Comercio exterior: rasgos de las exportaciones e importaciones. Indicadores económicos.

2.4. Turismo y ocio. Evolución y tipología de modelos turísticos en España. Principales áreas turísticas en España. Significado del turismo en la economía y la sociedad española. Turismo y medio ambiente en España.

Tema 3. España en el mundo.

3.1. Integración de España en Europa. La idea de Europa y el papel geohistórico de España. Del Benelux a la Unión Europea. Procesos e instituciones comunitarias actuales. Integración de España en la CEE: procesos anteriores y posteriores.

3.2. España en el contexto mundial. Las relaciones Norte-Sur: desarrollo-subdesarrollo. Las relaciones con el Norte de África y el mundo islámico. Las relaciones con las grandes potencias. Relaciones socio- económicas con Iberoamérica.

METODOLOGÍA

Considerando los principios metodológicos establecidos en los puntos 3.3. y 3.7. del Plan de Centro , los principios y estrategias metodológicos llevados a cabo en esta área estará basada en el enfoque constructivista de los procesos de enseñanza aprendizaje, caracterizado por el papel protagonista y activo de los

160

alumnos, la construcción conjunta del conocimiento y la significatividad de los aprendizajes . El docente pues, adoptará el papel de conductor de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, promoviendo en todo momento un clima colaborativo de respeto y ayuda mutua y valorando los procesos motivacionales como el motor del aprendizaje óptimo y efectivo.

Las experiencias y materiales reales y cotidianos serán empleadas continuamente en las actividades desarrolladas (mapas, textos periodísticos, noticias, revistas, podcasts, etc), pues es en la cotidianeidad donde los alumnos encontraran la significatividad, la relevancia y el sentido de los contenidos estudiados (aprendizaje funcional).

La globalización de los contenidos y experiencias de aprendizaje será otro de los ejes conductores, pues el alumno ha de percibir la interconexión entre los distintos contenidos para poder ir integrándolos de manera lógica y natural en sus estructuras cognitivas previas.

Con este objetivo, la metodología y actividades deberán promover participación activa de los alumnos y la funcionalidad del aprendizaje, para lo cual será fundamental usar un lenguaje cotidiano, sencillo, claro y en la presentación de los nuevos contenidos. Del mismo modo, la presentación de estos se hará de manera gradada, integrando los nuevos en los previos y comenzando de los más simples a los más complejos. Además, el énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje será fundamental para la promoción del aprendizaje autónomo, por lo que incluiremos reflexiones y revisiones continuas sobre los contenidos objeto de estudio.

En cuanto a la atención a la diversidad, se ajustará la acción educativa a las diferencias individuales del alumnado, para que todos y todas puedan alcanzar los objetivos previstos de acuerdo con sus niveles, capacidades e intereses.

Por último, se promoverá la coordinación docente entre los docentes del centro y con los especialistas en la materia de las diferentes secciones con el objetivo de dar coherencia y continuidad a la acción didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve, diferenciando la litología de España discriminando sus características y modelado e identificando las características edáficas de los suelos.
- Dibujar y señalar sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características geomorfológicas.
- Enumerar y describir los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España localizándolos en un mapa.
- Distinguir los climas en España señalándolos en un mapa y comentar sus características a través de climogramas de los mismos.
- Localizar en un mapa de España los diversos climas.
- Describir y comparar los climas en España enumerando los factores y elementos característicos. Comentar climogramas específicos de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.
- Identificar las diferentes regiones vegetales y diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas. Identificar en un mapa los diferentes dominios vegetales y comentar sus características. Identificar las formaciones vegetales en un paisaje natural.
- Describir las cuencas fluviales y zonas húmedas españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características, así como identificar los regímenes fluviales más característicos. Localizar en un mapa de España las principales cuencas fluviales y zonas húmedas.
- Describir y localizar los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos principales. Distinguir las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles Localizar en el mapa los paisajes naturales españoles.
- Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos, identificando los impactos ambientales de distintas actividades humanas proponiendo medidas correctoras. Identificar y plantear los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.
- Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española caracterizando a la población española a través de su distribución y los movimientos naturales y migratorios. Comentar la pirámide actual de población española y andaluza y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras.

- Resolver problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población. Explicar los procesos migratorios antiguos y recientes que afectan a España. Comentar el mapa de la densidad de población actual en España.
- Analizar un gráfico de la estructura de la población española.
- Comparar y comentar la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población. Explicar las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores, haciendo especial hincapié al caso Andaluz.
- Definir la ciudad y analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo.
- Analizar y explicar el plano de la ciudad más cercana, o significativa.
- Identificar el proceso de urbanización y sus características.
- Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad. Explicar la morfología urbana y señalar las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.
- Describir la red urbana española comentando las características de la misma.
- Describir y analizar las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.
- Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.
- Situar en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.
- Comentar imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
- Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea
- Comentar textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.
- Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. Establecer las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.
- Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual relacionándolo con las fuentes de energía.
- Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características e identificar la presencia de todos los tipos de servicios principales en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.
- Identificar las características del sector terciario español.
- Explicar la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.
- Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.
- Describir cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos)

- Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.
- Comentar gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.
- Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales e identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística. Analizar y explicar las desigualdades del espacio turístico.
- Confeccionar esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España y Andalucía.
- Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.
- Localizar y explicar en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.
- Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.
- Enumerar los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.
- Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición. Localizar en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señalar aquellas con las que España tiene más relación.
- Identificar aspectos relevantes de España en la situación mundial.
- Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos e identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.
- Caracterizar brevemente los aspectos físicos y socioeconómicos de la Unión Europea.
- Extraer conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.
- Comentar noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.
- Definir la globalización explicando sus rasgos y comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.
- Identificar y describir los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

- La prueba consistirá en el análisis y comentario de dos mapas, gráfico o textos, a elegir uno, dos ejercicios (de seis conceptos básicos), a elegir uno y dos temas, a desarrollar uno: Se valorará la precisión de la localización de los hechos, fenómenos y accidentes geográficos; la profundidad del comentario; la correcta utilización terminológica; la capacidad de análisis y de descripción de los fenómenos y la madurez en la interpretación y relación de las secuencias de los mismos.
- Ejercicios de conceptos básicos: Se valorará la precisión y adecuación del vocabulario empleado para cada respuesta y la claridad conceptual.
- Desarrollo del tema: Se valorará la ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición; la precisión y claridad en la exposición de los conceptos; el grado de profundidad de los conocimientos y la capacidad de síntesis y de interrelación.

Valoración: Máximo de cuatro puntos por el mapa, gráfico o texto elegido, hasta tres puntos por el ejercicio elegido y hasta otros tres puntos por el tema desarrollado.

Nota importante: En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final la calidad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

AÑO ESCOLAR 2020-2021	SEPTIEMBRE	EVALUACIÓN INICIAL
PRIMER TRIMESTRE	OCTUBRE UNIDAD 1 Situación y clima	- La singularidad geográfica de España. - El relieve peninsular e insular.

	de España	- Las aguas: su papel territorial y ambiental en España.
	NOVIEMBRE UNIDAD 2 El medio natural	- Factores y elementos del clima peninsular e insular. - Los climas regionales de la Península y las islas. - Biogeografía española. - Resumen unidades 1 y 2.
	DICIEMBRE UNIDAD 1 y 2	- Repaso y evaluación de las unidades.
SEGUNDO TRIMESTRE	ENERO UNIDAD 3 Población y poblamiento en España.	- La población española: dinámica y estructura - La población española: distribución y movimientos espaciales. - Poblamiento urbano y rural.
	FEBRERO UNIDAD 4 Actividades económicas, recursos y territorio. España en el Mundo	- El sector agropecuario, forestal y pesquero. Espacios y actividades industriales. - Servicios, territorio y medio ambiente. - España en el mundo. -Resumen unidades 3 y 4.

	MARZO	Preparación de la prueba.
TERCER TRIMESTRE	ABRIL	EXÁMENES

**PLANES EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA:
USO BÁSICO DE IDIOMAS**

JUSTIFICACIÓN

La sociedad actual responde a una realidad plurilingüe e intercultural en la que conviven pueblos de distintas culturas que hablan lenguas diversas. El dominio de lenguas extranjeras contribuye al desarrollo integral de las personas, al respeto y al acceso a diferentes culturas, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. En esta sociedad globalizada, el tránsito y la movilidad de personas entre diferentes culturas, hace que la adquisición de lenguas extranjeras sea un elemento esencial en su desarrollo.

Andalucía como comunidad autónoma de España, se encuentra también comprometida como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias. La Unión Europea con el objetivo de promover la conciencia ciudadana europea, ha impulsado una serie de acciones entre las que se encuentra el acuerdo y concreción de una política lingüística común para fomentar el conocimiento de otras lenguas comunitarias. El Consejo de Europa en el marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, (MCER), establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para el establecimiento de los niveles del desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes lenguas de un hablante. Estas directrices han sido el eje y la guía en la elaboración de la Lengua extranjera.

El área de Lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan usarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir desde una perspectiva activa y práctica del aprendizaje desde edades tempranas como punto de partida, es decir el aprendizaje de las destrezas discursivas dirigidas a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permitan al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección.

167

En la adquisición de una lengua, la comunicación debe ser el referente fundamental en el que se centren los procesos de aprendizajes, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa.

La comprensión de las diferentes situaciones de comunicación y el conocimiento de la estructura de los textos, les ayudará a identificar y adquirir los elementos lingüísticos concretos presentes en un acto comunicativo determinado.

Se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivadora

OBJETIVOS

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en este Plan de Lengua Extranjera para Adultos:

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una

actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

CONTENIDOS

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Comprensión:

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.

Función comunicativa:

1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Función lingüística:

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones

lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.

Función sociocultural y sociolingüística:

1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).

1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Producción:

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.

2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

Función comunicativa:

2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

Función lingüística:

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

Función sociocultural y sociolingüística:

2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Comprensión:

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.

3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)

Función comunicativa:

3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, £, \$).

3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

Función sociocultural y sociolingüística:

3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Producción:

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.

4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

Función comunicativa:

4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Función sociocultural y sociolingüística:

4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una

comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete **competencias clave**:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales

Desde el área de 1ª Lengua Extranjera se contribuyen de manera específica a seis de ellas.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

METODOLOGÍA

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprenden y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos

y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- ✓ Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- ✓ Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- ✓ Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- ✓ Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- ✓ Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- ✓ Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- ✓ Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- ✓ Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación

En cuanto al material utilizado durante el presente curso escolar 2020-2021, seguiremos el **proyecto de la Editorial Cambridge Face2face** en su nivel **Starter A1** para los alumnos/as que se introducen por primera vez en el estudio de la Lengua Extranjera y el nivel **Elementary A2** para aquellos que ya han cursado al menos un año de estudios en dicha lengua. Para más detalles del proyecto editorial, consultar las Guías Didácticas correspondientes.

Dado que ambos proyectos constan de 10 y 12 temas, respectivamente, se secuenciarán teniendo en cuenta los días lectivos de cada Trimestre, de manera que queden lo más equilibrados posible los tres trimestres y sea posible cubrir completas todas las unidades del proyecto (ver Temporalización anexa).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.2.1 Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

CE.2.2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc., mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.

CE.2.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc., e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

CE.2.4. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.

CE.2.5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

CE.2.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.

CE.2.7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

CE.2.8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.

CE.2.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

CE.2.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc., con apoyos contextuales y visuales.

CE.2.11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.

CE.2.12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

CE.2.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, \$, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

CE.2.14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.

CE.2.15 Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

CE.2.16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.

CE.2.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

La ponderación de los **instrumentos de evaluación** utilizados durante el presente curso académico 2020-21 será la siguiente:

1. Evaluación de trabajos elaborados (10%)
2. Observación directa del trabajo diario (20 %)
3. Cuaderno del alumnado (20%)
4. Pruebas escritas y orales. (50%)

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

Introducción

A partir de los avances tecnológicos que se han venido produciendo en los últimos años en las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), se puede decir que una nueva sociedad está emergiendo. Esta sociedad se caracteriza, entre otras cosas, por la capacidad de acceder a la información y la de saber utilizarla adecuadamente para transformarla en conocimiento. Tanto el acceso a las TIC como su uso se están convirtiendo en requisitos esenciales para la inserción y promoción laboral, la autonomía en el aprendizaje y para la práctica de una ciudadanía activa.

Finalidades y objetivos

- ⑩ Poner las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de las personas para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y territorial.
- ⑩ Alfabetizar a la población adulta que lo requiera en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para evitar la llamada «brecha digital».
- ⑩ Expandir el acceso a las TIC y el conocimiento de su uso básico.
- ⑩ Que los alumnos/as sepan manejar con destreza y fluidez los periféricos de entrada de información y comunicación con el ordenador: ratón, teclado...
- ⑩ Iniciar en el uso de algunas de las herramientas básicas de software incluidas en la distribuciones linux, ofimática, internet, tratamiento de imágenes, música...
- ⑩ Descubrir las posibilidades de aplicación de las herramientas de software al trabajo y a la vida diaria.
- ⑩ Crear una actitud de interés y auto-aprendizaje en el alumnado, para seguir ampliando los conocimientos informáticos y su aplicación práctica.

Después de realizar el curso, el alumno o alumna será capaz de:

- ⑩ Entender que son los programas informáticos y las posibilidades que nos ofrecen.
- ⑩ Utilizar el escritorio de linux para abrir programas en ventanas y moverse entre ellas.
- ⑩ Comprender y dominar las operaciones básicas del sistema operativo (Linux/Windows) funcionamiento del escritorio, acceso a las aplicaciones, gestión de las ventanas, almacenamiento de la información: ficheros, carpetas y dispositivos. Y por tanto que sean capaces de organizar y gestionar su propio dispositivo de almacenamiento de datos (pen drive).

- ⑩ Personalizar el aspecto de linux (del sistema operativo) según sus necesidades y preferencias.
 - ⑩ Ejecutar aplicaciones específicas.
 - ⑩ Escribir documentos, utilizando las herramientas básicas y avanzadas de formato.
 - ⑩ Abrir páginas web y buscar información de interés en Internet.
 - ⑩ Crear y utilizar una cuenta de correo electrónico.
 - ⑩ Realizar ejercicios básicos con la hoja de cálculo: contabilidad simple, facturas, listados...
 - ⑩ Hacer presentaciones de diapositivas que incorporen diversos tipos de objetos: texto, gráficos, dibujos, imágenes...
 - ⑩ Conocer los formatos de imágenes, nociones básicas de las imágenes digitales y realizar retoques fotográficos con la aplicación GIMP.
-
- ⑩

PRIMER NIVEL: TIC

- a) BLOQUE I: Los sistemas operativos. linux.
 - ⑩ Empezando con linux.
 - ⑩ Ventanas y Aplicaciones • Organización de los archivos
 - ⑩ Personalizar linux.
 - ⑩ Navegador de carpetas Nautilus

- a) BLOQUE II. El teclado.
 - ⑩ Manejo del teclado
 - ⑩ Combinación de teclas y funciones

a) BLOQUE III: Iniciación a las aplicaciones Básicas.

- ⑩ Editor de textos • Navegar por Internet
- ⑩ Correo electrónico.
- ⑩ Buscar Información en la Web.

a) BLOQUE IV: Procesadores de textos.

- ⑩ Libreoffice. Edición básica.
- ⑩ Libreoffice. Dar formato al texto.
- ⑩ Libreoffice.Ortografía.

SEGUNDO NIVEL TIC

BLOQUE I: Profundización en el uso del procesadores de textos(libre office writer)

- ⑩ Libreoffice. Edición básica.
- ⑩ Libreoffice. Dar formato al texto.
- ⑩ Libreoffice.Ortografía.
- ⑩ Libreoffice. Writer. Tablas.
- ⑩ Libreoffice. Writer Plantillas.
- ⑩ Imágenes y gráficos.

BLOQUE II: Introducción a internet.

- ⑩ Los primeros pasos para conectarse a Internet.
- ⑩ Navegar por Internet.
- ⑩ Buscar Información en la Web.
- ⑩ El correo electrónico y la libreta de direcciones.

BLOQUE III: La web 2.0.

- ⑩ Páginas de inicio personalizadas. google.

- ⑩ Servicios de geolocalización.
- ⑩ Utilización de herramientas ofimáticas on line.
- ⑩ Publicación de contenidos en internet. Los blogs.

BLOQUE IV:INTRODUCCIÓN A LAS PRESENTACIONES

- ⑩ Introducción a las presentaciones.
- ⑩ Trabajar con diapositivas.
- ⑩ Trabajar con textos .
- ⑩ Trabajar con gráficos.
- ⑩ Insertar dibujos, fontwork....
- ⑩ Elementos multimedia.

TERCER NIVEL: TIC

BLOQUE 1:Contenidos de iniciación a las aplicaciones básicas de tratamiento digital de imágenes

- ⑩ Introducción al curso:
- ⑩ Imágenes digitales. Conceptos básicos
- ⑩ Resolución, modos de color....
- ⑩ Introducción a GIMP:

BLOQUE 2: Las ventanas de trabajo: herramientas, capas, canales.

- ⑩ Ventana principal de trabajo
- ⑩ Descarga de imágenes a nuestro ordenador:
- ⑩ Cámaras digitales
- ⑩ Lectores de tarjetas
- ⑩ Escáner

BLOQUE 3: Introducción al concepto de capas

- ⑩ Ejercicio práctico capas: movimientos de capas, rotación...Script-fu. Los filtros
- ⑩ Aplicación práctica con textos
- ⑩ Aplicación práctica con imágenes
- ⑩ Herramientas de selección

BLOQUE 4: Las herramientas de recorte.

- ⑩ Opciones de selección.
- ⑩ Regla de los tercios.
- ⑩ Proporción áurea.

BLOQUE 5: La herramienta de rotación

- ⑩ Las herramientas de corrección de inclinación y corrección de perspectivas de GIMP.
- ⑩ Conocimiento de las diferentes opciones de herramienta, implementadas en el programa. Utilización de rejillas, guías, etc.

BLOQUE 6: Herramientas de corrección de errores.

- ⑩ Clonado y saneamiento
- ⑩ Eliminación de defectos o de partes indeseadas de una imagen.
- ⑩ Retoque facial
- ⑩ Eliminación de imperfecciones.
- ⑩ Cambios de color
- ⑩ Realce de imágenes, corrección de colores, brillos, niveles...

BLOQUE 7: Creación de efectos especiales

- ⑩ Combinación de imágenes
- ⑩ Efecto Andy Warhol
- ⑩ Efecto Obama
- ⑩ Efecto pop art
- ⑩ Efecto maqueta
- ⑩ Marcos tipo polaroid

CUARTO NIVEL

BLOQUE 1: BUSCADOR DE GOOGLE

- ⑩ Introducción y objetivos
- ⑩ Búsquedas en Google
- ⑩ Búsqueda avanzada
- ⑩ Búsqueda avanzada de imágenes
- ⑩ Resumen

BLOQUE 2: GOOGLE APPS

- ⑩ Introducción y objetivos
- ⑩ Ventajas y beneficios para la empresa
- ⑩ Activar Google Apps
- ⑩ Cómo personalizar Google App

BLOQUE 3: GMAIL

- ⑩ Introducción y objetivos
- ⑩ Servicios que ofrece Gmail para la empresa
- ⑩ Resumen

BLOQUE 4: DRIVE

- ⑩ Introducción y objetivos
- ⑩ ¿Qué es Google Drive?
- ⑩ Interface de Google Drive
- ⑩ Configuración de Google Drive

- ⑩ Resumen

BLOQUE 5: CALENDAR

- ⑩ Introducción y objetivos
- ⑩ ¿Qué es Google Calendar?
- ⑩ Interfaz de Google Calendar
- ⑩ Trabajo y calendario
- ⑩ Sincronización
- ⑩ Resumen

BLOQUE 6: GOOGLE DOCS

- ⑩ Introducción y objetivos
- ⑩ Google Docs para la empresa
- ⑩ Grupos de Google para la empresa
- ⑩ Google vídeos para la empresa
- ⑩ Resumen

BLOQUE 7: SITIOS Y BLOGS

- ⑩ Introducción y objetivos
- ⑩ Google sites para la empresa
- ⑩ Añadir, ordenar, anidar o eliminar páginas
- ⑩ Añadir contenido a una página de Sites
- ⑩ Elegir un estilo para la web
- ⑩ Resumen

BLOQUE 8: GOOGLE

- ⑩ Introducción y objetivos
- ⑩ Google Hangouts
- ⑩ Google Hangouts. Videoconferencias para la empresa
- ⑩ Google Maps
- ⑩ Youtube

BLOQUE 9: SITIOS Y BLOGS

- ⑩ Incluyendo banners en nuestro blog.
- ⑩ Diseñar y maquetar nuestro blogger.

- ⑩ Cómo crear páginas de productos o servicios.
- ⑩ Licencias «creative commons» y copyright.
- ⑩ Crear posts y/o noticias.
- ⑩ Agregando gadgets a tu blog.
- ⑩ Formulario de contacto.
- ⑩ Páginas legales: Aviso Legal, Política de privacidad, Política de Cookies.
- ⑩ Integración con Google Drive y Google Calendar.
- ⑩ Hacer copias de seguridad de nuestra página web.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El **componente lingüístico** se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica
- El **componente pragmático-discursivo** contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- El **componente sociocultural** incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El **componente personal** potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

a) La competencia matemática.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.

- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

APRENDER A APRENDER

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

a) La competencia social

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación.
- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

La competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia s en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos.
- El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se llevará a cabo en tres momentos:

Evaluación Inicial: Valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados estableciendo si:

- Son suficientes.
- Se deben mejorar.
- Se desconocen.

Evaluación Continua: El docente evaluará la realización de las actividades propuestas a través de la corrección de las tareas y trabajos planeados

Evaluación Final: Se realizará una Evaluación Final de los contenidos a través de los documentos de Evaluación elaborados por el tutor/a de cada grupo.

TEMPORALIZACIÓN

Este plan educativo está estructurado en cuatro niveles de perfeccionamiento con dos cursos de permanencia en cada nivel.

CULTURA EMPRENDEDORA I

TRATAMIENTO DE LA IMAGEN A TRAVÉS DEL PROGRAMA GIMP, COMO HERRAMIENTA EN LA CULTURA EMPRENDEDORA

. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Efectivamente, la crisis económica ha secado el acceso a la liquidez de las empresas; la destrucción de empleo y la falta de confianza. Han reducido las posibilidades de consumo de los ciudadanos y hoy el clima empresarial no parece

estar dominado por la confianza en el futuro lo que, por tanto, está afectando de forma muy negativa a las posibilidades de inversión.

Pero frente a esta compleja situación se precisa actuar tratando de acelerar el motor del progreso económico de un territorio, sus empresas y todo el ecosistema de personas trabajadoras que arrancan una nueva actividad en busca de autoempleo, desarrollando ideas que permitan construir y transformar su entorno y, con ello, crear riqueza.

La crisis también ha colocado al emprendedor como la gran esperanza para el crecimiento económico.

Analistas, agentes sociales y administraciones públicas tratan de diseñar los mejores mecanismos para que emerja en el territorio todo un ecosistema de personas emprendedoras que dinamicen el futuro de la economía.

Pero, ¿cómo se define a una persona emprendedora? Existen muchas definiciones y formas de catalogar a los emprendedores. Es habitual identificar emprendedor con nuevas tecnologías, internet, innovación... . En cambio, los expertos y los trabajos de investigación en este campo consideran que la definición de emprendedor es mucho más amplia y, sobre todo, que existen muchos tipos de emprendedores. Así, entre la academia existe prácticamente un consenso de que un emprendedor es una persona que detecta una oportunidad, una necesidad, una forma de aportar valor a la sociedad a través del ingenio, la creatividad y, sobre todo el riesgo y el talento de actuar, independientemente de la edad.

Emprender, por tanto, es sobre todo una actitud, una cultura, una forma de ver la vida y de transformar las ideas en productos, servicios, mejoras y, en definitiva, riqueza.

La actividad de las miniempresas está orientada al sector creativocultural, principalmente en actividades del campo audiovisual, artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio, diseño y comunicación e imagen.

Como objetivos secundarios se pretende:

- Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientado a las relaciones sociales.
- Conocer las normas de comportamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.
- Iniciar en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de marketing y la contabilidad.

El tema se ha elegido teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ☒ Aprendizaje basado en la práctica.
- ☒ Aprendizaje cooperativo.
- ☒ Participación en las diferentes tareas de todo el alumnado.
- ☒ Actividad fundamentada en la vida real y relacionada con sus intereses y

habilidades que permitirá experimentar el éxito.

☒ Alto grado de interés individual sobre los contenidos.

2. COMPETENCIAS CLAVE DESARROLLADAS

2.1.Ámbito Comunicación

2.1.1.Comprensión escrita:

- Seguir normas e instrucción expresadas por escrito.
- Identificar enunciados en los que se explicita el tema general.
- Interpretar y valorar el contenido de textos escritos relacionándolo con los conocimientos propios.
- Comprender el vocabulario básico y deducir el significado contextual de las palabras.

2.1.2.Comprensión oral:

- Seguir instrucciones orales.
- Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales y, a partir de ellos realizar las tareas.
- Comprender el vocabulario básico en textos orales y deducir el significado de palabras y expresiones.

2.1.3.Expresión escrita

- Organizar la información recibida con claridad.
- Respetar las normas gramaticales y ortográficas en las notas escritas, adecuándose a las convenciones ortográficas y de puntuación del español.
- Usar funcionalmente el vocabulario específico.

2.1.4.Expresión oral

- Expresar tolerancia y comprensión hacia las opiniones o puntos de vista ajenos.
- Expresarse de forma oral con un vocabulario, ritmo y entonación adecuados a la función del lenguaje específico.
- Leer de forma expresiva y comentar oralmente textos de diverso tipo atendiendo a aspectos formales y de contenido.

2.2.- Ámbito Comunicación Matemática

- Interpretar con precisión distintos tipos de información (lenguaje matemático).
- Elaborar y aplicar estrategias de resolución de problemas a cada situación, seleccionar técnicas apropiadas y calcular resultados: redimensionar, escalar...
- Poner en práctica los procesos de razonamiento que llevan a la resolución de problemas o a la obtención de la información.

2.3.- Conocimiento e Interacción con el mundo físico

- Desarrollo del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones, para comprender y resolver problemas.

2.4.- Tratamiento de la información y competencia digital

- Habilidades para buscar y obtener información y transformarla en

conocimiento: acceder, seleccionar, analizar, sintetizar, relacionar, hacer inferencias y deducciones

○ Ser capaz de comunicar la información y los conocimientos adquiridos, empleando recursos expresivos de los diferentes lenguajes y técnicas, así como las nuevas tecnologías.

2.5.- Competencia social y ciudadana

- Apoyar a los demás.
- Vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
- Participar plenamente en la vida del Centro.
- Poder convivir y hacerlo de forma comprometida con los valores universalmente aceptados, los derechos humanos y los valores constitucionales.

2.6.- Cultural y artística

- Apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
- Fomentar el desarrollo estético, la creatividad y la imaginación.
- Expresarse y comunicarse tanto como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura.

2.7. Aprender a aprender

- Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Consta de dos dimensiones:
 1. Toma de conciencia de las propias capacidades intelectuales, del proceso y las estrategias empleadas para desarrollarlas.
 2. Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con ayuda de los demás.
- Mejora en la capacidad de enfrenarse con éxito al aprendizaje autónomo. Desarrollo del pensamiento y al propio proceso del aprendizaje repercutiendo en aspectos personales y de relación social.

2.8. Autonomía y desarrollo personal

- Identificar objetivos, planificar las fases de ejecución y gestionar el tiempo de forma eficaz.
- Imaginar proyectos y analizar las distintas posibilidades y limitaciones para emprenderlos.
- Incrementar la confianza en sí mismo.
- Potenciar la capacidad de autocrítica para el conocimiento de uno mismo.
- Relacionar las capacidades e intereses personales con la realidad para elegir con criterio propio en diferentes ámbitos.
- Desarrollar la creatividad como fuente de progreso y aplicarla en diferentes situaciones.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- Incrementar el grado de conocimiento del alumnado sobre el entorno físico-natural.
- Desarrollar estrategias investigadoras y de trabajo colaborativo.

- Fomentar la originalidad.
- Fomentar el gusto por las realizaciones propias y el trabajo bien hecho.
- Facilitar aprendizajes significativos, activos, participativos y útiles.
- Desarrollar la capacidad expresiva.
- Poner en juego las técnicas de estudio relacionadas con la búsqueda, tratamiento y divulgación de conocimientos.

Estas grandes finalidades y objetivos estratégicos se concretan en los **Objetivos Generales** del Plan:

- Promover la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento, como valores destacados dentro del conjunto de valores de la cultura emprendedora.
- Impulsar los centros docentes y formativos como lugares donde profesoras, profesores y estudiantes se impliquen en el pensamiento y el conocimiento creativo, la innovación, la responsabilidad y las iniciativas emprendedoras durante toda la vida.
- Favorecer el papel del profesorado como factor clave del aprendizaje, impulsando su propia capacidad de emprender e innovar, incorporando metodologías y recursos educativos innovadores.
- Facilitar al alumnado las competencias para construir y hacer realidad su proyecto de vida, ejercer la ciudadanía proactiva, explorar y desarrollar sus talentos y potencialidades en el espacio productivo y social, consolidando su autonomía e identidad personal (emprendimiento vital, social y productivo).
- Reconocer y valorar las vocaciones de emprendimiento más relevantes, a las personas y proyectos más creativos e innovadores, estableciendo dispositivos de apoyo específico al talento y la calidad emprendedora, dentro de un modelo en el que todo el alumnado tenga garantizada la oportunidad de desarrollar sus potencialidades y valores propios de la cultura emprendedora.
- Crear cauces estables y firmes de interconexión entre el sistema educativo y el sistema productivo.
- Crear un marco de diálogo y cooperación entre entidades e instituciones que, contando con los agentes sociales y económicos, permita fomentar y desarrollar una cultura emprendedora, que fomente las distintas formas de emprendimiento, potencie y facilite la creación de empresas y el trabajo autónomo, e incluya y refuerce los valores propios de la responsabilidad social empresarial.

Cada uno de los Objetivos Generales se entiende como parte de un esfuerzo general por integrar de manera transversal al Plan, el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, superando toda discriminación por razón de sexo en cualquiera de los ámbitos de actuación del mismo. Así mismo el desarrollo de estos Objetivos y de las acciones del Plan se orientará teniendo en cuenta la adaptación de las medidas e instrumentos formativos a los colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

Estos Objetivos Generales se operativizan a través de Objetivos Específicos, que desarrollan cada una de las líneas o áreas estratégicas del plan.

3. METODOLOGÍA

Las metodologías no son la respuesta, si sólo manejamos la estrategia sin una reflexión profunda sobre su uso no provocaremos con ellas los resultados esperados. Podemos quedarnos en una lluvia de actividades más o menos vistosas que llenen nuestro tiempo y hasta enganchen al alumnado. La fuerza de las metodologías viene dada por su conexión con el aprendizaje. En una programación de aula es necesario discernir cuáles son las metodologías adecuadas para entrenar los desempeños propuestos, teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje pretendidos. Un docente ha de manejar, a la hora de diseñar las tareas, tres factores esencialmente: ¿Cómo entrena los desempeños seleccionados de cada competencia?, ¿qué producto han de elaborar l@s alumn@s para mostrar su aprendizaje? y ¿cómo generar y entrenar en l@s alumn@s estrategias de pensamiento?

Vamos a proponer aquí algunas recomendaciones metodológicas concretas que inciden especialmente en la competencia de **aprender a emprender**, y que permiten entrenar y evaluar algunos de los desempeños que propondremos:

- Utilizar la heteroevaluación, coevaluación y especialmente la autoevaluación de forma frecuente para promover la identificación de fortalezas y debilidades, así como la motivación de logro y el espíritu de superación.
- Estructurar la docencia en el aula, mezclando las directrices con la aceptación de las decisiones del alumnado, ayudandol@s a tomar conciencia de su autonomía y su capacidad de decisión.
- Informar y analizar las causas del éxito o el fracaso en una tarea, haciendo incidencia en las causas y dando oportunidades para rectificar.
- Fomentar el trabajo cooperativo frente al competitivo
- Presentar tareas asequibles a las posibilidades y capacidades que supongan desafíos en el aprendizaje para estimular la motivación de logro.
- Programar las actividades de la clase de forma que puedan frecuentemente tomar decisiones.
- Promover actividades en las que los riesgos de fracaso sean moderados, dejando espacios para la reflexión individual y el análisis de las reacciones mostradas.
- Proponer que se marquen metas y que registren los progresos que hacen para alcanzarlas, en aras a entrenar la planificación y evaluación de proyectos.
- Planificar actividades relacionadas con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito.
- Ayudar a organizar y planificar el estudio para que adquieran hábitos de trabajo.
- Estructurar las tareas, partiendo de lo más sencillo a lo más complicado, incidiendo en la relevancia de las mismas, graduando la dificultad, para favorecer el éxito.

- Incidir en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito, atribuirlo a causas internas, modificables y controlables.
- Estimular los procesos intelectuales creativos y generar actividades que fomenten la presentación de juicios y valoraciones diferentes.
- Incitar la comunicación con preguntas divergentes y presentar situaciones que inciten a la flexibilidad del pensamiento.
- Impulsar el fomento de la inventiva y la generación de ideas.
- Fomentar el trabajo en equipo y establecer roles en el trabajo grupal asignando el liderazgo de manera rotatoria.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Los criterios o principios que regirán el seguimiento y evaluación del Plan, teniendo en cuenta el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como instrumento para integrar la perspectiva de género, son los siguientes:

⑨ **Mejora continua y permanente.** La evaluación no es una foto fija de determinados momentos o del final, sino un continuo destinado a la revisión y mejora de la acción, cuya información sirve de forma constante para evolucionar y adaptar el Plan y sus contenidos a la experiencia, los cambios del contexto...

⑨ **Acción-Reflexión.** La experiencia modificará y enriquecerá el Plan, de forma que su formulación y las acciones que se prevén serán adaptadas a las enseñanzas recibidas en la valoración de la acción de los propios agentes y colectivos implicados, en un proceso permanente de creatividad, innovación y emprendimiento respecto al propio Plan. Este principio incluye la identificación constante de buenas prácticas, que puedan difundirse e incorporar nuevas propuestas de acción.

También de esta forma la evaluación se convierte en uno de los principales instrumentos de formación, aprendizaje y capacitación de los agentes que participan en el proceso.

⑨ **Progresividad y gradualidad.** Se evitará la generalización indiscriminada de las acciones, buscando su adecuación a los momentos, circunstancias y grado de evolución de cada destinatario, así como la proporción e interconexión entre las distintas acciones.

De acuerdo con estos principios y como parte del seguimiento y evaluación del Plan se identifican los siguientes instrumentos:

□ **Evaluación Inicial:** valoración de la consistencia interna y validación de la Programación que acompañará el proceso de diseño previo a su implantación.

En dicha evaluación se completará el análisis de partida en que se basa el Plan, incluyendo la utilización de indicadores desagregados por sexos que permitan afinar la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres como contenido transversal del Plan.

□ **Evaluación Intermedia.**

□ **Evaluación Final.**

□ **Autoevaluación permanente y progresiva.** Se construirá un modelo de

autoevaluación permanente y progresiva, de carácter dinámico, por el que se podrá identificar su evolución como promotor de la cultura emprendedora, teniendo en cuenta el conjunto de objetivos y líneas de actuación y los principales indicadores de medición de la misma.

□ **Informe Anual de Seguimiento.** Anualmente, considerando el periodo lectivo, desde la coordinación del Plan se elaborará un informe de seguimiento en el que se determine el desarrollo y evolución de las acciones y el grado de cumplimiento del Plan indicando los resultados obtenidos. de c

□ **Validación** de las acciones por los propios colectivos implicados, antes de su extensión al conjunto del sistema. Se trata de que los materiales, recursos y técnicas se verifiquen y mejoren desde la propia práctica educativa y permitan la incorporación de la experiencia antes de su definitiva implantación generalizada.

El Plan distingue entre la evaluación del propio Plan y su evolución en las distintas dimensiones (ejecución, resultados e impacto) y, la evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado en creatividad, innovación y emprendimiento en los distintos niveles educativos.

6.TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso escolar. En tres grupos , dos días a la semana cada grupo y 1:30 minutos cada uno de los días.

CULTURA EMPRENDEDORA II

CULTURA GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

Este plan formativo surge ante las necesidades de mantener o de aumentar la base cultural de las personas adultas y actualizar sus conocimientos.

Va dirigido al colectivo de personas mayores de 18 años que se encuentran con el imperativo de hacer frente a una pérdida de sus conocimientos culturales, que tienen dificultades o han perdido facultades al realizar tareas básicas (cálculo, etc), o a la hora de expresarse oralmente o por escrito correctamente. También va dirigido a aquellas personas que desean actualizar sus conocimientos, hacer que sus facultades mentales no pierdan agilidad, así como realizar una actividad que les satisfaga socialmente.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Recordar **conocimientos** académicos que pueden estar olvidados por el paso de los años o por la falta de uso de ellos. - Facilitar de forma amena el acceso de la persona mayor a temas de actualidad.
- Dar cauce a las inquietudes culturales e intelectuales de la persona adulta.
- Reforzar la memoria mediante diversas actividades. - Reforzar la seguridad en sí

203

mismo a la hora de realizar tareas como la lectura, la escritura, la expresión oral, las operaciones básicas de cálculo, etc.

- Promover la participación activa de las personas adultas. - Potenciar la ocupación positiva del tiempo libre y la capacidad de iniciativa de cada persona frente al grupo.
- Tener la oportunidad de expresar la opinión particular de cada uno, así como conocer diferentes puntos de vista de otras personas respetándolos.
- Potenciar los recursos sociales, fomentando la convivencia y evitando el aislamiento y la soledad.

3. METODOLOGÍA

Se aplica una metodología flexible y adaptable a las capacidades e intereses de los participantes. Siempre contando con los conocimientos y habilidades previas que presentan los participantes, con objetivo de ampliarlos y mejorarlos mediante actividades participativas y creativas. Las actividades se realizan tanto de forma individual, como un pequeño o en gran grupo.

Se presentan los temas como punto de partida hacia la práctica, siempre abiertos a cambios y sugerencias por parte de los participantes. Por medio de la puesta en común se sugerirán las actividades a desarrollar; provocando en la persona mayor preguntas o dudas, desencadenando la búsqueda de respuestas sobre esas cuestiones. Otras actividades serán de afianzamiento de las tareas, como escritura, lectura, expresión oral y cálculo. Otras estarán relacionadas con temas de naturaleza y sociedad.

El cuidado del ambiente grupal es uno de los principales objetivos, atendiendo sobre todo al respeto de los demás.

4. APORTACIONES DESDE EL NIVEL 1 AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de Competencias Básicas al currículo, permite poner el

204

acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Las Competencias Básicas son aquellos aprendizajes que debe desarrollar una persona para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

4.1. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

- Capacitar para interactuar comunicativamente: escuchar y responder de forma ordenada y coherente en función del contexto de situación. - Utilizar el vocabulario con propiedad y ampliar el léxico de forma proporcional y ordenada.
- Proporcionar estrategias de codificación y decodificación de fonemas signos y símbolos.
- Permitir el acceso a las claves de la interacción comunicativa mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para desenvolverse.

Contribución al desarrollo de la competencia de razonamiento matemático

- Facilitar la adquisición de conceptos relacionados con el razonamiento lógico-matemático, mediante las estructuras lingüísticas. -Establecer los mecanismos necesarios de comprensión lectora, previos a la solución o aplicación de operaciones básicas fundamentales en los problemas.
- Facilitar la codificación y decodificación de los signos matemáticos referentes a las operaciones básicas.
- Dotar de las estrategias necesarias de percepción y observación para interpretar escalas, gráficos, series u otros recursos matemáticos.

Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.

- Facilitar la adquisición de vocabulario propio de los principios físicos fundamentales que rigen acontecimientos cotidianos.
- Capacitar para la correcta comprensión de textos teóricos informativos e instructivos relacionados con el mundo físico y natural. - Desarrollar la capacidad de observación y comprensión de fenómenos naturales de 8 carácter cotidiano.

Contribución al desarrollo de la competencia digital y tratamiento de la información

- Estimular la motivación para iniciarse en el uso de los nuevos recursos tecnológicos con diferentes fines u objetivos.
- Capacitar para el establecimiento y uso de otros canales de comunicación.
- Desarrollar la capacidad de buscar la información y utilizarla de una manera crítica y sistemática.

Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana

- Ampliar el horizonte de las relaciones sociales, partiendo de las más inmediatas y semejantes hasta las más lejanas y diferentes. - Fomentar el respeto hacia culturas diferentes, teniendo la oportunidad de conocerlas desde la competencia comunicativa.
- Asimilar y poner en práctica las normas básicas de convivencia en cualquier situación y lugar.
- Participar de forma activa en la cultura del ocio y el tiempo libre. Contribución

al desarrollo de la competencia cultural y artística

- Fomentar y motivar hacia un mejor conocimiento cultural de su entorno, valorando los modelos culturales de su grupo o comunidad. -Despertar el interés por conocer expresiones culturales y artísticas que forman parte de la cultura andaluza.
- Facilitar y promover experiencias culturales propias de carácter literario, cultivando la imaginación y la creatividad.

Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal

- Facilitar la generación de ideas de carácter emprendedor e innovador. - Favorecer la planificación de tareas o metas propias, individuales y colectivas, de carácter cooperativo.
- Favorecer la participación en el mundo laboral mediante técnicas de autoempleo, o poniendo en marcha técnicas de búsqueda de empleo. -Mejorar el desempeño de puestos de trabajo, no sólo desde el punto de vista del rendimiento personal, sino también desarrollando nuevas habilidades y competencias

Contribución al desarrollo de la competencia para aprender de manera autónoma a lo largo de la vida.

- Aportar iniciativas de búsqueda de fuentes de información de su entorno para satisfacer intereses o necesidades personales de carácter cotidiano.
- Utilizar la comunicación como instrumento de aprendizaje a lo largo de toda la vida en todas sus facetas y manifestaciones, como aportación natural y espontánea a la formación permanente.
- Facilitar la comprensión y expresión de los conocimientos adquiridos en otros ámbitos.
- Desarrollar las capacidades cognitivas necesarias para el aprendizaje autónomo: atención, percepción, memoria, lenguaje y pensamiento.

4.2 ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

- Incorporar a la expresión oral y escrita, de forma progresiva, el lenguaje y símbolos matemáticos, para expresar y entender situaciones reales.
- Localizar e interpretar representaciones gráficas básicas en los diferentes medios de comunicación, relacionando las informaciones que se ofrecen.
- Estimular el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Contribución al desarrollo de la competencia de razonamiento matemático.
- Desarrollar el pensamiento lógico y su aplicación a la resolución de problemas y situaciones, en diferentes contextos de la vida cotidiana. -Agilizar la adquisición del cálculo mental y escrito, utilizando distintos tipos de números y el razonamiento de expresiones y símbolos matemáticos.
- Facilitar la representación y el diseño de la realidad en el plano, desarrollando con ello la orientación espacial necesaria para el adecuado desenvolvimiento en el medio.
- Entender que una misma situación basada en los datos ofrecidos se puede representar mediante diversas formas, tanto numéricas como gráficas.

Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.

- Relacionar las funciones vitales de las personas con los hábitos saludables necesarios para el mantenimiento, mejora de la salud y de la calidad de vida.
- Identificar las conductas que contribuyen a actuar de forma coherente y responsable sobre el consumo, el uso de los recursos y de los productos. -Acercar los acontecimientos y avances científicos más comunes, valorando la repercusión que tienen para la humanidad y el medio. Contribución al desarrollo de la competencia digital y el tratamiento de la información.

- Facilitar el uso de los instrumentos necesarios para entender y adaptarse a los diferentes canales de comunicación y a los diversos elementos del entorno.
- Conectar con las herramientas tecnológicas básicas que sirven para relacionar a las personas con la sociedad de la información y la comunicación.
- Fomentar el uso de nomenclaturas digitales y su aplicación en diferentes lenguajes para el tratamiento de la información , procurando una actitud responsable en su uso.
- Facilitar la búsqueda, selección, representación y análisis de la información que ofrecen las distintas fuentes, de forma razonada y precisa.

Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

- Ayudar a entender y valorar la diversidad cultural de la sociedad actual, preparando a las personas para participar de manera activa. -Proporcionar conocimientos que ayudan a situarse dentro del planeta, investigando los problemas fundamentales de la sociedad actual. -Desarrollar habilidades para el aprendizaje colaborativo, valorando las ventajas que posee para el enriquecimiento personal.
- Favorecer el reconocimiento de los valores ciudadanos de protección al medio ambiente y de actitudes que contribuyen al desarrollo sostenible. Contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística.

- Proporcionar el conocimiento de los avances científicos y su repercusión en la evolución de la sociedad.
- Favorecer el reconocimiento que los descubrimientos y los avances tecnológicos han aportado a las distintas manifestaciones artísticas. - Facilitar la expresión de ideas creativas a través de diferentes formas de comunicación, numérica, gráfica y geométrica.
- Permitir el acceso a las manifestaciones artísticas a través de las tecnologías de la información y la comunicación, como fuente de disfrute y desarrollo personal.

Contribución al desarrollo de la competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.

- Ayudar a ampliar la visión del mundo bajo diversas perspectivas. Motivar a las personas adultas a “aprender a aprender”. - Favorecer el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, adaptándose a los distintos entornos científicos y tecnológicos. - Facilitar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo, que mejoran la formación personal.
- Desarrollar habilidades y destrezas para el aprendizaje autónomo, mediante la búsqueda, selección y tratamiento de la información.

Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal.

- Desarrollar actitudes, valores y habilidades que impulsan y estimulan nuevas ideas y cambios que mejoren situaciones cotidianas. - Favorecer el aprendizaje permanente como necesidad para adaptarse y evolucionar con nuestro entorno científico-tecnológico.
- Potenciar iniciativas para la realización de programas innovadores.

4.3. ÁMBITO SOCIAL

Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

- Ampliar el léxico a través del vocabulario específico del ámbito. - Favorecer la generación de esquemas expositivos de síntesis de información diversa.
- Facilitar y motivar para narrar historias de la propia vida o cercanas. - Las narraciones o textos de tipo histórico aportan modelos para las propias producciones.

Contribución al desarrollo de la competencia de razonamiento matemático.

- Ofrecer la oportunidad de partir de realidades conocidas para la interpretación de gráficas sencillas.
- Familiarizarse con expresiones numéricas de cantidades elevadas para expresar datos económicos y de población.
- Relacionar medidas de planos, mapas y superficies, con expresiones matemáticas, representadas mediante escalas.
- Facilitar la interpretación de datos y porcentajes relativos a temas sociales, a través de la utilización de tablas.

Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.

- Facilitar la percepción y el conocimiento de la dimensión espacial donde tienen lugar los hechos sociales y las vidas de las personas. - Posibilitar el conocimiento de la interacción de la humanidad con el medio y la organización del territorio, promoviendo la protección y el cuidado del medio ambiente.
- Colaborar en la valoración de las aportaciones científicas desde el conocimiento del origen de los grandes descubrimientos y sus beneficios para la humanidad.
- Ayudar en la comprensión de la realidad natural a través de la utilización de los procedimientos propios de una educación plástica y visual.

Contribución al desarrollo de la competencia digital y el tratamiento de la información.

- Ayudar a la comprensión de los fenómenos sociales e históricos a través de procedimientos de búsqueda, obtención y tratamiento de la información.
- Facilitar el uso de recursos digitales para visualizar lugares o cualquier aspecto medioambiental de interés.
- Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para la realización de tareas y satisfacer curiosidades en relación con los contenidos del ámbito.
- Despertar el interés y potenciar iniciativas para la realización de pequeñas investigaciones, así como ampliar conocimientos a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

- Favorecer la convivencia, la tolerancia y el respeto, ejercitando el diálogo.
- Ayudar a entender los rasgos de la sociedad en que se vive, a partir del conocimiento de su evolución, estructura y organización en las diferentes etapas históricas.
- Relacionar las actividades humanas y su repercusión en el medio social y natural, así como su incidencia en el paisaje.
- Facilitar el conocimiento de las particularidades de los distintos grupos sociales y sus manifestaciones culturales.

Contribuir al desarrollo de la competencia cultural y artística.

- Fomentar el acceso y disfrute de los bienes culturales y otras manifestaciones artísticas de diferente índole.
- Favorecer el descubrimiento de la capacidad personal para la expresión artística y la participación en actividades culturales de su entorno.
- Facilitar el conocimiento

del patrimonio histórico, cultural y artístico, desarrollando actitudes de conservación, respeto y difusión del mismo.

Contribución al desarrollo de la competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.

- Desarrollar estrategias y habilidades sociales que posibilitan la autonomía en el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Relacionar las experiencias personales con una nueva visión de la realidad social.
- Reconocer las necesidades de formación para actuar de manera crítica y responsable en el ejercicio de la ciudadanía.

Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal.

- Favorecer el desarrollo de las iniciativas de planificación y ejecución de los procesos de toma de decisiones.

5. PROGRAMACIÓN

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

UNIDAD 1

Objetivos

1. Expresar opiniones y sentimientos de forma clara y coherente con el tono adecuado.
2. Conocer y reconocer las características básicas de las unidades de comunicación.

3. Reconocer y diferenciar el lenguaje oral en verso y en prosa, sus características elementales, así como conocer las partes del cuento a través de relatos de tradición andaluza y de los clásicos.

Contenidos.

1. Formas de lenguaje oral:
 - 1.1 El debate.
 - 1.2 La opinión.
2. Lectura y escritura de palabras formadas por distintos tipos de sílabas.
3. Identificación de fonemas y grafemas.
4. Lectura comprensiva en voz alta de frases cortas con velocidad, fluidez y tono adecuado.
5. Escritura de palabras con unas pautas dadas.
6. La construcción de las palabras.
7. Criterios para relacionar las palabras: campos léxicos y semánticos. 8. Distintas formas de expresión: verso y prosa.
9. La narración: el cuento.

Criterios de evaluación.

1. Expresar opiniones de forma clara y correcta, controlando sus emociones y utilizando un tono adecuado.

Se evaluará la capacidad de diálogo del alumnado adulto, mostrando actitudes de respeto hacia los demás, esperando el turno de palabra, sin elevar la voz, adoptando el tono adecuado, respetando las normas del debate y argumentando su posición de forma coherente a sus palabras y actitud. Se valorarán las habilidades para expresar la opinión, la clarificación de ideas y la toma de decisiones, además del respeto a las opiniones diferentes aunque no se compartan, dejando clara la opinión personal.
2. Leer de forma correcta frases y relatos cortos respondiendo a preguntas de

comprensión lectora.

Se evaluará la corrección de la lectura de frases o relatos cortos con palabras usuales y no usuales, la fluidez, la adecuada entonación y la comprensión del significado de la frase.

3. Reconocer las sílabas en una palabra.

Se valorará la capacidad de identificar los correspondientes golpes de voz como sílabas, mediante las cuales se forman las palabras, así como el desarrollo de habilidades de relacionar, codificar y decodificar sílabas y palabras.

4. Escribir palabras siguiendo diversas pautas o técnicas sugeridas. Se valorará la capacidad para formar palabras mediante diversas técnicas (relacionar palabras y sílabas, listado de sílabas y sílabas desordenadas, entre otras).

5. Clasificar palabras según su forma y su significado, estableciendo la relación entre ellas.

Se evaluará la capacidad de relacionar un conjunto de palabras de la misma familia léxica o semántica según corresponda, reconociendo las características comunes y el nivel de desarrollo de capacidades de observación y relación de unas palabras con otras.

6. Distinguir entre las dos formas básicas de expresión: verso y prosa. Se evaluará la capacidad del alumnado adulto para distinguir el verso de la prosa por su estructura en el lenguaje escrito, así como por su rima o sonoridad en la lectura, identificando lo que diferencia uno de otra.

7. Leer y resumir de forma oral cuentos cortos.

Se evaluará la comprensión y la capacidad de síntesis de relatos o cuentos cortos, captando la información más relevante y las diferentes fases de la historia sin alterar el orden de los acontecimientos.

TEMA 2: EL LENGUAJE ORAL.

Objetivos.

1. Valorar el uso de la lengua como signo de identidad personal y comunitaria, su importancia en la construcción del pensamiento y en la adquisición de conocimientos.
2. Reflexionar sobre el uso personal de la lengua castellana a nivel oral, en distintas situaciones y registros.
3. Concienciar sobre la necesidad de ampliación del léxico activo y ofrecer estrategias para la ampliación de vocabulario.
4. Apreciar algunas manifestaciones literarias populares, especialmente las de tradición oral.

Contenidos.

1. Las distintas lenguas oficiales en España.
2. El habla andaluza: principales rasgos y criterios para su valoración como seña de identidad.
3. Manifestaciones artísticas y culturales andaluzas: referidas a canciones, literatura de tradición oral, dichos populares, juegos y otros aspectos relacionados con el lenguaje.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer y relacionar distintas zonas geográficas de España y Andalucía y sus variedades lingüísticas correspondientes. Se evaluará además la capacidad para relacionar adecuadamente las Comunidades Autónomas y sus lenguas oficiales.
2. Identificar los rasgos distintivos del habla andaluza y distinguirlos de los vulgarismos. Se valorará la capacidad para reconocer los rasgos básicos que diferencian al habla andaluza de otras variedades del español, distinguiendo estas características de lo que suponen vulgarismos y errores afianzados correspondientes a la lengua vulgar.
3. Conocer y valorar las manifestaciones culturales más arraigadas y conocidas en la cultura andaluza. Se evaluará la capacidad de interpretación, las

aportaciones personales sobre distintas manifestaciones artísticas y literarias, así como el grado de conocimiento, interés y respeto hacia el patrimonio lingüístico y literario andaluz.

TEMA 3: LECTURA COMPRENSIVA. SÍLABA Y PALABRA. CUENTO Y FÁBULA

Objetivos.

1. Expresar opiniones y sentimientos de forma clara y coherente, en la entonación adecuada y desde el respeto a posiciones contrarias.
2. Leer textos sencillos significativos donde intervengan palabras formadas por diferentes tipos de sílabas con velocidad lectora adecuada, fluidez y tono adecuado.
3. Comprender un texto por medio de la información directa e inferida y escribir textos cortos con unas pautas dadas.
4. Reconocer los usos y sus formas de las palabras.
5. Conocer diferencias entre el cuento y la fábula, partiendo de la tradición andaluza e interpretando roles de personajes, mediante la lectura y la reflexión, desde un tratamiento igualitario justo de hombres y mujeres.

Contenidos.

1. Formas de lenguaje oral: el diálogo.
2. Lectura y escritura de palabras formadas por distintos tipos de sílabas.
3. Los sonidos y las letras en palabras polisílabas.
4. Lectura comprensiva de textos sencillos y cortos, con vocabulario adecuado al nivel.
5. Escribir frases cortas con unas pautas y palabras dadas.
6. El nombre y sus cualidades.
7. El verbo: presente, pasado y futuro.
8. La narración: el cuento, la fábula.

Criterios de evaluación.

1. Leer de forma correcta y comprensiva textos cortos y sencillos, de forma fluida, y reconocer temas e ideas fundamentales. Se evaluará el nivel de afianzamiento del proceso lector, siendo capaz de leer comprensivamente textos más largos y complejos, con entonación y velocidad adecuadas, reconociendo temas e ideas fundamentales, mediante estrategias de ordenar, relacionar y completar.
2. Responder a preguntas de comprensión lectora, relativas a la información dada de forma directa en el texto, así como inferida. Se valorará la capacidad de comprensión de la lectura, respondiendo correctamente a preguntas diversas con técnicas variadas, desde la formulación de la pregunta de forma directa, así como empleando otros modelos de preguntas de comprensión lectora.
3. Escribir textos propios cortos siguiendo pautas dadas. Se evaluará la expresión escrita sobre opiniones y relatos cortos, siguiendo estrategias de planificación sugeridas, el desarrollo de habilidades y capacidades de redacción y la organización de la información.
4. Reconocer los distintos tipos de palabras, así como sus particularidades gramaticales básicas.
Se valorará la capacidad de apreciación de las características gramaticales básicas, realizando correctamente los cambios de género o número, así como la concordancia entre el sujeto y verbo, mediante técnicas de relacionar, ordenar, cambiar y completar.
5. Identificar y diferenciar el cuento y la fábula, comprendiendo correctamente el mensaje.
Se valorará la capacidad de reconocer similitudes del cuento y la fábula, así como sus diferencias, aplicando la moraleja de la fábula a situaciones cotidianas, lejos de la situación del relato y trasladando su significado al lenguaje cotidiano.

TEMA 4: CUENTOS, FÁBULAS, LEYENDAS Y REFRANES. LA ORACIÓN

Objetivos.

1. Identificar los elementos mínimos necesarios para que exista la comunicación y conocer las características de cada uno de ellos en la interacción comunicativa.
2. Saber definir correctamente palabras de uso cotidiano de forma oral, manejando el diccionario correcta y ágilmente.
3. Reconocer las estructuras de un texto por medio de los párrafos e ideas fundamentales de los mismos, realizando breves resúmenes o síntesis de informaciones mediante textos escritos.
4. Identificar las partes fundamentales de la oración simple. 5. Dominar signos de puntuación básicos.
6. Aplicar correctamente las reglas de ortografía dadas. 7. Interpretar roles de personajes y narrador de textos, mediante la lectura.
8. Fomentar el hábito de la lectura y su disfrute.
9. Elaborar una composición escrita propia, creativa, de forma ordenada y coherente.

Contenidos.

1. Elementos que intervienen en la comunicación oral: emisor-mensaje receptor.
2. Vocabulario: definiciones.
3. Lectura comprensiva en voz alta de textos cortos con velocidad, fluidez y tono adecuados.
4. Identificación de tipos de texto según la intención comunicativa. 5. El

párrafo. Ideas fundamentales.

6. El resumen.

7. Uso del diccionario.

8. Grupo sujeto y grupo predicado.

9. Signos de puntuación básicos.

10. Reglas de ortografía.

11.El verso.

12. La prosa: cuento, fábula, leyenda y refranes.

Criterios de evaluación.

1. Definir correctamente palabras de uso cotidiano.

Se valorará el reconocimiento del significado de palabras mediante diferentes técnicas o métodos, que evalúen la capacidad de relacionar información semejante con vocabulario y expresiones diferentes.

2. Responder a preguntas de comprensión lectora, relativas a la información dada de forma directa en el texto, así como inferida. Se evaluará la concreción de respuestas a preguntas y actividades de comprensión lectora de textos más complejos, buscándolas o infiriéndolas de acuerdo al contenido y pistas que le proporcionan.

3. Redactar pequeños resúmenes, textos propios de opinión, así como pequeñas narraciones.

Se valorará el nivel de desarrollo de estrategias y habilidades para sintetizar información y reproducirla, así como expresar por escrito opiniones propias o pequeños relatos, con estructuras correctas gramaticales, vocabulario adecuado y conectores apropiados.

4. Utilizar el diccionario de forma ágil

Se evaluará el desarrollo de técnicas de uso del diccionario, la elección de las acepciones correctas, y el manejo de él, no sólo cuando se le pide como actividad, sino en cualquier momento del trabajo, siendo consciente del desconocimiento del significado de

términos y su inmediata búsqueda, como medio para ampliar el vocabulario de uso personal.

5. Separar el grupo sujeto y el grupo predicado en oraciones simples sencillas.
Se valorará el reconocimiento del grupo sujeto y del grupo predicado en oraciones simples, así como la aplicación de procedimientos para localizar ambas partes.
6. Utilizar en los escritos y reconocer en la lectura, los signos de puntuación básicos así como aplicar reglas de ortografía básicas. Se evaluará el uso adecuado de los signos de puntuación básicos y reglas de ortografía dadas, en diferentes tipos de actividades y elaboración de textos.
7. Mostrar interés por la lectura y ser capaz de producir textos sencillos creativos de tipo narrativo en verso
Se valorará la calidad del contenido de las producciones escritas, el orden en la exposición de ideas, la ortografía, el uso correcto de las estructuras gramaticales, la creatividad y la imaginación de sus expresiones narrativas o poéticas.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

DESTREZAS MATEMÁTICAS

TEMA 1: LOS NÚMEROS NATURALES

Objetivos.

1. Fomentar una actitud positiva hacia los conocimientos matemáticos que permiten desarrollar el pensamiento lógico y el desenvolvimiento en otros ámbitos, identificando en los medios de comunicación datos numéricos que aporten información sobre diversos acontecimientos.
2. Conocer las características del sistema de numeración decimal, entendiendo el concepto de número natural e interpretando la información que nos aporta

estos números en situaciones diarias: hogar, trabajo, compras, entre otras.

3. Escribir, leer y ordenar números naturales, teniendo en cuenta el valor de las cifras en función del lugar que ocupan, identificando las operaciones de suma, resta, multiplicación y división con situaciones que implican unir, añadir, avanzar, retroceder, separar, suma de iguales y reparto en situaciones de vida cotidiana.
4. Realizar la descomposición factorial de un número, mediante la aplicación de criterios de divisibilidad y su expresión en forma de potencia como manera de representar cantidades.
5. Familiarizarse en el uso de la calculadora como herramienta de trabajo personal para resolución de operaciones y problemas con números naturales y su utilización en diferentes contextos.

Contenidos

1. El mundo de los números naturales:

- Lectura y escritura de números naturales.
 - Series de números naturales.
 - Operaciones básicas, suma, resta, multiplicación y división con números naturales que resuelven situaciones cotidianas. • Cálculo mental de series numéricas, sumando y restando cantidades. • Expresión de una cantidad mediante composición y descomposición factorial. Planteamiento y resolución de problemas cotidianos mediante la realización de operaciones con números naturales.
2. La calculadora como herramienta de uso cotidiano para facilitar los cálculos matemáticos: conocimiento y uso de las teclas. • Iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación: • Elementos de la comunicación en el entorno tecnológico.

Criterios de evaluación

1. Utilizar adecuadamente el lenguaje y símbolos matemáticos para comunicar

situaciones, de forma oral y escrita, con números naturales.

Se evaluará la capacidad del alumnado adulto para incorporar a su lenguaje diario los símbolos y expresiones matemáticas básicas. 2. Realizar cálculos matemáticos, tanto mentales como escritos. Se evaluará la agilidad en el cálculo mental como base para la resolución de operaciones y problemas, teniendo en cuenta el desarrollo del pensamiento lógico y el razonamiento en los procedimientos para su resolución.

3. Interpretar los números naturales.

Se valorará la capacidad para leer, escribir, representar y ordenar números naturales, interpretando el valor de cada cifra según la posición que ocupa y los mensajes numéricos según el contexto. 4. Usar la calculadora como herramienta de trabajo.

Se evaluará la destreza en el uso de la calculadora para la realización de distintas operaciones matemáticas básicas.

TEMA 2: NÚMEROS FRACCIONARIOS Y DECIMALES

Objetivos

1. Relacionar los números fraccionarios y situaciones de la realidad, utilizándolos para la realización de operaciones necesarias para la interpretación y resolución de situaciones cotidianas, entendiendo la expresión gráfica y decimal de estos números.
2. Entender la necesidad de utilizar los números decimales para comunicar cantidades, identificando estos números en actividades diarias y desarrollando las operaciones necesarias para la resolución de problemas sencillos.
3. Leer y escribir cantidades matemáticas con números naturales, decimales y fraccionarios, que aparecen en los distintos medios de comunicación más usuales: prensa, televisión, folletos y anuncios publicitarios.
4. Representar de forma decimal, fraccionaria y gráfica datos relacionados con

los contenidos de los distintos ámbitos y su comunicación mediante el lenguaje matemático correspondiente.

Contenidos

1. La comunicación mediante números fraccionarios y decimales:
 - Concepto de números fraccionarios, como partes de la unidad.
 - Representación gráfica y decimal de números fraccionarios.
 - La fracción decimal.
 - Necesidad de utilización de números decimales.
 - Lectura y escritura de números decimales.
 - Utilidad en la aplicación de números fraccionarios y decimales para expresar e interpretar situaciones cotidianas.
 - Operaciones con números fraccionarios y decimales.
 - Resolución de problemas, mediante la utilización de números fraccionarios y decimales.
 - Resolución de situaciones con números decimales, operaciones con euros y céntimos.
 - Los números decimales que aparecen en distintos formatos: extractos bancarios, recibos, folletos, mensajes publicitarios, textos, entre otros.
2. La calculadora como instrumento básico de resolución de operaciones matemáticas con números decimales.

Criterios de evaluación

1. Representar y expresar situaciones mediante los números fraccionarios y decimales.

Se evaluará la capacidad del alumnado adulto para expresar situaciones mediante los números fraccionarios y decimales, así como su uso más apropiado según el contexto en el que se desenvuelve.

2. Aplicar los conocimientos adquiridos con los números naturales, fraccionarios y

223

decimales para la recopilación de datos así como para el planteamiento y resolución de problemas.

Se evaluarán los procedimientos llevados a cabo para la resolución de problemas sencillos con números naturales, fraccionarios y decimales, así como la interpretación de los resultados obtenidos.

3. Obtener información de mensajes que incluyan datos numéricos. Se evaluará la agilidad a la hora de obtener información de mensajes escritos, visuales u orales, con distintos formatos en los que aparezcan datos numéricos.

TEMA 3: MEDIDA Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Objetivos

1. Identificar las expresiones matemáticas necesarias que nos permitan expresar el valor de medidas de longitud, masa, capacidad y superficie, conociendo las unidades, múltiplos y submúltiplos así como las operaciones necesarias fundamentales para representar y expresar diferentes magnitudes en función del contexto.
2. Entender la necesidad de adquirir conocimientos geométricos que nos sirvan para poder desenvolvemos en el entorno y resolver situaciones de medida que se presentan habitualmente en la vida cotidiana y/o laboral.
3. Adquirir conocimientos geométricos básicos que sirvan para interpretar y representar parte de la realidad, mediante el diseño de figuras planas con las herramientas necesarias, identificando sus principales elementos.
4. Distinguir y representar los elementos de un polígono y calcular el perímetro y área de las figuras más comunes que sirvan para resolver situaciones reales.
5. Comprender y usar la nomenclatura analógica y digital del reloj, realizando conversiones entre las distintas unidades de tiempo. Decidir sobre las unidades e instrumentos de medida más adecuados a cada situación.

Contenidos

1. Unidades fundamentales de medida:
 - 1.1. Medidas de longitud, masa y capacidad.
 - 1.2. Conversión de múltiplos y submúltiplos en las unidades fundamentales y viceversa.
 - 1.3. Las medidas de superficie para expresar extensiones grandes o pequeñas utilizando datos reales.
3. Los polígonos y su representación:
 - 3.1. Elementos y clases de polígonos.
 - 3.2. Cálculo de perímetro en figuras planas que representen la realidad.
 - 3.3. Representación y diseño de figuras geométricas planas con las herramientas necesarias (regla, escuadra, cartabón y compás).
4. Unidades de medida de tiempo: segundo, minuto, hora, día, semana, año, lustro, década y siglo.

Criterios de evaluación.

1. Utilizar medidas de longitud, capacidad, masa y superficie para la resolución e interpretación de situaciones de la vida cotidiana. Se evaluará la utilización de las medidas anteriores, según los datos presentados y el contexto en el que se expresan.
2. Localizar y utilizar las unidades de tiempo más adecuadas a cada situación. Se evaluará la capacidad para leer y escribir las horas y minutos de forma analógica y digital, así como la forma de realizar conversiones en unidades de tiempo.

DESTREZA MEDIOAMBIENTAL - TECNOLÓGICA

TEMA 1: BIODIVERSIDAD

Objetivos

1. Conocer los diferentes tipos de seres vivos, sus funciones vitales, especialmente las de la especie humana, y su relación con el entorno. 2. Conocer qué características compartimos con el resto de los seres vivos y cuáles nos diferencian, tanto en la nutrición, como en la reproducción y la relación con el entorno.
3. Reconocer la célula como la unidad biológica más elemental y esencial de los seres vivos y su importancia para el resto de las funciones vitales, entendiendo las diferencias fundamentales entre seres unicelulares y pluricelulares.
4. Conocer las partes principales de una célula, localizando los factores portadores de la herencia de las personas dentro de ella y su importancia en la transmisión de caracteres.
5. Reconocer en los distintos medios de comunicación informaciones relativas a los avances científicos, relacionándolos con los conocimientos adquiridos de la célula.
6. Destacar la importancia de la reproducción de los seres vivos para la perpetuidad de las especies, así como la relación entre la sexualidad humana y la reproducción.

Contenidos

1. Los seres vivos y la materia. La especie humana.
2. La diversidad de seres vivos de nuestro planeta: mundo animal y vegetal.
3. Características y funciones comunes de los seres vivos: composición, nutrición, relación, reproducción y evolución. 4. Desde los seres más sencillos hasta los más complejos: la célula, unidad de vida:
 - Semejanzas y diferencias entre las células animal y vegetal. • Nuestros caracteres en el interior de la célula: los genes
5. La reproducción y la sexualidad.
6. Sexualidad, relaciones humanas y afectos.
7. Sexualidad y salud: prevención de enfermedades de transmisión sexual y

embarazos no deseados.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar entre los seres vivos y la materia inerte.

Se evaluará si el alumnado adulto es capaz de establecer diferencias entre aquello que posee vida y lo inerte, distinguiendo las características específicas de las personas con respecto a otros seres vivos. 2. Conocer y representar de forma sencilla una célula.

Se evaluará la representación de una célula con sus partes fundamentales: membrana, citoplasma y núcleo. También se tendrá en cuenta si el alumnado es capaz de relacionar el material genético con el núcleo celular y reconocer su importancia para la transmisión de caracteres.

3. Buscar información relacionada con los contenidos del bloque. Se valorará la capacidad de búsqueda de información en los distintos medios de comunicación y la capacidad para comunicar dichas informaciones a nivel individual y grupal.

4. Valorar la importancia de las relaciones afectivas.

Se valorará la capacidad para reconocer la importancia de las relaciones afectivas como parte de la formación y desarrollo integral de las personas.

5. Reconocer y expresar la importancia de la reproducción de los seres vivos.

Se evaluará la capacidad para relacionar la reproducción como base para el mantenimiento de la biodiversidad del planeta. También, la relación de la reproducción humana con los diferentes aspectos de la sexualidad, así como las conductas responsables que deben tenerse en cuenta para prevenir enfermedades o embarazos no deseados.

TEMA 2: MEDIO AMBIENTE Y VIDA SALUDABLE

Objetivos

1. Conocer los elementos principales de nuestro planeta: medio y seres vivos. El efecto que produce la especie humana en el medio. La función de la nutrición como el intercambio de materia y energía de los seres vivos con el medio.
2. Reconocer la importancia del mundo animal y vegetal como organismos productores y consumidores, valorando su coexistencia para el equilibrio del ciclo de la vida en el planeta.
3. Entender la alimentación como una parte de la función de nutrición, conociendo los distintos aparatos que intervienen y valorando los hábitos alimenticios saludables que mantienen y mejoran la calidad de vida.
4. Entender la importancia de una dieta equilibrada para el buen funcionamiento de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano, valorando las aportaciones de la dieta mediterránea y la utilización de los productos que ofrece el entorno según la época del año.
5. Conocer las distintas técnicas de conservación y manipulación de los alimentos para su consumo, así como la importancia de la agricultura ecológica como una alternativa para el consumo saludable y respetuoso con el medio.
6. Identificar los datos numéricos que aparecen en el etiquetado de algunos alimentos como la composición y los consejos para su consumo y mantenimiento.

Contenidos.

1. Relaciones de dependencia de los seres vivos con el entorno: la nutrición como intercambio de materia y energía.
2. El ciclo de la vida: seres vivos consumidores y productores.
3. La alimentación como parte importante de la nutrición.
4. Los aparatos que intervienen en la nutrición humana.
5. Diferencia entre la nutrición humana y la de las plantas.
6. Hábitos alimenticios saludables que colaboran a mejorar la calidad de vida.
7. Prevención de trastornos de la alimentación: obesidad, anorexia y bulimia.
8. La importancia del ejercicio físico para el buen funcionamiento del cuerpo.
9. La dieta mediterránea como parte de la cultura andaluza.
10. Técnicas de

conservación y manipulación de los alimentos. 11. La agricultura ecológica, una alternativa para la salud y el medio ambiente.

12. La información que nos ofrece el etiquetado de los alimentos: fecha de caducidad, peso, valor energético e ingredientes. Valoración crítica de la composición de los productos alimenticios.

Criterios de evaluación.

1. Conocer la función de nutrición de las personas.

Se evaluará en qué medida se entiende la nutrición de las personas como un intercambio de materia y energía con el medio, reconociendo los aparatos que intervienen, así como la importancia que tiene para nuestra especie mantener los equilibrios de los ecosistemas que forman el mundo vegetal y el mundo animal, de los que nos proveemos y alimentamos.

2. Relacionar el buen funcionamiento del cuerpo con hábitos de salud. Se evaluará la concienciación del alumnado adulto acerca de la importancia de la prevención de enfermedades mediante la adopción de hábitos saludables y estilos de vida sana. También se valorará el grado de importancia que da a seguir las indicaciones médicas y los riesgos que se derivan de la automedicación.

3. Exponer argumentos, orales y escritos, acerca de la conservación de los alimentos y la importancia de la agricultura ecológica. Se evaluará así la interpretación de los datos más comunes que aparecen en los etiquetados de los alimentos y el conocimiento sobre las nociones más elementales de la agricultura ecológica.

4. Reconocer la importancia de la dieta y el ejercicio físico para la salud.

Se evaluará la capacidad del alumnado adulto para poder relacionar una dieta adecuada a las características y necesidades personales. 5. Buscar y aportar información extraída de diversos medios sobre los contenidos del bloque.

Se evaluará la búsqueda, recopilación y selección de información para la ampliación de los contenidos del bloque mediante el uso de diversas fuentes

de información.

TEMA 3: NUESTRO PLANETA

Objetivos

1. Percibir la Tierra como un gran ecosistema, relacionando la existencia de distintos medios en los que se desarrolla la vida en nuestro planeta, sus características fundamentales y la forma en la que favorece la biodiversidad de las especies.
2. Concienciar sobre la responsabilidad individual y colectiva de las personas sobre la conservación de los ecosistemas identificando las acciones humanas que contribuyen a protegerlos.
3. Valorar la importancia del reciclado de materiales, ahorro energético y consumo responsable como medidas que favorecen la conservación de nuestro medio y que potencian el buen uso de los recursos que nos ofrece.
4. Conocer las características de la biosfera que hacen posible la vida de las diferentes especies, valorando el agua como elemento esencial de la vida y como parte de la constitución de todos los seres vivos.
5. Entender la responsabilidad que tienen las personas en cuanto al uso y consumo adecuados del agua, conociendo las medidas que evitan su contaminación y que favorecen su ahorro, como bien de uso compartido y a disposición de todas las personas y seres vivos que habitan la Tierra.

Contenidos

1. Nuestro planeta: un gran ecosistema.
2. Características del medio acuático.
3. Características del medio terrestre.
4. La biosfera como hábitat de las distintas especies: 5. Características de la biosfera que posibilitan la vida. 6. El

agua como elemento esencial de la vida.

7. Distintos estados del agua en la naturaleza.

8. Medidas prácticas de ahorro del consumo de agua en el hogar. 9. Interpretación del recibo del agua. Datos numéricos relacionados con el consumo del agua.

10. Medidas que evitan su contaminación.

Criterios de evaluación

1. Conocer los distintos tipos de medio en los que se desarrolla la vida. Se evaluará la capacidad para distinguir las características fundamentales de los medios acuático y terrestre, así como su relación con las distintas especies que habitan en ellos.

2. Distinguir las características de la biosfera.

Se valorarán los conocimientos sobre las principales características de la biosfera que hacen posible la vida de las distintas especies. 3. Conocer medidas de ahorro de agua potable.

Se evaluará la capacidad del alumnado adulto para expresar los usos cotidianos del agua potable que podríamos sustituir por agua no potable, indicando las medidas que se pueden llevar a cabo para su consumo responsable. Se valorará, además, la implicación del alumnado en las medidas de ahorro de agua potable que tienen repercusión en la comunidad.

4. Interpretar un recibo de consumo de agua.

Se valorará la capacidad para entender los conceptos más elementales de un recibo de consumo de agua a nivel doméstico.

ÁMBITO SOCIAL

TEMA 1: ANDALUCIA

Objetivos.

1. Situar Andalucía en el mapa de España y de Europa, identificando sus rasgos geográficos más característicos y las peculiaridades del paisaje andaluz.
2. Conocer y valorar las fiestas y tradiciones andaluzas dentro del patrimonio artístico y cultural andaluz, para conservarlo y potenciarlo como parte de nuestra identidad y origen de la sociedad en que vivimos.
3. Conocer y valorar los vestigios históricos del entorno como patrimonio local, y como enriquecimiento de la persona a través de la cultura.
4. Valorar la diversidad cultural y social en la comunidad andaluza, fomentando actitudes de respeto a las diferencias.
5. Conocer los aspectos principales de la economía andaluza, las actividades que se desarrollan y los principales recursos que ofrece.
6. Conocer los sucesos históricos generales importantes que han tenido una influencia significativa en Andalucía.
7. Conocer, valorar y proteger los espacios naturales de Andalucía.

Contenidos.

1. La Comunidad Andaluza:
 - Etapas de su construcción histórica.
 - Localización dentro de España y Europa.
 - Rasgos geográficos más importantes.
 - La diversidad cultural y social.
 - Los recursos económicos.
2. El patrimonio artístico y cultural andaluz. La Andalucía monumental. Música, pintura, escultura y literatura en Andalucía. Fiestas y tradiciones culturales andaluzas.
3. Vestigios históricos del entorno.
4. Paisajes de Andalucía: Parques nacionales, Parques Naturales, espacios protegidos y otros.

Criterios de evaluación

1. Localizar Andalucía dentro del contexto nacional y europeo. Se comprobará la capacidad del alumnado adulto para situar geográficamente Andalucía en el mapa de España y de Europa.
2. Reconocer y situar geográficamente elementos del patrimonio artístico y cultural andaluz: obras y artistas del mundo de la pintura, escultura, arquitectura y música.

Se evaluará la capacidad para identificar elementos significativos del patrimonio andaluz mediante audiciones, fotos, dibujos, postales, imágenes digitales, relacionándolos con el lugar donde se encuentra.

3. Reconocer y relacionar con las diferentes culturas, algunos restos y vestigios históricos.

Se evaluará la capacidad para relacionar algunos restos históricos del entorno próximo con la cultura a la que pertenecen.

4. Mostrar una actitud de respeto hacia las diferentes culturas que conviven en Andalucía.

Se valorarán los conocimientos que tiene el alumnado adulto sobre los aspectos enriquecedores que nos aportan las culturas distintas a la propia y el respeto a la diversidad.

5. Realizar pequeñas tareas en grupo relacionadas con los diferentes aspectos de nuestra comunidad y su posterior comunicación de las conclusiones.

Se evaluará la capacidad del alumnado adulto en la realización de tareas en grupo, selección e intercambio de información. 6. Identificar los principales recursos económicos andaluces. Se comprobará si conocen y diferencian los diferentes recursos económicos según las actividades: la pesca, la industria, el turismo y otros similares.

7. Reconocer diferentes problemas medioambientales del entorno. Se evaluará la identificación de problemas medioambientales de la zona y las actitudes individuales de respeto y protección hacia el medio ambiente.

8. Nombrar algunas normas destinadas a la conservación y mantenimiento de la limpieza de su ciudad.

Se valorará el conocimiento de normas de comportamiento cívico en cuanto a limpieza de la ciudad.

TEMA 2: ESPAÑA

Objetivos

1. Identificar los principales rasgos físicos de nuestro país y la organización política a nivel autonómico y provincial, localizándolo en el contexto europeo y mundial.
2. Relacionar los rasgos característicos de España con las peculiaridades de las diferentes Comunidades Autónomas, valorando las aportaciones de la riqueza cultural de cada una.
3. Valorar el patrimonio cultural de nuestro país, entendiendo las razones para su conservación y buen uso como manifestación histórica cultural valiosa.
4. Describir el territorio nacional, utilizando datos demográficos y económicos procedentes de distintas fuentes y los medios de comunicación más utilizados, identificando las tendencias económicas de la población española en la actualidad.

Contenidos

1. Nuestro país, nuestro entorno:
 - 1.1. Rasgos físicos y organización política de España: El Estado de las autonomías.
 - 1.2. Principales manifestaciones del patrimonio artístico y cultural.
 - 1.3. Principales rasgos económicos y su relación con las diferentes comunidades.

Criterios de evaluación

1. Localizar y representar en un mapa los rasgos físicos más característicos de España.

Se evaluará si el alumnado adulto sitúa correctamente en un mapa de España algunas de sus realidades geográficas más destacables. 2. Diseñar mapas que reflejen la organización política de España. Se evaluará si sabe identificar las Comunidades Autónomas y sus correspondientes provincias, así como las ciudades más importantes por su población y actividades.

3. Conocer las actividades económicas fundamentales de nuestro país.

Se pretende evaluar, además, el reconocimiento de las zonas en las que se desarrollan dichas actividades en relación con el nivel de vida de las personas.

TEMA 3: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Objetivos

1. Investigar los antecedentes históricos de la Constitución Española de 1978, entendiendo su importancia como ley fundamental de nuestro país para la convivencia en una sociedad democrática.

2. Reconocer la importancia de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad de ideas, como pilares básicos de una sociedad plural que facilita la convivencia pacífica de la ciudadanía. 3. Conocer los artículos fundamentales de nuestro Estatuto de Autonomía, reconociendo su importancia, en especial aquéllos referidos a derechos y deberes.

4. Valorar la importancia de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el ámbito autonómico, nacional, europeo y mundial, y la equiparación a la hora de tomar decisiones propias.

Contenidos

1. Antecedentes históricos e importancia de la Constitución Española de

1978 para el ejercicio de derechos y deberes fundamentales. Los valores democráticos.

2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía y su importancia en el ejercicio de derechos y deberes de la población andaluza.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la importancia de la Constitución Española de 1978 como instrumento de convivencia ciudadana.

Se evaluará en qué grado el alumnado valora la Constitución como norma que posibilita la convivencia pacífica de las personas. 2. Analizar algunos artículos de la Constitución Española de 1978 y del Estatuto de Autonomía Andaluz, especialmente los dedicados a los derechos y deberes individuales y colectivos. Se trata de comprobar argumentos orales y escritos que reflejen un conocimiento básico de los derechos y deberes contemplados en la Constitución.

TEMA 4: PAISAJES DE ESPAÑA

Objetivos

1. Reconocer la diversidad del paisaje español y su influencia sobre los aspectos culturales, sociales y económicos.
2. Relacionar el clima y los aspectos que influyen en su determinación con sus efectos sobre la diversidad del paisaje.
3. Conocer la relación entre los paisajes, los sectores productivos y su influencia sobre los aspectos económicos del país.
4. Conocer el origen, características, evolución y distribución de la población española.
5. Identificar las instituciones más representativas de nuestro país, conociendo su finalidad, función, organización y vías de participación ciudadana.

Contenidos

1. La diversidad del paisaje en España:
 - 1.1. El clima y su influencia en el paisaje, carácter, cultura, u otros. Las principales zonas climáticas españolas.
2. Etapas y pobladores en la Península Ibérica.
3. Evolución y distribución de la población española.
4. Sectores productivos. Definición y principales características.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la diversidad del paisaje en España y su relación con las actividades económicas.

Se evaluará el conocimiento de los principales tipos de clima en España como factor de la variedad paisajística. Asimismo, se valorará la capacidad para reconocer el paisaje como una fuente de recursos y el impacto que las actividades económicas ejercen sobre él.

2. Conocer las principales características y distribución de la población y su relación con los sectores económicos.

Se valorará la capacidad de recopilar, representar e interpretar datos referidos a la población española, utilizando tablas, gráficos y mapas.

3. Conocer las principales instituciones políticas y administrativas españolas.

Se evaluará la capacidad para identificar y distinguir las principales instituciones del Estado, reconociendo sus funciones esenciales, composición y organización.

TEMA 5: EUROPA Y LOS OTROS CONTINENTES

Objetivos

1. Situar el continente europeo en el planeta Tierra, en relación con otros continentes.
2. Identificar España en el contexto europeo y los países de nuestro entorno.
3. Conocer los países de origen del alumnado extranjero. 4. Reconocer la Unión Europea como principal institución, sus principales fines y símbolos.

Contenidos

1. Europa en el mundo.
2. España en Europa. Países del entorno.
4. los continentes
5. Localización de distintos países de procedencia del alumnado extranjero.
6. La U.E.: principal institución europea. Fines y símbolos. 7. Movilidad de la ciudadanía en el espacio europeo. Documentos imprescindibles.

Criterios de evaluación

1. Localizar Europa y los otros continentes en el mundo. Se evaluará si el alumnado sitúa los continentes, en especial Europa en un mapa del mundo.
2. Localizar España dentro del continente europeo.
Se evaluará si el alumnado sitúa España en un mapa de Europa. 3. Identificar los países de origen del alumnado extranjero.
Se evaluará si el alumnado adulto ubica geográficamente los países de procedencia de sus compañeros y compañeras pertenecientes a otros países y culturas, a través de localizaciones en mapas.
4. Saber cuál es la finalidad de la existencia de la Unión Europea y conocer sus símbolos distintivos.
Se evaluará si el alumnado es capaz de explicar brevemente con qué fin fue creada la Unión Europea y conoce algunos de sus símbolos, tales como la bandera o el himno.

6. CONCLUSIONES

Este plan formativo está concebido de manera abierta, de tal manera que , a petición de los intereses del alumnado, se puedan incluir nuevas unidades o eliminar algunas, haciendo las debidas correcciones en las revisiones del Plan de Centro y su posterior aprobación por parte del Consejo Escolar.

Los grupos en donde se va a implantar este proyecto son de carácter semipresencial, con una carga horaria semanal reducida, por lo que se ve en la necesidad de alargarlo en el tiempo durante varios cursos académicos.

INTERCULTURALIDAD, CULTURA Y LENGUA ESPAÑOLA PARA PERSONAS DE OTROS PAÍSES

1.- INTRODUCCIÓN

Los sistemas educativos deben asegurar las bases para la igualdad de oportunidades, en la educación, en el trabajo y en la sociedad, atendiendo a la diversidad de géneros y culturas a partir de un reconocimiento entre iguales basado en el respecto a la diferencia. La educación intercultural, entendida como actitud pedagógica que favorece la interacción entre las diferentes culturas, se convierte así en la mejor forma de prevenir prejuicios y actitudes de rechazo a la diversidad cultural.

Esta progresiva presencia de personas inmigrantes a veces suscita manifestaciones de rechazo a la diferencia en determinados sectores de la población. Por este motivo, los centros educativos resultan fundamentales para conseguir espacios de encuentro interculturales en los que se reconozca, se potencie y se comprenda la diversidad cultural, evitando discriminaciones y la exclusión de los colectivos de inmigrantes en el desarrollo económico de nuestra comunidad.

Además los centros de adultos juegan un importante papel al ofrecerles aprendizajes útiles que les permitan desarrollar sus capacidades e interactuar dentro y fuera del aula, favoreciendo su proceso de integración social.

2.-PRESENTACIÓN

Los pilares fundamentales sobre los que se construirá el currículo de Plan No Formal serán:

Enfoque globalizado de cada una de las unidades didácticas. Además se establecen un hilo conductor que nos permite organizar todo el currículo.

Intuición y práctica, siguiendo los postulados de Pestalozzi, pedagogo de la intuición, y Fröebel, pedagogo de la acción. La consecuencia va a ser la creación de un currículo más atractivo e interesante para los alumnos/as, además el aprendizaje será vivenciado con lo cual será más significativo.

La motivación como motor hacia la adquisición de los aprendizajes.

Funcionalidad del conocimiento relacionando los aprendizajes académicos con la realidad cotidiana y cercana del alumnado, siendo ésta, una de las características para el trabajo de las competencias básicas.

Creación de una serie de hábitos de comportamiento y de trabajo.

Perseverancia y el esfuerzo por superarse y la satisfacción por el trabajo bien hecho desarrollando así la motivación, la creatividad y la ilusión por aprender de forma más significativa.

Respecto entre los compañeros/as. Se debe crear un clima de aula donde los alumnos/as se sientan bien.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

Descriptores de las competencias clave.

1. Competencia en comunicación lingüística.

1.1. Leer y escribir respetando las normas de uso ortográfico y gramatical.

1.2. Hablar, escuchar y conservar respetando las normas lingüísticas.

1.3. Adquirir vocabulario.

1.4. Utilizar el lenguaje tanto oral como escrito para la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

1.5. Expresar pensamiento, emociones, vivencias y opiniones.

1.6. Comprender informaciones de manera tanto oral como escrita.

2. Competencia matemática.

- 2.1. Expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
- 2.2. Comprender informaciones que encontramos en la vida cotidiana y que se encuentran expresadas en lenguaje matemático.
- 2.3. Resolver problemas contextualizados a situaciones reales.
- 2.4. Utilizar los elementos y razonamientos matemáticos para enfrentarse a aquellas situaciones laborales que la precisen.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

- 3.1. Conocer y aplicar técnicas de reciclado.
- 3.2. Identificar y situar lugares útiles de su entorno próximo.
- 3.3. Conocer algunas características propias de la cultura andaluza.
- 3.4. Respetar el medio natural.
- 3.5. Conocer y adoptar hábitos de la salud y cuidado corporal.
- 3.6. Conocer, asumir y respetar las normas sociales del entorno.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

- 4.1. Conocer y hacer uso adecuado de las principales fuentes de información.
- 4.2. Mostrar una actitud crítica antes la información y los mensajes que se elaboran o reciben

5. Competencia social y ciudadana.

- 5.1. Resolver pacíficamente los conflictos.
- 5.2. Participar en la toma de decisiones grupales.
- 5.3. Cooperar en la realización de tareas comunes.
- 5.4. Respetar a los demás.
- 5.5. Utilizar estrategias de dialogo y comprensión para la resolución pacífica de conflictos.
- 5.6. Escuchar y respetar razonamientos y opiniones de los demás.

5.7. Aceptar los diferentes puntos de vista.

5.8. Participar en diversas situaciones de dialogo haciendo referencia a vivencias y experiencias personales.

6. Competencia cultural y artística.

6.1. Conocer, apreciar y valorar las diferentes manifestaciones culturales tanto propias como ajenas.

6.2. Utilizar diferentes recursos y técnicas artísticas para expresar ideas y sentimientos.

7. Competencia para aprender a aprender.

7.1. Plantearse metas a corto, medio y largo plazo y conseguirlas.

7.2. Resolver problemas de manera autónoma.

7.3. Mostrar interés en el aprendizaje.

7.4. Conocer y asumir tus propias posibilidades y limitaciones.

7.5. Aumentar la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

7.6. Desarrollar la curiosidad y plantearse nuevas preguntas.

8. Autonomía e iniciativa personal.

8.1. Ser perseverante en el desarrollo de las tareas.

8.2. Asumir responsabilidades tanto grupales como individuales.

8.3. Aprovechar los recursos del entorno.

8.4. Mostrar curiosidad por el aprendizaje y el conocimiento.

8.5. Ser capaz de tomar decisiones.

9. Competencia emocional.

9.1. Tolerar el fracaso y los errores.

9.2. Autocontrolar las emociones.

9.3. Desarrollar la autoestima.

9.4. Expresar sus sentimientos y emociones.

9.5. Expresar de manera natural las ideas y las opiniones.

9.6. Actuar de manera espontánea en diferentes situaciones.

4.- OBJETIVOS

Objetivos Generales Plan Educativo de Acercamiento al fenómeno intercultural y el conocimiento de la cultura y lengua española para personas procedentes de otros países.

Todos los programas educativos de carácter no formal vienen regulados en la Orden de 24 de Septiembre de 2007. Del cual extraemos los siguientes objetivos generales:

a) Facilitar los recursos formativos necesarios que contribuyan a un adecuado proceso de integración del alumnado inmigrante.

b) Promover la adquisición de conocimientos, valores y actitudes para conseguir una aproximación positiva a la sociedad española y sus peculiaridades en general y a la andaluza en particular.

c) Favorecer el aprendizaje y el conocimiento práctico de la lengua y cultura española y andaluza como factor de enriquecimiento personal y como un recurso fundamental para la integración social.

d) Fomentar el conocimiento de los valores interculturales, de modo que se potencie la comprensión, la tolerancia y la práctica de una ciudadanía inspirada en el respeto mutuo.

e) Proporcionar situaciones de encuentro y de participación de las dos poblaciones, de llegada de acogida, que permitan el intercambio de conocimientos y experiencias de forma que podamos “ver con la mirada del otro”.

f).-Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento para conseguir una mayor autonomía personal y una mayor eficacia en el aprendizaje.

g).- Despertar o desarrollar sentimientos de autoestima y valoración personal

h)Interiorizar los recursos lingüísticos necesarios , a través de la práctica funcional y formal.

i)Alimentar la motivación de entrada, buscar ocasiones de ensayar con la nueva lengua y entrenarse en el uso de estrategias que agilicen la comunicación y faciliten el aprendizaje

j)Adquirir herramientas para evaluar y mejorar el aprendizaje y uso de la lengua.

Objetivos específicos

- 1.- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesor@s, compañer@s u otras personas adultas españolas...utilizando dicha información con fines específicos. Será relativa a situaciones, objetos, acontecimientos... próximos y conocidos por el alumnado.
- 2.- Producir mensajes orales en español para comunicarse respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás.
- 3.- Elaborar textos escritos relacionados con sus intereses y necesidades en los que se respeten las reglas de escritura.
- 4.- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados con la comunicación escolar y extracurricular extrayendo de ellos el sentido global o la información que requiera.
- 5.- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus habitantes y cultura.
- 6.- Reconocer y utilizar las conversaciones lingüísticas en las situaciones habituales de interacción oral (saludos, despedidas, presentaciones,...)
- 7.- Utilizar los conocimientos y experiencias de la lengua materna para promover el aprendizaje autónomo.
- 8.- Utilizar estrategias para compensar fallos en la comunicación para facilitar ésta y el aprendizaje.
- 9.- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
- 10.- Utilizar cualquier tipo de recurso expresivo, lingüístico o no, para comprender y hacerse comprender en español.
- 11.- Valorar el aprendizaje en grupo.
- 12.- Apreciar la riqueza que supone la coexistencia de distintas lenguas y culturas.
- 13.- Desarrollar una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura española.

En este plan se pueden considerar **tres niveles**:

1. Alfabetización.

El alumnado de alfabetización son personas del país que en su infancia abandonaron o no fueron nunca a la escuela e inmigrantes la mayor parte. Para ellos el objetivo principal es comenzar a dominar las técnicas instrumentales, el saber leer es fundamental y prioritario, después se intenta ampliar el concepto de alfabetizar, considerando tres ejes complementarios:

- 1- El que atiende al conocimiento.
- 2- El logro de la opinión informada.
- 3- Los elementos que posibilitan una participación social.

En el área de lenguaje, estos alumnos y alumnas a través del método que se ve más adecuado para cada uno/a, españoles o extranjeros van adquiriendo el conocimiento

de las letras, las sílabas y las palabras, su lectura y escritura y en el caso de los no españoles su significado.

A medida que los alumnos y alumnas van dominado las técnicas de lecto-escritura se introducen otras actividades de lenguaje oral y escrito, como la composición de textos breves, la ortografía, iniciación a la gramática, exposición o resumen oral, redacción composición de textos sencillos, lectura de la prensa, otros textos de su interés, y otros documentos extraídos de internet.

Otro de los objetivos continúa siendo el corregir los errores del lenguaje, que aquellos traducen automáticamente a errores de escritura. El alumnado de alfabetización participa también del resto de actividades en la medida de sus posibilidades (laborales y/o económicas): explicaciones, debates, viajes culturales, etc

2. Residentes o inmigrantes que tienen un nivel de formación elemental A1 y básico(A2). Dos niveles

Se desarrolla una programación completa del castellano. Vocabulario, Gramática, Fonética y diferentes textos orales y escritos que ayudan al grupo en su integración e intercomunicación con el lugar en que se encuentran. Las actividades que se les proponen también a este objetivo fundamental.

La programación y contenidos se subdividen en dos niveles:

- 1.- Nivel A1: Desde el artículo, nombre, adjetivo, demostrativos y los verbos de las tres conjugaciones.
- 2.- Nivel A2: Uso de todos los tiempos verbales del indicativo y del subjuntivo. Preposiciones. Estilo directo, voz pasiva, formas impersonales, perífrasis, etc.

5.- CONTENIDOS A1

Los contenidos son el conjunto de información que se pone en práctica en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje para contribuir al desarrollo y a la consecución de los fines educativos, a través de Conceptos, procedimientos y Actitudes, llevadas a cabo en el medio escolar, lo que hace posible el desarrollo integral del alumnado.

Los contenidos se articulan en bloques que presentan al docente la información relativa de lo que se debe trabajar durante la etapa. Son escogidos e impartidos en función de los objetivos planteados y no al revés y constituyen un medio para llegar a los objetivos.

Contenidos referidos a conceptos:

1.- Situaciones comunicativas más usuales, tanto a nivel oral como escrito, en un entorno social próximo o distinto. Funciones comunicativas:

- ☞ Saludar y despedirse.
- ☞ Dar información personal.
- ☞ Deletrear.
- ☞ Solicitar la repetición de lo dicho.
- ☞ Pedir que se hable más alto o despacio.
- ☞ Preguntar por una palabra o expresión que se desconoce.
- ☞ Señalar que no se entiende.
- ☞ Solicitar que se describa algo o la pronunciación correcta de una palabra.
- ☞ Preguntar o informar sobre la localización de lugares.
- ☞ Preguntar por la existencia de servicios.
- ☞ Solicitar indicaciones para llegar a un lugar.
- ☞ Preguntar e informar sobre la hora.
- ☞ Pedir información sobre líneas, horarios y precios de los distintos medios de transporte.
- ☞ Preguntar a alguien cómo se siente
- ☞ Decir cómo se siente uno mismo.
- ☞ Expresar dolor y estados de ánimo.
- ☞ Entender preguntas e instrucciones médicas.
- ☞ Entender instrucciones sobre medicación.
- ☞ Pedir citas médicas cara a cara o por teléfono.
- ☞ Pedir alimentos y bebidas en mercadillos y tiendas.
- ☞ Identificar un producto.
- ☞ Pedir las cantidades deseadas
- ☞ Preguntar por el precio y peso de un objeto.
- ☞ Pedir la vez.
- ☞ Pagar.
- ☞ Preguntar por la existencia de productos.
- ☞ Pedir permiso para probarse una prenda.
- ☞ Pedir información sobre un objeto. Comprender la descripción de una casa en interacciones directas o telefónicas.
- ☞ Recursos lingüísticos para preguntar por la medida o la cantidad de algo.
- ☞ Concertar citas.
- ☞ Reaccionar ante una información.
- ☞ Pedir información sobre las condiciones de trabajo.
- ☞ Recursos para:
- ☞ Hablar de lo que se sabe o no hacer
- ☞ Hablar de las cualidades propias.
- ☞ Hablar de obligaciones y responsabilidades.
- ☞ Valorar algo o alguien.
- ☞ Pactar precios y horarios.
- ☞ Mostrar acuerdo y desacuerdo y proponer alternativas
- ☞ Dar consejos y pedir permiso.
- ☞ Hacer sugerencia.

- œ Aceptar o rechazar sugerencias.
- œ Expresar obligación o necesidad.
- œ Manifestar gustos y preferencias.
- œ Recursos para:
 - œ Referirse a acciones habituales
 - œ Situar las acciones temporalmente
 - œ Hablar de lo que se está haciendo.
 - œ Expresar la frecuencia con la que hacemos las cosas.
 - œ Recursos para hablar del futuro, expresar incertidumbre sobre planes y proyectos, para expresar deseo.
 - œ Recursos para hablar del pasado relacionado con el presente o sin establecer relación con él
 - œ Recursos para describir lugares, personas y acciones habituales del pasado, para expresar cambios físicos y de personalidad, cambios en los hábitos y para hablar de deseos y gustos en el pasado.

2.-Estructuras lingüísticas que se necesitan para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas anteriormente citadas.

- œ Elementos sintácticos, estructura de la oración, elementos oracionales y orden de los mismos en la oración, oraciones simples.
- œ Elementos morfológicos: sustantivos, adjetivos, pronombres (formas tónica y átonas, reflexivos), demostrativos, posesivos, indefinidos y cuantitativos. Interrogativos, numerales, usos de ser y estar, tiempos verbales(presente, imperativo, futuro simple, pretérito perfecto, pretérito indefinido, pretérito imperfecto). Construcciones con los verbos gustar, doler, perífrasis tener que + infinitivo, ir a + infinitivo, estar + gerundio, poder + infinitivo, saber + infinitivo, pasiva con ser + verbo, querer + infinitivo, adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones y locuciones prepositivas, referencias temporales (indicadores de frecuencia de tiempo presente, pasado y futuro referencia espaciales.
- œ Marcadores del discurso.

3.- Vocabulario necesario para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas señaladas.

- œ Saludos.
- œ Despedidas.
- œ Países y nacionalidades.
- œ Números cardinales y ordinales.
- œ Familia.
- œ Profesiones.
- œ Lugares de trabajo.
- œ Espacios públicos de la ciudad y el barrio.
- œ Medios de transporte.
- œ Partes del cuerpo.
- œ Enfermedades más habituales.
- œ Pruebas médicas más comunes.

- ☞ Medicación.
- ☞ Especialidades médicas más usuales.
- ☞ Estados físicos y emocionales.
- ☞ Días de la semana y meses del año.
- ☞ Partes del día.
- ☞ Horario.
- ☞ Comidas del día
- ☞ Alimentos y bebidas. Pesos, envases, cantidades. Tiendas y lugares donde se compra.
- ☞ Prendas de vestir y calzado.
- ☞ Colores, material del que están hechas las cosas.
- ☞ Secciones de los grandes almacenes. Tallas y los números de prendas de vestir y calzado.
- ☞ Tipos de alojamiento, las habitaciones de la casa.
- ☞ El alquiler
- ☞ Relaciones de alquiler
- ☞ tipos de viviendas
- ☞ localización de la vivienda
- ☞ Opinión sobre viviendas
- ☞ Cualidades personales.
- ☞ El empleo.
- ☞ El ocio y el tiempo libre.

4.- Características de la comunicación escrita: tipo y número de interlocutores, situación de comunicación, intencionalidad del escrito/lectura, tipo de léxico, tema, , presentación, ortografía, signos de puntuación, fórmulas de cortesía vinculadas al tipo de texto,...

5.- Fonología

- ☞ Identificación y pronunciación de sonidos vocálicos y consonánticos.
- ☞ Segmentación del discurso en grupos fónicos
- ☞ Identificación y realización de los patrones entonativos básicos (enunciativo, interrogativo, exclamativo)
- ☞ Localización del acento
- ☞ El ritmo de la frase en la cadena hablada.

6.- Alfabeto español.

- ☞ - Correspondencia entre letras y grafía.
- ☞ Reconocimiento y uso de mayúsculas y minúsculas.
- ☞ Reconocimiento de la tilde.
- ☞ Reconocimiento y uso de los signos de puntuación más básicos (coma, punto, dos puntos,...)

7.- Relación entre el léxico trabajado, su pronunciación, su representación gráfica y su significado.

8.- Conocimiento de las normas sociales que rigen los intercambios lingüísticos. Reconocimiento y uso de los registros sociolingüísticos (tú, usted)

9.- Aspectos de la cultura españolas cercanos a los adultos: expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral: horarios, hábitos, aficiones, temas de interés(relaciones, familia, amigos, el papel de los sexos,) deportes, lugares de encuentro,...

Contenidos referidos a procedimientos

RECEPTIVOS: Orales/escritos

1.- Reconocer los elementos fonológicos del español. (sonido, ritmo, patrones entonativos,...)

2.- Reconocer la grafía, los elementos sintácticos, la puntuación,...del español

3.- Reconocer/discriminar elementos no lingüísticos;(gestos, elementos icónicos, ruidos ambientales)

4.- Reconocimiento de las formas gramaticales que permiten formular preguntas, afirmar, negar, expresar, género y número, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos y acciones en presente, rutinas... y del léxico necesario para adquirir las funciones del lenguaje.

5.- Identificación de expresiones destinadas a satisfacer necesidades de comunicación: saludar, identificarse, dar y pedir información.

6.- Comprensión global y específica de mensajes: orales procedentes de distintas fuentes (profesor, compañer@s, otr@s adult@s) en situaciones contextualizadas:

∞ Comprensión global de mensajes cara a cara.

∞ Comprensión específica de textos oral desde los que se extraerá la información que se precisa.

7.- Comprensión de textos escritos de diferente naturaleza

∞ Comprensión de mensajes escritos relacionados con Las actividades del aula de español. (Instrucciones, enunciados, explicaciones,...)

∞ Comprensión global de textos escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses personales del alumnado. (cartas de amig@s,, avisos, notas,, anuncios,...)

∞ Extracción de informaciones específicas de los textos utilizados en el aula.

∞ Reconocimiento del tipo de texto a partir de su estructura. Formulación de hipótesis sobre contenidos a partir de ella.

8.- Captar el tema y las ideas principales de un texto oral y escrito

9.- Utilizar el diccionario

10.- Buscar en distintas fuentes (libros, gramáticas,...) información sobre aspectos morfosintácticos para lograr una mayor autonomía.

11.- Estructurar una información oral o escrita

12.- Identificar el tipo de discurso.

13.- Interpretar significados apoyándose en claves no lingüísticas.

14.- Interpretar significados aplicando reglas de formación de palabras en español.

- 15.- Inducir significados de palabras desconocidas apoyándose en el contexto.
- 16.- Inducir reglas gramaticales.
- 17.- Interpretar intenciones y opiniones de los hablantes
- 18.- Identificar la intencionalidad de un mensaje oral o escrito.
- 19.- Reconocer los distintos registros para adecuar los mensajes a las diferentes situaciones de comunicación.

PRODUCTIVOS (Orales/escritos)

- 1.- Reproducir sonidos, pautas entonativas, grafías,... del español
 - 2.- Utilización de la correspondencia gráfico-fónica para deletrear y escribir lo que deletreen otros.
 - 3.- Reproducción contextualizada de mensajes orales y escritos, con el fin de crear automatismos y conseguir una correcta pronunciación.
 - 4.- Interactuar en español con otros alumnos extranjeros.
 - 5.- Producir mensajes orales y escritos a partir de modelos o como respuesta a estímulos orales/escritos.
 - 6.- Producir mensajes orales con intenciones comunicativas diversas: necesidades básicas de comunicación, o lúdicas
 - 7.- Producir textos escritos con el fin de satisfacer necesidades personales de comunicación (notas, listas de la compra, cartas,...)
 - 8.- Producir textos escritos sencillos con una adecuada estructura (presentación, desarrollo, conclusión) y atendiendo a diversas tipologías (descripción, narración,...)
 - 9.- Reproducir fórmulas de cortesía.
 - 10.- Responder oralmente ante mensajes orales.
 - 11.- Responder a mensajes orales de forma no lingüística (SEGUIR INSTRUCCIONES)
 - 12.- Transferir informaciones del código oral al escrito y viceversa
 - 13.- Planificar lo que se va a escribir/ decir.
 - 14.- Resumir de forma oral una información dada.
 - 15.- Interactuar de manera libre haciendo un uso creativo del lenguaje para expresar lo que realmente se desea.
 - 16.- Desarrollar estrategias de compensación para superar los fallos que se puedan producir en la comunicación oral.
- ☞ Lingüísticas: pedir ayuda, empleo de sinónimos, paráfrasis, ...)
 - ☞ No Lingüísticas: mímica, gestos, dibujos,...

Contenidos referidos a actitudes

- a) Tendientes a controlar el propio aprendizaje
 - ☞ Aceptación del español como instrumento de comunicación en el aula.
 - ☞ Reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
 - ☞ Utilizar estrategias de aprendizaje que favorezcan la autonomía, elaboradas a partir de la lengua materna.
 - ☞ Toma de conciencia de la capacidad de comprender un texto oral o escrito de forma global.
 - ☞ Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje

de una segunda lengua.

☞ Reconocimiento de la importancia de la corrección en el uso de la nueva lengua.

☞ Interés por usar lo aprendido previamente de forma creativa.

☞ Apreciar la capacidad para comunicarse en una lengua distinta a la materna

b) Tendentes a regular los factores afectivos

☞ Superación del sentido del ridículo.

☞ Superación de las limitaciones personales sacando el mayor partido de los recursos lingüísticos que se poseen

☞ Eliminar el miedo al error

☞ Aumentar la confianza en uno mismo.

☞ Interés por leer textos escritos en español de forma autónoma.

☞ Valoración del enriquecimiento que supone el contacto con los españoles.

c) Tendentes a promover procesos colaborativos

- Promover la participación en el aula y la colaboración con los compañeros.

- Respeto hacia las opiniones de los demás

- Interés por utilizar el español en todo tipo de situaciones

- Reconocer el valor que supone aprender español para poder comunicarse con el entorno.

- Curiosidad, respeto y valoración crítica hacia la forma de vida y cultura de origen.

- Respeto y valoración crítica hacia la forma de vida y cultura de origen.

- Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia.

CONTENIDOS A2

1.- Funciones

☞ **Usos sociales de la lengua**

☞ Saludar y despedirse, presentarse y presentar a alguien, pedir permiso, disculpas, agradecer, felicitar...

☞ Ofrecer, aceptar y rechazar

☞ Interesarse por personas, reaccionar ante una información con sorpresa, alegría, pena,...

☞ Regalar, invitar, felicitar, brindar, dar bienvenida, expresar buenos deseos y sentimientos y reaccionar en distintas situaciones

☞ **Control de la comunicación.**

☞ Señalar que no se entiende o preguntar si se ha entendido, repetir o solicitar repetición o aclaración, deletrear y pedir que se delectee, pedir que se hable más despacio,...

☞ **Información general**

☞ Pedir y dar información sobre personas: domicilio, teléfono,...

☞ Pedir y dar información sobre lugares, horarios, cantidades, precios, fechas, actividades,...

☞ Identificar personas, objetos y lugares

- ∞ Indicar dónde está y cuando ocurre. Presente, pasado y futuro
- ∞ Describir personas y estados físicos y anímicos, objetos y lugares.
- ∞ Narrar hechos reales o imaginativos
- ∞ Hablar de acciones futuras y posibles
- ∞ repetir y transmitir información breve de forma directa
- ∞ Relacionar informaciones: causa, consecuencia, finalidad, condiciones,...Realizar breves informaciones de información
- ∞ **Opiniones y valoraciones**
- ∞ Expresar interés, agrado, gustos, y preferencias. Contrarios.
- ∞ Mostrar acuerdo total y parcial, conformidad, satisfacción,. Expresar y contrastar opiniones.
- ∞ Justificar una opinión o una actividad.
- ∞ Explicar causas, finalidades y consecuencias.
- ∞ Valorar hechos.
- ∞ Preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento.
- ∞ Comparar personas, objetos, lugares, situaciones y acciones.
- ∞ Formular condiciones para realizar algo
- ∞ Expresar certeza y duda.
- ∞ **Estados de salud, sensaciones y sentimientos**
- ∞ Expresar estados de salud y sensaciones físicas
- ∞ Expresar estados de ánimo y sentimientos: sorpresa, alegría, pena, preocupación decepción,...Expresar mejoras o empeoramientos de salud o de estados de ánimo
- ∞ Reaccionar adecuadamente ante los sentimientos de los demás
- ∞ **Peticiones, instrucciones y sugerencias**
- ∞ Pedir y ofrecer objetos y servicios
- ∞ Expresar posibilidad, imposibilidad, obligación, prohibición
- ∞ Pedir, conceder, denegar permiso
- ∞ Pedir y dar instrucciones, consejos, avisos y órdenes.
- ∞ Prevenir y advertir
- ∞ Transmitir una petición.
- ∞ Sugerir actividades y reaccionar ante sugerencias.
- ∞ Animar a alguien a hacer algo
- ∞ Concertar una cita
- ∞ Invitar, ofrecer, pedir, aceptar y rechazar algo
- ∞ **Organización del discurso**
- ∞ Dirigirse a alguien. Pedir la palabra
- ∞ Intervenir brevemente en una conversación
- ∞ Introducir un tema
- ∞ Reaccionar y cooperar en la interacción
- ∞ Iniciar, organizar y cerrar el discurso de forma básica
- ∞ Relacionar las partes del discurso de forma básica
- ∞ Cohesionar el discurso,
- ∞ Reconocer y ajustarse a la estructura de las cartas y tipos de mensajes utilizados

- ☞ Utilizar las convenciones propias de los textos que se manejan

2.-Coherencia,

- ☞ Respetar la coherencia y la unidad de las ideas con el propósito comunicativo
- ☞ Reconocer para la comprensión. Cómo se organizan las conversaciones habituales
- ☞ Reconocer las características,, la organización básica y el formato de los textos
- ☞ Adaptarse básicamente al esquema de los intercambios y textos que produce
- ☞ Organizar las ideas de forma sencilla pero coherentes .Aunque se trate de textos breves, ofrecer la información suficiente y relevante para cumplir el propósito comunicativo
- ☞ Observar las diferencias y semejanzas con el discurso de la lengua materna.

3.-Cohesión y flexibilidad

- ☞ Reconocer y utilizar gestos, estrategias y recursos sencillos para dirigirse a alguien, tomar la palabra, mantener y concluir conversaciones breves
- ☞ Reconocer y usar las expresiones, gestos y sonidos más corrientes, para mostrar cooperación, interés, énfasis, e iniciar la propia producción
- ☞ Reconocer a través de marcadores discursivos básicos y de la entonación, el avance del tema y el fin del mensaje
- ☞ Enmarcar y organizar el mensaje con expresiones temporales y espaciales frecuentes pero adecuadas
- ☞ Reconocer el valor de los conectores o puntuación de discurso básicos
- ☞ Retomar información
- ☞ Apoyarse en la disposición gráfica del texto para captar o plasmar su organización
- ☞ **D**esenvolverse en intercambios orales breves
- ☞ Adecuar básicamente la entonación y los gestos a la función comunicativas
- ☞ Atender a la coherencia temporal en todo el texto
- ☞ Entrenarse en una comprensión fluída de los textos Empezar a producir un discurso más flexible, relacionando las frases de forma sencilla, y adaptando las expresiones, la entonación y los gestos a la situación

4.- Temas

- ☞ Relaciones, conocerse mejor
- ☞ La clase
- ☞ El aprendizaje: Lengua y comunicación
- ☞ Compras: cantidades, precios. colores
- ☞ Alimentación
- ☞ Actividades cotidianas, hábitos, horarios
- ☞ Vacaciones

- ☞ Fiestas
- ☞ Alojamientos
- ☞ Educación y profesiones
- ☞ Viajes
- ☞ Tiempo libre y ocio
- ☞ Bienes y servicios
- ☞ salud
- ☞ Clima y medio ambiente
- ☞ Ciencia y tecnología
- ☞ El país, una ciudad

5.- Recursos lingüísticos

GRAMÁTICA

- ☞ Oración
- ☞ Concordancia sujeto -verbo, sujeto-atributo
- ☞ Oraciones negativas e interrogativas, exclamativas, impersonales,...
- ☞ Coordinación y subordinación
- ☞ Nombres y adjetivos
- ☞ Concordancia
- ☞ Femeninos y plurales de los nombres
- ☞ Nombres colectivos
- ☞ Comparativos
- ☞ Posición del adjetivo
- ☞ Determinantes
- ☞ Artículos
- ☞ Demostrativos
- ☞ Posesivos
- ☞ Numerales
- ☞ *Indefinidos*
- ☞ Pronombres
- ☞ Personales
- ☞ Formas de los pronombres
- ☞ Posición
- ☞ Demostrativos
- ☞ Verbos
- ☞ Formación de tiempos
- ☞ Modos
- ☞ Formas no personales
- ☞ Adverbios
- ☞ Ampliación en el uso de expresiones de lugar, tiempo, modo,...
- ☞ Terminados en mente
- ☞ Gradación básica
- ☞ Enlaces
- ☞ Preposiciones

- œ Locuciones preposicionales
- œ Conjunciones

DISCURSO

- œ Marcadores conversacionales
- œ Recursos organizativos
- œ Recursos usuales de saludos y despedidas
- œ Cortesía y tratamiento
- œ Recursos sintácticos
- œ Mantener el tema y evitar repeticiones
- œ Conectores más frecuentes
- œ Coherencia básica de los tiempos verbales
- œ Entonación y puntuación discursiva elementales

LÉXICO Y SEMÁNTICA

- œ Vocabulario usual de las situaciones y temas trabajados
- œ Tanto/mucho y sus variantes
- œ familias de palabras y valor de los afijos más frecuentes
- œ Campos asociativos de los temas trabajados
- œ Palabras de significado próximo y antónimos
- œ Polisemia en palabras frecuentes
- œ Verbos de cambio: ponerse, quitarse,...
- œ Verbos próximos con distintos significados: quedar/quedarse, encontrar/encontrarse,...

FONOLOGÍA Y ORTOGRAFÍA

- œ Reconocimiento y producción de fonemas vocálicos y consonánticos
- œ Correspondencia entre fonemas y letras
- œ Ortografía de h, y y b
- œ Separación de sílabas
- œ Reconocimiento de sílabas tónicas
- œ Entonación para las funciones estudiadas
- œ Acento
- œ Convenciones ortográficas y abreviaturas
- œ División de palabras a final de línea
- œ Grupos fónicos, acento y entonación
- œ Acento enfático
- œ Reconocimiento y producción de patrones melódicos y del ritmo.

Ahora vamos a mostrar un soporte de contenidos llevados a cabo en el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de las Unidades Didácticas:

UNIDAD 1	Vocales, saludos, presentación y despedidas. Formas personales de los verbos; verbo ser +nacionalidad/ +de+país. Horarios de clase, vocabulario objetos de clase.
UNIDAD 2	Abecedario, vocabulario, números ordinales y cardinales, saludos formales, verbos, género, hora, artículos y adjetivos calificativos.
UNIDAD 3	Vocales y consonantes (grafía y lectura).Vocabulario, artículos indeterminados, verbos, nociones topológicas y adjetivos calificativos.
UNIDAD 4	V y C. Solicitud, relaciones de parentesco, árbol genealógico, artículos, estados civiles, adjetivos calificativos, prendas de vestir.
UNIDAD 5	V y C. Vocabulario, números, sistema monetario, masa y dieta mediterránea.
UNIDAD 6	V y C. Vocabulario. Verbos, adjetivos, adverbios, artículos. Tiempo atmosférico y educación vial.
UNIDAD 7	Letras, sílabas y palabras. Vocabulario. Verbos. Sectores de servicio.
UNIDAD 8	Letras, sílabas, palabras y pequeños textos. Vocabulario. Verbos. Fuentes de búsquedas de trabajo, currículo vitae, entrevista de trabajo.
UNIDAD 9	Repaso de contenidos y evaluación final.

6.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Haciendo referencia a los principios pedagógicos el planteamiento curricular del sistema educativo se caracteriza por la adopción de una concepción constructivista del aprendizaje derivada de una serie de ideas formuladas por autores como Piaget, Wallon, Vygotsky, Ausubel, Bruner..., que a grandes rasgos consideran que el conocimiento debe ser construido de forma significativa por el alumnado.

De estas ideas emanan una serie de principios psicopedagógicos que van a orientar el planteamiento curricular de la Educación, y en este caso, la metodología de esta programación didáctica. Estos son algunos entre otros:

-Partir de sus conocimientos previos para que los aprendizajes sean significativos, estableciendo relaciones entre el nuevo contenido y estos conocimientos. Por ejemplo a través de la evaluación inicial.

-El interés que un alumno/a muestre hacia un contenido dependerá de su propio autoconcepto y de sus experiencias previas con el mismo, por lo que es necesario presentarlos de forma atractiva para motivar a nuestro alumnado.

-Gracias al aprendizaje socializado surge el aprendizaje compartido y entre iguales. Se caracteriza por ser interactivo entre alumnos/as y con el docente.

En función de los aspectos metodológicos que se van a proponer, los estilos de enseñanza que se plantearán serán:

Tradicionales: Estilo de enseñanza mediante un modelo, dejando claro desde un principio conceptos y tareas a realizar.

Individualizadores: Se plantearán diferentes tareas con diferentes grados de dificultad. Actividades de desarrollo, ampliación, refuerzo y recuperación.

Participativos: Fomentando la ayuda entre compañeros.

Socializadores: Se trabajarán las habilidades sociales.

Cognoscitivos: Desarrollando estrategias de aprendizaje mediante resolución de problemas, aprender a aprender...dándole más importancia al proceso que al producto.

Creativos: Desarrollando la imaginación y el pensamiento divergente mediante las posibilidades de los recursos que se les ofrece.

En cuanto a la intervención didáctica en el aula y concretando la organización y control podemos señalar:

- ✓ *De los alumnos y alumnas:* Se plantearán actividades tanto individuales, como grupales, como masivas.
- ✓ *De las actividades:* Se planteará una tarea general única, también se realizarán grupales e individualizadas.
- ✓ *Del tiempo:* Lo tendremos en cuenta ya que el ritmo de trabajo y atención de los alumnos/as varía a lo largo del día, teniendo en cuenta que variará en función del ritmo e intereses.
- ✓ *Del espacio:* Distribuido de la siguiente manera: mesas por parejas, mesas del docente donde guardar distintos documentos, estanterías biblioteca rincón creativo y pizarras.

7.- TEMPORALIZACIÓN

AÑO ESCOLAR 2018-2019	SEPTIEMBRE	EVALUACIÓN INICIAL
PRIMER TRIMESTRE	OCTUBRE	MIS PRIMEROS DIAS
	NOVIEMBRE	MI CENTRO DE EDUCACIÓN
	DICIEMBRE	

		PERMANENTE
SEGUNDO TRIMESTRE	ENERO	LA FAMILIA
	FEBRERO	LAS COMPRAS
	MARZO/ ABRIL	POR LA CALLE
TERCER TRIMESTRE	ABRIL	LA SALUD
	MAYO	EL TRABAJO
	JUNIO	FIN DE CURSO (EVALUACIÓN FINAL)

8.- RECURSOS

Deben ajustarse al currículo planificado y a las características de nuestros alumnos/as. Debido al enfoque práctico e intuitivo de la programación, el material va a adquirir una dimensión especial.

Los materiales han de ser diversos, variados e interactivos y su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades.

El libro de texto debe ser entendido no como una fuente única sino como un recurso más a utilizar en el desarrollo de los procesos de E/A.

A continuación señalaremos algunos de los recursos educativos más significativos:

- **ESPACIALES**
- **PERSONALES**
- **CURRICULARES**
- **DIDÁCTICOS**
- **MATERIALES**
- **AUDIOVISUAL E INFORMÁTICO**

9.- EVALUACIÓN

Se pretende que los maestros y maestras de este nivel educativo dispongan de un instrumento que regule y facilite la evaluación de los alumnos y alumnas y la de su práctica docente. Tomando como referencia este marco legal, se exponen a continuación las consideraciones más significativas en el ámbito de la Evaluación.

- Haciendo referencia a las características de la evaluación, decir que debe ser:
 - Global
 - Continua
 - Formativa
 -

➤ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:

- La observación sistemática
- La revisión de los trabajos
- El diálogo y la entrevista personal
- Auto-evaluación

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Daremos importancia a aquellos criterios de evaluación que se relacionen con la consecución de las competencias clave.

Los criterios de calificación serán consecuencias de los mecanismos de observación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Daremos mucha importancia al cuaderno de trabajo del alumnado, la ficha personal del alumnado, cuestionarios, controles, pequeños trabajos, etc.

Comprensión oral

- ∞ Identificar las intenciones comunicativas, el tema y la información relevante
- ∞ Formular hipótesis de contenido a partir de mensajes breves sobre asuntos conocidos, para satisfacer las necesidades más básicas.

Comprensión lectora

- ∞ Captar la intención comunicativa, los puntos principales, el registro formal/informal en textos sencillos sobre temas corrientes.
- ∞ Formular hipótesis sobre el significado de palabras desconocidas y sobre el contenido a partir del contexto

Expresión oral

- ∞ Interactuar en situaciones habituales para cumplir las funciones básicas de relación e intercambio de información, así como la capacidad de presentar asuntos, relatar experiencias y justificar sus opiniones

Expresión escrita

- Escribir mensajes y textos sencillos,

CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ Y EL MEDIO AMBIENTE

1.-INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Educación (2/2006, de 3 de mayo), el Estatuto de Autonomía de Andalucía y la Ley de Educación de Andalucía establecen que la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida. En este contexto se afirma que la finalidad de la educación de personas adultas es ofrecer a este sector de la población la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Así mismo, la Unión Europea, a través del documento "Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2006, ha instado a desarrollar una oferta educativa que garantice que jóvenes y personas adultas adquieran "las competencias clave" para todos y todas en el contexto de sus estrategias de aprendizaje permanente, especialmente para aquellos grupos que necesiten un apoyo especial para desarrollar su potencial educativo.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, entre otras enseñanzas, ha regulado los planes educativos de carácter no formal para personas adultas (*Orden de 24 de septiembre de 2007, Boja de 15 de octubre 2007*). Entre éstos, formando parte de los llamados *planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa*, se encuentra el plan educativo "*Conocimiento y conservación del patrimonio cultural de Andalucía y del medio ambiente*" el cual va a ser objeto de desarrollo en los presentes materiales didácticos.

El propósito de este plan educativo es permitir de la forma más didáctica, amena accesible posible, que el alumnado pueda conocer, apreciar y velar por la conservación de los principales elementos patrimoniales de tipo cultural y medioambiental que se encuentran dentro de nuestra comunidad, desde la arquitectura popular o la gastronomía hasta los registros documentales y monumentales, la música y la industria tradicional, así como las extensas playas atlánticas o las exóticas calas de Cabo de Gata, las cumbres de Sierra Nevada y las dehesas de Sierra Morena o el fértil valle del Guadalquivir.

2.-JUSTIFICACIÓN

El presente Plan va dirigido a grupos de alumnos/as con características muy diversas en cuanto a edades, sexo, motivaciones, niveles de conocimientos, aspiraciones personales.

A través de los contenidos desarrollados en este Plan se trabaja la lecto-escritura y el cálculo básicamente y se favorece la actitud crítica y el desarrollo personal.

En principio nuestro objetivo primordial es acercarnos a ellos para trabajar aspectos instrumentales con textos que les sean asequibles (referidos al patrimonio cultural andaluz, medio ambiente y su influencia en el cuerpo humano) para una vez creada la necesidad de aprender sean capaces de seguir un proceso de aprendizaje que les lleve a la titulación básica y su posterior acceso al mundo laboral en unas mejores condiciones que en la actualidad.

Intentaremos acercarles al mundo de las tecnologías de la información y comunicación como una herramienta eficaz que les facilite su mayor integración en el mundo actual.

3.-FINALIDADES

- Favorecer la formación integral de las personas que asisten al Plan.
- Generar una inquietud cultural que les facilite su integración posterior en grupos para la consecución o no de titulación básica.
- Desarrollar la personalidad y la inserción social en condiciones de igualdad.
- Acceder a la sociedad del conocimiento y al mundo de las TIC.

4.-CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

- Competencia cultural y artística que supone apreciar, comprender y valorar las distintas manifestaciones culturales y artísticas.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural su interacción, la influencia en la salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.
- Competencia social y ciudadana que les permita vivir en sociedad y comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
- Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
- Competencia en comunicación lingüística, utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito.
- Competencia matemática que le ayude a utilizar los números y operaciones básicas, los símbolos matemáticos e interpretar y resolver problemas de la vida

261

diaria.

- Competencia digital que les permita acceder al mundo de las TIC para conocer el manejo de un ordenador (procesar un texto, búsqueda en internet y correo electrónico).

5.- OBJETIVOS:

1.- Desarrollar la sensibilización e implicación ante los problemas medioambientales y la conservación del patrimonio cultural.

2.- Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural como elemento determinante de la calidad de vida.

3.- Fomentar el conocimiento directo e indirecto del entorno natural y patrimonio cultural andaluz, a través de actividades didácticas de diversa índole y/o visitas al mismo.

4.- Diferenciar entre crecimiento y desarrollo sostenible.

5.- Adquirir conciencia de las incidencias que en el medio ambiente tienen las actitudes personales.

6.- Reconocer los principales valores culturales y naturales del entorno propio.

7.- Fomentar actitudes participativas, solidarias y creativas con las instituciones protectoras y difusoras del patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

8.- Difundir las manifestaciones del arte, el patrimonio y la cultura andaluza en todas sus facetas.

8.- Promover actitudes tolerantes hacia colectivos que han tenido una influencia notable en nuestra cultura.

9.- Facilitar al alumnado la identificación de sus raíces, como el conocimiento de su historia, valorando la riqueza y variedad de la cultura andaluza.

10.- Potenciar el sentimiento de autoestima y la confianza en sí mismo, de forma que pueda construir expectativas positivas sobre sus posibilidades de aprendizaje y progreso en los planos personal y laboral.

11.- Desarrollar procedimientos y actitudes que le permitan comprender y expresar mensajes mediante el código escrito y desarrollar la capacidad para utilizar los libros como medio de información y disfrute.

12.- Conocer estrategias y procedimientos que le permitan resolver situaciones problemáticas.

6.-CONTENIDOS:

Los contenidos de este plan se han agrupado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad 1.-¿ QUÉ ABARCA EL TERMINO PATRIMONIO CULTURAL ?

Semanas:

Conceptos básicos: 1ª.- Patrimonio Cultural.

2ª.- Valores Culturales.

3ª.- Patrimonio natural

4ª.- Patrimonio mueble, inmueble, material, inmaterial, etnológico.

5ª.- Patrimonio Arquitectónico...

Unidad 2. CONOCE TU CIUDAD “ALMERÍA”

Semanas:

1ª.- Periodo Musulmán: Conjunto monumental de la Alcazaba

2ª.- Edad Moderna: Edificios públicos (Hospital de Santa Mª...)

Casas y palacetes (casa de los Puches,...)

3ª.- Almería Decimonónica: Edificios públicos (Ayuntamiento, Plaza de toros, Escuela de Artes,...)

4ª.- Siglo XX. Movimiento Moderno: E.P. (Biblioteca Villaespesa, Cortijo Fischer, Casa de las Mariposas, ...)

Unidad 3. CONOCE TU PROVINCIA

Semanas:

1ª.- Prehistoria: Los Millares y el Argar.

2ª.- La huella árabe. La Constitución Española.

3ª.- Edad contemporánea.

Unidad 4. EL ORIENTE ANDALUZ

Semanas:

1ª.- Patrimonio de la Humanidad: La Alhambra el Generalife y el barrio del Albaicin (Granada)

2ª.- Conjunto Monumental Renacentista de Úbeda y Baeza

3ª.- Jaén: Catedral, Castillo de Santa Catalina.

Unidad 5. EL OCCIDENTE ANDALUZ

Semanas:

1ª.- Patrimonio de la Humanidad: Centro histórico de Córdoba (Mezquita, Patios...)

2ª.- Catedral, El Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla.

3ª.- Málaga: Museo Picasso, Catedral, Teatro Romano, Ronda.

4ª.- Huelva y Cádiz. Estatuto de Autonomía Andaluz

Unidad 6. COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

Unidad 7. PAISAJES Y PARAJES DE NUESTRA PROVINCIA

Espacios naturales protegidos: Desierto de Tabernas, Sierra Nevada, Sierra de María, Parque Natural de Cabo de Gata...

Unidad 8. PAISAJES Y PARAJES DE NUESTRA COMUNIDAD

Reserva de la Biosfera: Parque Nacional de Doñana

Sierra de Grazalema, Torcal de Antequera, Segura, Cazorla y las ...

Unidad 9. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL- DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo de estas unidades didácticas se llevará a cabo a través de las áreas instrumentales necesarias para su aplicación.

ÁREA DE COMUNICACIÓN:

- El orden alfabético y el uso del diccionario.
- Vocabulario propio de cada uno de los temas desarrollados.
- Reglas ortográficas.
- Comprensión y eficacia lectora de los textos trabajados, relacionados con el tema y otros.
- Comprensión y composiciones escritas. .
- Elementos lingüísticos de la comunicación oral. (pronunciación, ritmo, entonación...).
- Conceptos elementales de gramática.

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- Sistema de numeración decimal: lectura, escritura y ordenación de números naturales hasta la decena de millón.
- Numeración romana.
- Operaciones básicas: sumar, restar, multiplicar y dividir números naturales y decimales(s.n.).
- Problemas con las operaciones básicas (combinadas).
- Sistema Métrico Decimal.
- Medidas del tiempo: El reloj analógico y el reloj digital.
- El calendario: Días, semanas, meses, años, décadas...
- Uso de moneda.

7.-METODOLOGÍA:

La forma de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje debe atenerse a los siguientes principios:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus conocimientos previos.

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus experiencias previas y de la memorización comprensiva.
- Facilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos actualicen sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje con sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras y proyectables hacia la vida diaria de cada uno de forma que le encuentren un sentido práctico..

Según esto los principios que orientarán mi práctica docente son los siguientes:

- Metodología activa que supone integrar activamente a todos los alumnos en la dinámica general del aula, en la adquisición y configuración de los aprendizajes y en la participación, diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

- Motivación: Por lo que partiremos de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y ayudando a crearlas. También arbitrando dinámicas para fomentar el trabajo en grupo.

- Autonomía en el aprendizaje: Como consecuencia de lo anterior.

La metodología deberá favorecer la mayor participación de los alumnos y la calidad de su aprendizaje, para lo cual será fundamental usar un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos, la gradación de las actividades, siempre aparecerán en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía, y el énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje; incluyendo una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.

8.-TEMPORALIZACIÓN:

La temporalización de este plan educativo, el diseño y redacción de contenidos, así como la propuesta de tareas se ha planificado para que tenga la duración de un curso escolar, con la siguiente propuesta de distribución de unidades didácticas en cada trimestre:

1er Trimestre: unidades 1, 2 y 3

2º Trimestre: unidades 4, 5 y 6

3er Trimestre: unidades 7, 8 y 9

Las dimensiones de la región de Andalucía, al igual que su extenso patrimonio, tanto desde el enfoque cultural como medioambiental, hacen que

un acercamiento a estas riquezas no pueda realizarse en un corto espacio de tiempo, por lo que se considera más adecuada la opción de impartirlo en un curso escolar para conseguir los objetivos generales establecidos en el plan educativo.

9.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Realizar las actividades de clase de forma autónoma, con orden y limpieza.
- Mayor grado de exactitud en las respuestas tanto orales como escritas.
- Participa en los diálogos en clase en todas las actividades realizadas.
- Aporta soluciones a los problemas planteados (de forma oral y escrita).
- Actitud participativa y positiva en el Aula.
- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación. (Búsqueda de información, datos ...)
- Asistencia.

10.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN :

- La observación sistemática: la observación de un grupo de alumnos/as un cierto tiempo, puede dar una visión global del progreso experimentado en sus aprendizajes, de los hábitos de trabajo y de sus actitudes. La observación directa del trabajo en clase y el análisis del cuaderno de tareas, de fichas individuales, actividades abiertas... proporcionan datos muy valiosos, sobre todo cuando estas observaciones se hacen a partir de las respuestas que da el alumno a una pregunta, cómo las argumenta o cómo justifica una tarea realizada.
- Revisión de los Trabajos realizados : tanto a nivel individual como en equipo (cuaderno de clase) proporciona información sobre la expresión oral y escrita, la comprensión, y el desarrollo de las actividades, el uso de las fuentes de información y los hábitos de trabajo, los avances y deficiencias con relación a trabajos anteriores.
- El diálogo y la entrevista personal: son procedimientos muy adecuados para evaluar los conocimientos previos al abordar nuevos temas o contenidos. Así mismo. Permiten conocer aspectos que se han pasado por alto en la apreciación del trabajo: causas de los resultados inadecuados, dificultades en el proceso de E/A, falta de estímulos, situaciones afectivas, etc.
- Auto-evaluación: es importante practicarla desde el punto de vista del alumnado y del profesorado. Respecto al alumnado se pueden emplear registros donde los mismos alumnos/as van anotando sus progresos. El profesorado también debe realizar la autoevaluación de su tarea docente para darse cuenta de si su metodología es correcta y para comprobar su relación

con el alumnado.

TEMPORALIZACIÓN: UNIDADES DIDÁCTICAS

	SEPTIEMBRE	Evaluación inicial
<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	OCTUBRE	<u>UNIDAD 1</u> ¿Qué abarca el término patrimonio cultural?
	NOVIEMBRE	<u>UNIDAD 2</u> CONOCE TU CIUDAD “ALMERÍA”
	DICIEMBRE	UNIDAD 3 CONOCE TU PROVINCIA
<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>	ENERO	<u>UNIDAD 4</u> EL ORIENTE ANDALUZ
	FEBRERO	<u>UNIDAD 5</u> EL OCCIDENTE ANDALUZ
	MARZO	<u>UNIDAD 6</u> COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA
	ABRIL	<u>UNIDAD 7</u> PAISAJES Y PARAJES DE NUESTRA PROVINCIA

<u>TERCER TRIMESTRE</u>	MAYO	<u>UNIDAD 8</u> PAISAJES Y PARAJES DE NUESTRA COMUNIDAD
	JUNIO	<u>UNIDAD 9</u> PROBLEMÁTICA AMBIENTAL-DESARROLLOSOSTENIBLE

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. Introducción.

Concepto actual de la salud en sentido global, en el que van a influir no solamente los elementos físicos, sino también los elementos psíquicos, ambientales y sociales. Es interesante hacer un recorrido por la historia de la medicina, aprovechando ésta para ver la evolución de la humanidad.

Para ello, debemos aprovechar diferentes anécdotas que faciliten la interpretación de los hechos y los avances producidos en la mejora de nuestro estado de salud. Con respecto a la asistencia sanitaria, debe quedar claro que en nuestro país su cobertura es universal y surge como un logro de la sociedad del bienestar en la cual vivimos.

De igual o más interés e importancia es el apartado sobre los tratamientos. Hay que recalcar e insistir en la correcta administración de los medicamentos, pautados por los servicios médicos, individualmente para cada persona y proceso concreto de enfermedad.

Conviene hacer hincapié en el buen uso de los antibióticos para que éstos no dejen de ser efectivos, así como evitar la automedicación.

La influencia de las nuevas tecnologías ha supuesto un gran avance en la medicina actual, tanto para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades.

“Háblame y lo olvidaré, muéstrame y lo recordaré, implícame y lo entenderé”.
Confucio

1.1.- Justificación.-

El plan educativo para la adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades y riesgos profesionales está incluido en los Planes Educativos para el Fomento de la Ciudadanía Activa, regulados en la Orden de 24 de septiembre de 2007 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que la finalidad de la educación de personas adultas es ofrecer la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Dado los niveles de desarrollo de nuestra sociedad actual, las características de las formas de vida y las condiciones medioambientales, son factores que provocan la aparición de nuevos riesgos e incluso de enfermedades hasta ahora desconocidas. Uno de los problemas de nuestro tiempo son las adicciones.

A las ya tradicionales conocidas como el tabaquismo y el alcoholismo se han unido las drogodependencias, la ludopatía y otras más recientes, como por ejemplo la denominada “tecnofilia”, es decir, una dependencia extrema de las nuevas tecnologías.

Por ello, es fundamental tener en cuenta el aspecto ético y buen uso de las mismas, sin olvidar que es la tecnología la que está al servicio de la humanidad y no al contrario, siendo esencial aprovechar los recursos que nos ofrece para el desarrollo personal, social y laboral. Otro aspecto característico de las sociedades actuales son los grandes desplazamientos de la población que provocan un uso excesivo de los automóviles y otros medios de locomoción que originan un aumento de los accidentes de tráfico y otras enfermedades derivadas de los mismos. Por ello, se están adoptando una serie de medidas por las autoridades competentes que están consiguiendo reducir la siniestralidad.

1.2.-Presentación.-

La Unión Europea, a través del documento “Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2006”, ha instado a desarrollar una oferta educativa que garantice que jóvenes y personas adultas adquieran “las competencias clave”, especialmente para aquellos grupos que necesiten un apoyo para desarrollar su potencial educativo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos internacionales consideran la salud como el «estado de completo bienestar físico, mental y social y no la simple ausencia de enfermedad».

En este sentido, la seguridad y la salud tanto en el ámbito laboral como en el doméstico constituyen uno de los objetivos más ambiciosos del derecho social. Los buenos hábitos alimenticios, la higiene personal, el ejercicio físico y un entorno sano contribuyen a la mejora de nuestra salud y calidad de vida.

Un mayor conocimiento de los alimentos y sus propiedades nutricionales favorecen actitudes para una alimentación sana y equilibrada.

La adopción de unas pautas higiénicas adecuadas a las diferentes actividades que realiza una persona, tanto en su concepción individual como colectiva, debe formar parte importante en los procesos de aprendizaje que se desarrollan a lo largo de la vida, ya que constituyen uno de los pilares básicos en la prevención de un gran número de enfermedades. Así mismo, la práctica habitual de una actividad física moderada conlleva demostrados beneficios para nuestro estado de salud.

Por otro lado, una interacción con el medio acorde en los principios del desarrollo sostenible, favorece nuestra calidad de vida y el de las futuras generaciones y por tanto mejora nuestra salud.

2. Competencias Clave. -

Adquirir unas mínimas competencias en materia de seguridad y salud es necesario para que las personas adultas tengan una cultura preventiva imprescindible en todos los ámbitos de la vida. Todas las personas desarrollan algún tipo de actividad física a nivel laboral, doméstico o de ocio.

Por tanto, deben concienciarse de los posibles riesgos que dicha actividad a veces conlleva e incorporar hábitos y estrategias que nos permitan prevenirlos para evitar que se produzcan. Los contenidos que se incluyen en este plan pretenden ser una guía de sugerencias que en todo momento podemos modificar y adaptar a nuestra realidad persona y social.

Este plan se compone de esta presentación general y seis unidades didácticas para la adquisición de capacidades y la consecución de los objetivos expresados en la Orden que lo regula.

SABER	.- Los procesos implicados en el aprendizaje(cómo se aprende)	- Conocimiento sobre lo que uno sabe o desconoce	-El conocimiento de la disciplina y contenido concreto de la tarea	- Conocimiento de distintas estrategias posibles para afrontar tareas
Saber hacer	Estrategias planificación de resolución tareas	- Estrategias supervisión de acciones que el estudiante está desarrollando	Estrategias de evaluación resultado y está llevando a cabo proceso que se	

Saber ser:	: -Motivarse para aprender	-Tener necesidad y curiosidad de aprender	Sentirse protagonista del proceso y resultado del aprendizaje	- Tener percepción de autoestima y confianza en sí mismo
------------	----------------------------	---	---	--

Aprender a Aprender

Una adecuada formación es el punto de partida para conseguir que la sociedad adquiera una imprescindible cultura preventiva en todos los ámbitos de la vida de sus integrantes.

3.Objetivos Generales.-

Vienen dados por lo dispuesto en la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas que se concretan en los siguientes:

- Concienciar a las personas adultas sobre la importancia de una alimentación sana y equilibrada.
- Influir en los hábitos alimenticios y la higiene en su sentido más amplio como complemento para la prevención de enfermedades.
- Analizar el equilibrio existente entre ejercicio físico, alimentación y salud.
- Analizar y reconocer los efectos que toda droga o producto nocivo produce en la salud.
- Conocer los riesgos a los que una persona está expuesta y cómo minimizarlos y/o evitarlos.
- Saber cómo prevenir determinados accidentes dentro y fuera del trabajo.
- Reconocer la salud como un estado de bienestar físico y psíquico.
- Diferenciar prevención y tratamiento de enfermedades, identificando éstas como falta de salud.
- Fomentar valores, actitudes y hábitos que tiendan a mejorar el nivel de nuestra salud, a nivel individual y colectiva

- Desarrollar el espíritu de iniciativa en el aprendizaje
- Entender la importancia de una dieta equilibrada y del ejercicio físico para el buen funcionamiento del cuerpo humano.
- Reconocer y valorar los beneficios de la alimentación equilibrada, así como aquellas recomendaciones concretas para ponerla en práctica: composición de los alimentos, frecuencia de consumo, etc. y el desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de que el ejercicio físico diario, adaptado a nuestras peculiaridades, mejora la salud y la calidad de vida.
- Reconocer la importancia de adoptar las medidas preventivas adecuadas, para evitar el riesgo de padecer algunas enfermedades.
- Incorporar pautas de comportamiento a nuestra actividad diaria para no caer en adicciones que provoquen desequilibrios físicos y mentales.
- Identificar los efectos nocivos de los diferentes agentes contaminantes en el medio ambiente y las consecuencias para la salud.
- Valorar la importancia de las medidas de prevención en las relaciones sexuales que eviten el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.

4. Contenidos.-

Los contenidos de este Plan se estructuran agrupados en las siguientes Unidades Didácticas:

- Unidad didáctica 1: La salud es lo primero.
- Unidad didáctica 2: Hábitos de vida saludables: la alimentación y el ejercicio físico
 - Unidad didáctica 3: ¡Cuidado con las enfermedades!
 - Unidad didáctica 4: Trabajo y salud en el hogar.
 - Unidad didáctica 5: Prevención y protección de riesgos para nuestra salud.
 - Unidad didáctica 6: Primeros auxilios.

1 La salud y la enfermedad

- La medicina a lo largo de la historia
- La salud y la asistencia sanitaria desde el punto de vista social.

- Los medicamentos: su uso y abuso
- Las nuevas tecnologías en la prevención, diagnósticos y tratamiento de las enfermedades

2- La alimentación como fuente de salud: la dieta mediterránea

- Los beneficios del ejercicio físico para el buen funcionamiento del organismo.
- El estrés: algunas pautas para combatirlo.
- La relajación, un aspecto importante para nuestro equilibrio físico y mental.
- Las costumbres saludables y las condiciones ambientales.

3 Las enfermedades más comunes en la población actual y los hábitos de riesgo.

- Enfermedades más frecuentes.
- Hábitos que perjudican la salud.

Los tipos de adicciones:

- Dependencias y adicciones.
- Clasificación.
 - Las drogodependencias: prevención y tratamiento.
 - La circulación de vehículos y accidentes de tráfico.
 - Los riesgos de la circulación.
 - Importancia de la concienciación ciudadana.

4 La contaminación del medio y su influencia en la salud.

- ¿Qué es la contaminación?
- ¿Cuáles son sus efectos?
- La identificación de riesgos y la adquisición de hábitos preventivos, y su clasificación según las causas que los provocan.

5 y 6. Accidentes ocasionados por golpes y caídas.

- Accidentes producidos por incendios, explosiones, emanaciones y electrocución y medidas preventivas.
- Riesgos ocasionados por la ingestión o el contacto con determinados productos químicos y su prevención.

- Riesgos derivados del contacto con animales y forma de prevenirlos.

5. Orientaciones Metodológicas.-

Se pretende que el alumnado se familiarice con algunos conceptos básicos relacionados con la salud. Lo primero que debe comprender es que la sensación de disfrutar de un buen estado de salud, y por ende de sentirse bajo los efectos de alguna enfermedad en muchos casos depende de la percepción de cada persona.

Por otra parte, es importante comprender que la salud y la enfermedad en la actualidad no deben considerarse sólo desde el punto de vista individual sino colectivo, tanto en la prevención como en el tratamiento por parte de las autoridades sanitarias.

Otro concepto fundamental es la importancia de la solidaridad para un buen funcionamiento del sistema sanitario, tanto a nivel de cada país como a nivel internacional.

Los progresos científicos no son fruto de un día sino la consecuencia de un proceso histórico en el que poco a poco se han ido aportando conocimientos, técnicas y que han desembocado en el momento actual, sin duda uno de los más prolíficos en cuanto a los avances de la ciencia en general y a la medicina en particular.

Es así mismo importante que el alumnado, ayudado por el equipo docente, pueda comprender la importancia que tiene tanto la eficacia de un tratamiento como su correcta administración y que se inicie en el significado de algunos términos elementales como antibiótico, analgésico , vacuna...

Las nuevas tecnologías han revolucionado el conocimiento humano, han cambiado la forma de acceder al mismo y lo han democratizado.

La medicina también se ha beneficiado de dichos cambios y este avance, hace muy pocos años inimaginables, debe ser comprendido por el alumnado.

En cuanto a la metodología, se parte de un cuestionario inicial en el que se pretende que el alumnado comprenda la definición de algunos términos con los que, sin duda, está familiarizado. Así, a través de ejercicios y un breve texto, éste irá adquiriendo cada vez más conocimientos, elementales pero a la vez imprescindibles para desarrollarse como una persona correctamente informada.

De igual modo, sería interesante que este colectivo se inicie, con ayuda del equipo docente, en el uso de la Web y para ello se dan unas recomendaciones mínimas que deberán tenerse en cuenta para el seguimiento del conjunto del plan educativo.

Es conveniente destacar la importancia del espíritu crítico para la adquisición de cualquier conocimiento científico.

Debemos potenciar medidas que faciliten el uso de esta herramienta. Los contenidos y actividades presentan distinto grado de dificultad.

Atendiendo a la heterogeneidad de niveles y grupos, será el profesorado, en función de las características del alumnado, quién realice las correspondientes adaptaciones.

Para trabajar las distintas Unidades didácticas, se parte de situaciones iniciales reales que nos facilitan la introducción a los contenidos, lo cual nos permite abarcarlos de una forma activa, participativa y centrada en el grupo.

Se aprovechara la reflexión sobre las experiencias del alumnado para ponerlas en común, planteando dudas, buscando soluciones y fijando las ideas fundamentales y su posterior puesta en práctica. Las personas adultas poseen unos conocimientos sobre la adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de riesgos profesionales y no profesionales.

En ocasiones estos conocimientos no responden a unas conductas adecuadas. Por tanto, es necesario distinguir entre aquellos que contribuyen a seguir unos buenos hábitos y los que no.

Así se conseguirá el objetivo primordial de este plan: concienciar de la necesidad de seguir unas pautas de vida saludables y desarrollar estrategias de prevención y protección de potenciales riesgos para nuestra salud física y psíquica. Las actividades propuestas estarán centradas en situaciones reales, de interés y motivadoras para el aprendizaje.

Serán variadas tanto en la forma como en el contenido, escritas y orales, graduadas según su complejidad, posibilitando su adaptación a las características del alumnado.

Se proponen Actividades en diferentes apartados de cada unidad didáctica:

- Relacionar los riesgos y accidentes más comunes con las causas que los provocan.
- Saber cómo prevenir los riesgos y accidentes ocasionados en el ámbito doméstico.

- Establecer pautas de actuación ante determinadas situaciones que ponen en riesgo la salud. • Participar activamente en debates de clase de forma correcta, así como argumentar la propia posición respetando otras diferentes de los demás.
- Mantener una actitud crítica y constructiva respecto a la información que aparece en los anuncios publicitarios relacionados con la actividad doméstica.
- Usar los recursos que ofrece Internet para obtener información sobre los contenidos de esta unidad, teniendo en cuenta los aspectos éticos en su utilización.

Al final de cada unidad didáctica se incluye un cuestionario de autoevaluación que ayudará al profesorado a valorar si el proceso de enseñanza y aprendizaje o por el contrario si hay que matizar o modificar algún aspecto.

Cada Unidad se acompaña de un glosario de términos para que el alumnado pueda profundizar en aquellos temas que se consideren importantes.

6. Temporalización.-

La Temporalización del plan educativo, el diseño y redacción de contenidos, así como la propuesta de tareas se ha planificado para que tenga la duración de un curso escolar, impartándose dos unidades didácticas en cada trimestre con una carga lectiva semanal de entre cuatro y cinco horas, o una asignación proporcional si la duración es menor (uno o dos trimestres).

La labor de concienciación del alumnado en la adquisición de pautas de adquisición de hábitos de vida saludables y técnicas de prevención y/o protección de riesgos que puedan afectar a nuestra salud no es una labor que pueda realizarse en un corto espacio de tiempo, por lo que se considera más adecuada la opción de impartirlo en un curso escolar para conseguir los objetivos generales establecidos en el plan educativo.

7. Recursos.-

Webgrafía

A continuación te presentamos algunas páginas Web interesantes para conocer más sobre hábitos de vida saludables y prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

PÁGINAS DE ORGANISMOS OFICIALES AUTONÓMICOS Y ESTATALES.
<http://www.msc.es/> Página del Ministerio de Sanidad y Consumo con información tanto del funcionamiento del propio organismo como de temas de salud y enlaces

interesantes. Se puede averiguar con facilidad el precio y la composición de los medicamentos.

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/default.asp> Página del servicio Andaluz de salud. <http://www.ine.es/jaxi/> El instituto nacional de estadística tiene

todos los datos de la sociedad española y es especialmente interesante para estudiar la incidencia de las enfermedades. <http://www.dgt.es/portal> Página de la Dirección General de Tráfico. Se ofrecen toda clase de consejos y de información tanto de accidentes como del estado de las carreteras. <http://www.mtas.es/insht/> Página del ministerio de Asuntos Sociales donde se da información muy interesante acerca de todos los tipos de contaminación, enfermedades profesionales, primeros auxilios y accidentes laborales.

http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas.php: Página que contiene una gran cantidad de información sobre la temática de prevención de riesgos en el trabajo. <http://www.funprl.es>: Página de la fundación de prevención de riesgos laborales donde hay información sobre legislación en esta materia.

<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/memo2005.pdf> Página del plan nacional sobre drogas en el que se da una información exhaustiva acerca de todos los aspectos relacionados con la drogadicción en las últimas décadas. <http://www.cruzroja.es/> Página de la cruz roja española en la que se da información muy interesante de primeros auxilios. <http://www.ieanet.com/index>. Página del Ministerio de Consumo en el que se informa acerca de la prevención y tratamiento de drogadicciones

13 PÁGINAS DE ORGANISMOS OFICIALES MUNDIALES Y EUROPEOS. <http://www.who.int/es> Organización Mundial de la Salud. Una de las páginas más interesantes, ya que tiene gran cantidad de información, la mayoría a nivel divulgativo.

http://es.osha.europa.eu/good_practice: Página de la agencia europea de seguridad e higiene en el trabajo. Muy interesante y en la que se divide la información en temas sectoriales, generales, instrucciones técnicas, etc. PÁGINAS DE PARTICULARES, EMPRESAS, ASOCIACIONES Y SINDICATOS. <http://es.wikipedia.org/wiki/Salud> Página con gran cantidad de información.

<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/encyclopedia.html> Enciclopedia de temas de salud ordenada alfabéticamente y en español. <http://www.agapea.com/ENCICLOPEDIA-DE-LA->

SALUD-FAMILIAR-n98389i.htm Tienda on-line de libros sobre medicina con más de un millón de títulos http://www.walgreens.com/library/encyclopedia_es/5/default.jsp Muy interesante con una versión en español completísima. <http://www.educacionparalasalud.com> Página de la asociación de enfermería muy interesante y con los temas presentados de forma muy amena <http://www.daim.es> Página con una enorme cantidad de información de gran cantidad de enfermedades.

http://www.pulevasalud.com/ps/subcategoria.jsp?ID_CATEGORIA=100957&RUTA=1-747-100949-100957 Página de la marca Puleva que resulta interesante desde el punto de vista de la nutrición. <http://www.fundacioniab.org> Página muy interesante acerca de hábitos de vida saludables. <http://www.lavidapordelante.com.es> Página con gran cantidad de información sobre dietética, composición de los alimentos, tablas dietéticas, vitaminas...

<http://www.alimentacion-sana.com.ar/Informaciones/novedades/edades.htm> Muy interesante ya que se dan consejos de alimentación y de necesidades alimenticias según la edad y especialmente en niños y tercera edad. <http://www.fdmed.org/> Página dedicada únicamente a la dieta mediterránea con gran cantidad de información. Muy interesante .

. 14 <http://www.eladerezo.com> Página muy interesante en cuanto a cocina con productos típicamente mediterráneos, con gran información de cualidades dietéticas de los productos y con consejos de cómo cocinar de forma saludable. <http://www.adelgazar.net> Página en la que se da información de cómo compaginar comida rápida y saludable. <http://www.salusline.com> Página muy interesante en cuanto a información de ejercicios físicos y deportes adecuados para cada edad. <http://geosalud.com> Página muy interesante en temas de salud.

<http://saludydeporte.consumer.es/programas/index.html> Página de ejercicios físicos en el que aparecen tablas para cada edad <http://www.efdeportes.com/efd36/econ.htm> Página en la que se comentan temas de salud, ejercicio físico, primeros auxilios... www.facua.org Página de la organización no gubernamental de defensa de los consumidores con guía prácticas sobre prevención de riesgos laborales entre otros temas interesantes www.ocu.org Página de la organización de consumidores y usuarios en la que encontramos información importante en temas de salud. www.consumer.es Página interesante sobre temas de salud y actualidad referidos al consumidor. <http://www.prevencion-laboral.com/> Página con información importante en materia de riesgos laborales <http://www.prevenciondocente.com/> Página con información interesante en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

<http://www.prevencionintegral.com/> Página con noticias y legislación sobre prevención de riesgos laborales. <http://www.prevencion-riesgos-laborales.com/> Legislación, noticias y actualidad en esta página dedicada a la prevención de riesgos laborales.

<http://www.preverlab.com/> Página dedicada a la prevención de riesgos en el trabajo. <http://www.riesgolaboral.org/> Revista dedicada a la prevención de riesgos profesionales. Plan de Adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades y riesgos profesionales. 15 http://www.tuotromedico.com/primeros_auxilios.htm Página con interesantes artículos sobre primeros auxilios. <http://www.proyectohombre.es> Una de las ONG más eficientes en el tratamiento de adicciones, especialmente drogodependencias. www.ugt.es/campanas/primerosauxilios.pdf. Documento en formato pdf donde se da información acerca de nociones básicas de primeros auxilios.

<http://centros5.pntic.mec.es/ies.victoria.kent/Rincon> Página científica confeccionada por un IES con temas y citas interesantes PÁGINAS DE DIARIOS <http://www.elmundo.es/elmundosalud/index.html> Diario con un suplemento semanal dedicado exclusivamente a la salud. <http://www.elpais.com/suple/salud> Diario con un suplemento semanal dedicado exclusivamente a la salud.

8. CRITERIOS EVALUACION.-

La evaluación del plan educativo se hará mediante una certificación que expedirá el cargo directivo que corresponda en atención a la plantilla del centro. En dicha certificación se hará constar la denominación de la actividad realizada, los principales contenidos que la componen y el número total de horas cursadas.

Así mismo, se valorará el grado de aprovechamiento con los términos “insuficiente”, “positivo” u “óptimo”, conforme a lo establecido en el modelo correspondiente al anexo III de la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

El profesorado valorará el grado de aprovechamiento del plan en función de factores como la asistencia al aula, la participación en clase, la resolución de los ejercicios y actividades propuestas, así como la actitud participativa y positiva en el aula.

Se atenderá a los siguientes criterios de Evaluación.-

a. Distinguir entre la salud y enfermedad.

b. Identificar la influencia de los elementos físicos, así como los elementos psíquicos, ambientales y sociales en nuestro estado de salud.

- c. Relacionar a nivel básico la historia de la medicina y la evolución de la humanidad.
- d. Reconocer la importancia de la asistencia sanitaria universal española como un logro de la sociedad del bienestar en la que vivimos, muy diferente de la que hay en otros países.
- e. Identificar la correcta administración de los medicamentos necesarios en cada caso, según lo pautado por el personal sanitario.
- f. Identificar los peligros de usar mal los antibióticos y la automedicación.
- g. Desarrollar habilidades en el uso y manejo de instrumentos de apoyo al estudio como manuales, diccionarios y otros recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Relacionar el buen funcionamiento del cuerpo con la adopción de hábitos alimenticios saludables y estilos de vida
- i. Seleccionar y aportar información relacionada con los contenidos de esta unidad, usando diferentes recursos.
- j. Adquirir y utilizar un vocabulario científico específico, relacionado con los diferentes conceptos a tratar.
- k. Relacionar la historia de la medicina y la evolución de la humanidad.
- l. Reconocer las distintas técnicas de relajación para combatir el estrés y favorecer el equilibrio del organismo.
- ll. Valorar las costumbres que son saludables y la influencia de las condiciones medio ambientales para una vida sana.
- a. Conocer las enfermedades más comunes e identificar los hábitos que contribuyen a su prevención.
- n. Identificar las prácticas de riesgo que afectan negativamente a nuestro estado de salud y cómo evitarlas.
- ñ. Reconocer las sustancias y hábitos que provocan adicciones, sus consiguientes riesgos para la salud y las medidas que contribuyen a no padecerlas.
- o. Relacionar los riesgos ocasionados por la circulación en las vías públicas y las causas que los originan, diferenciando las conductas que favorecen la seguridad en los desplazamientos.

- p. Distinguir los distintos elementos que contaminan el medio ambiente, sus consecuencias para la salud y las medidas que disminuyen sus efectos.
- q. Conocer las enfermedades de transmisión sexual más frecuentes y las medidas que pueden evitarlas.
- r. Participar en los debates y diálogos, argumentando las propias las opiniones y respetando las demás, así como colaborar en actividades grupales de forma adecuada.
- s. Utilizar distintas fuentes de información y otros recursos y recursos que ofrecen las tecnologías para ampliar conocimientos o trabajar aspectos relacionados con la unidad.
- t Valorar la importancia de las técnicas de primeros auxilios para salvar vidas.
- u Establecer las relaciones existentes entre los distintos tipos de lesiones y las actuaciones a poner en práctica.
- v Conocer el protocolo existente desde que una persona tiene un accidente hasta que se traslada a un centro médico asistencial.
- w Adquirir y usar correctamente el vocabulario específico relacionado con los primeros auxilios.